LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Lúnes 30 y Mártes 31 de Marzo de 1885 | AÑO V---Número 1358

SUMARIO

Los telegramas de Europa.
Elucubraciones perdidas.
Telégramas.
Rectificacion histórica.
Recepcion diplomática.
Un discurso de Bismark.
Teatros.
Folletin—Solange de Croix-Saint Luc.
Noticias
Revista Comercial.
Teatros.
Municipalidad
Bancos
Avisos

Los telegramas de Europa

Todo el mundo está á la espectativa de las ulterioridades del *ultimatum*, que, *se dice*, ha pasado el Gobierno de la Gran Bretaña al Gobierno de Rusia.

La noticia de ese *ultimatum* ha venido por via extraordinaria; y no se tiene por las líneas directas y establecidas con el Rio de la Plata.

Así, pues, sin derecho para negar la version traida por el Pacífico, hay necesidad de una confirmacion que todo el mundo espera como es natural.

La espontaneidad de los ánimos precipitados viene augurando una guerra inevitable, á que da pábulo el lenguage alarmante y violento de la prensa rusa.

Por el otro lado, en que no se escasea la irritacion del lenguage, agréganse los síntomas mas inquietantes con el llamamiento que hace la soberana de Inglaterra á las reservas militares, y la actividad de los aprestos marítimos en los puertos militares.

Hay razon para que se levante en Europa una atmósfera de pólvora:—para que una sensacion de preocupaciones sérias se esparza por el mundo, atento el vínculo de los intereses que ligan y que pueden lastimar los desencadenamientos de la guerra.

Pero es tambien probable, que, con la misma celeridad se disipe esa atmósfera belicosa por densa que aparezca.

Sin pretensiones proféticas, creemos que las probabilidades han de estar del lado de las conciliaciones, dejando por resultado de esta animosa reyerta algunas líneas trazadas en la carta de Asia.

Antes de una estremidad de guerra están las interposiciones y las mediaciones poderosas:—están los *pour parler* de la diplomacia que sabe manejar el lápiz y el compás, para tirar líneas rectas ó bifurcaciones que contenten y que desarmen.

La carta de aquellos Continentes no es mas que una confusion de líneas que han venido corrijiendo el dominio tradicional de naciones y de razas, frutos de la guerra ó espedientes contra la guerra.

¿Por qué no vendrá una raya de mas en el mapa de Asia á contener esta guerra próxima á estallar?

¿Es porque los estremos la hacen inevitable una vez que se ha puesto la mano en la empuñadura del sable?

Es precisamente cuando los contendores se muestran imponentes, amenazantes y resueltos, cuando se respetan mas y cuando se escuchan mejor.

A nuestro modo de ver, la Europa se encuentra preocupada de aventuras exteriores que le toman su tiempo, sus medios y el empleo de sus armas.

No vemos esas vinculaciones activas, esas alianzas conocidas y declaradas que se encuentran *siempre* en las grandes colisiones de Europa.

Por el contrario, se notan ciertas evoluciones personales de las respectivas naciones, que no están de acuerdo con la lójica del equilibrio continental.

La Italia que ha dejado ver su perfecto *entente cordial* con la Alemania, marcha en Ejipto de acuerdo con la Inglaterra.

La Francia, la vieja compañera, la aliada de Crimea, anda de su cuenta enmarañada entre los archipiélagos de la China á cañonazos con los mandarines *disfrazados* que le hacen allí la resistencia.

La Inglaterra consumiendo hombres y tesoros entre los arsenales de Egipto, no ve luz todavía en medio de aquellas tempestades de polvo y no sabe hasta dónde reclamará de su país mas sacrificios.

Y todos estos movimientos que se producen simultáneamente, con la idea de tomar nuevas posesiones por diversas rejiones del globo, se desenvuelven con el conocimiento y la conformidad de la Alemania, que tanto está pesando en la balanza de la política de Europa.

Por eso decimos, que nos pareceria extraordinario que en este estado de cosas y bajo este aspecto jeneral de Europa, la Inglaterra lanzase un reto irrevocable á la Rusia, decidiéndose á ir á la guerra en medio de sus mismas complicaciones;

Que fuese súbitamente á retar en duelo tremendo á una potencia tan fuerte, sin que conozcamos los pasos, overturas, discusiones y aún mediaciones amistosas de las potencias influyentes.

El poder de la Inglaterra es enorme: su altivez es probada; los intereses que se verán están seguramente considerables; pero su espíritu es altamente previsor y obedece mas á sus intereses sérios que á los arranques del temperamento belicoso.

Con estas impresiones, nos parece difícil que en las condiciones actuales de Europa no se detengan los colosos armados que se presentan próximos á estrellarse.

La cuestion es inmensa en sus trascendencias para que se fíe su solucion á la mecha de los cañones.

Las alternativas de la fortuna podrian precipitar una conflagracion en la India, reviviendo en el espíritu moscovita la intencion perseguida y tentada por Napoleon 1º.

Quizá bajo una forma ostensible se viene encubriendo una asechanza que sea posible conjurar sin los estragos de una guerra.

Hay razon para agotar la destreza de la diplomacia hasta un momento ántes de lanzarse en una aventura sangrienta.

Por eso suponemos que hay tiempo todavía para que veamos bajar las armas á aquellas potencias formidables que parecen marchando á estrellarse.

Esperamos con el mas vivo interés las noticias definitivas, pero casi persuadidos de que serán conciliatorias.

Elucubraciones perdidas

Es lástima que se derrame tanta verbe sobre un cubo sin fondo.

Tanto raciocinio perdido! Tanta ostentacion inútil de moral política y administrativa!

Es un dolor esa prodigalidad ostentosa de ideas de estructura puramente teorizante!

Y así no mas es. Ayer tarde nos sale un estimable colega de la tarde, con un artículazo de curso forzoso, sobre la tésis con variaciones de un pensamiento financiero tendente á rebajar 15 0|0 en el sueldo de todos los empleados de la administracion!!!

El tema es estupendo:—las variaciones tocantes y hasta conmovedoras.

Y ya se vé; despues de la alteracion de los cambios monetarios con repercusion en los valores del consumo, la rebaja de sueldos ha debido sonar mal y muy mal al oido de los interesados, y entrar como el acíbar en las crederas de los inocentes créditos.

Pero ya han debido adquirir esperiencia con ciertas propagandas entristecedoras, que los espíritus menos incautos acostumbran manejar al escabeche.

Esos artículos de curso forzoso están siempre inspirados de la idea de producir sensacion en los interesados, de cansarlos molestias suponiendo que tal estrategia es de un grande alcance en los intereses de *las oposiciones!!*

El efecto dura una hora:—pero queda el recurso de repetir, abusando siempre de las impericias del prójimo.

¿Con que 15 o|o se vá á rebajar á los sueldos para equilibrar el presupuesto?

¿De dónde se ha escavado esa noticia presentando con todas las ínfulas de la disertacion y de las impugnaciones editoriales?

¿Á quiénes va dirijido ese tósigo deslizado á la circulacion con tanta ternura parlera?

¿Qué le han hecho al estimable colega los pobres empleados de toda la República, de todas las reparticiones, para que los perturbe la digestion con tan amarga sorpresa?

¡Tranquilícense!

Son puramente frutos y elucubraciones de la inventiva inocente.

Pero para otra ocasion, pongan el oido los empleados y no empleados á las noticias que le deslizan con el piadoso fin de quitarles el sueño.

Ni el Ministro de Hacienda ha dicho jamás una palabra sobre *tales rebajas*, ni se ha tratado semejante asunto, ni ménos se ha presentado ni sujerido—

Puede rectificar el colega su noticia con toda seguridad—

Hará bien en obsequio de sus lectores; si no prefiere dejarles la espina adentro, lo que es muy probable, para que otros ocultan á *secreto*—

Los sueldos del presupuesto, por regla general son módicos, equitativos; y en muchos destinos reniados son pobres.

No importaria una economía para el Estado la rebaja que se hiciera en el trabajo personal consagrado al servicio público—

La Nacion no está en ese caso, ni tiene necesidad de ocurrir á espedientes desairosos que pesarian sobre el sudor del trabajo.

El Gobierno ha hecho las modificaciones que ha creido necesarias en el presupuesto, procediendo con tino y con equidad—

El Gobierno ha aplazado la aplicacion de ciertas leyes dispendiosas dictadas por el Congreso.

Ha procedido con decoro, con prudencia y con rectitud.

Es verdad que ciertos diarios no han hallado *de curso forzoso*, algun artículo justiciero con que hacer honor al gobierno, *refiriendo siquiera* estos actos de prudencia administrativa.

Eso nó!

La idea de hacer justicia no es compatible jamás con el espíritu *independiente!!*

Si se tratase de hacer comulgar al creyente con ruedas de molino, la cosa cambiaria de aspecto. Ese es el último extracto de la *política fina* que recomendaba el señor Arzobispo!!

TELEGRAMAS
DE
LA TRIBUNA NACIONAL"

(AGENCIA HAVAS)

Francia y China—Contraste de las fuerzas francesas

PARIS, Marzo 29—Telegramas recibidos del Tonkin informan que grandes masas de tropas chinas atacaron las posiciones francesas de la importante ciudad de Langson.

Los franceses, en vista de la superioridad numérica de las tropas enemigas, abandonaron Langson y se replegaron sobre Dongson. No se tienen pormenores sobre las pérdidas sufridas por ambos combatientes.

El general Negrier ha sido gravemente herido durante el combate.

PARIS, Marzo 30—Las últimas noticias desfavorables recibidas del Tonkin han causado aquí grande emocion á consecuencia de la suma importancia que revisten. El Gobierno pedirá á las comarcas un nuevo crédito de doscientos millones de francos para la prosecucion de las operaciones militares contra China.

PARIS, Marzo 30—El Gobierno acaba de elevar al grado de general de division al general de brigada Negrier en mérito de la digna conducta observada en la presente campaña al Tonkin.

El escrutinio de lista

PARIS, Marzo 28—La Comision dictaminadora del Senado se muestra favorable al proyecto de ley que establece el escrutinio de lista para las elecciones legislativas.

España y Marruecos

MADRID, Marzo [illegible]—Desaparecieron los temores de un conflicto con Marruecos. Las relaciones diplomáticas han vuelto á tomar un carácter amistoso.

Interpelacion

PARIS, Marzo 29—En la Cámara de Diputados se dirijió una interpelacion al Gobierno sobre los asuntos de China. Despues de oidas las esplicaciones del caso, la discusion terminó por la sancion de una órden del dia pura y simple á satisfaccion del Ministerio.

De nuestros corresponsales

SANTIAGO DE CHILE—*Marzo 30*—Elecciones verificáronse ayer con la mas perfecta tranquilidad en toda la República.

✻

MONTEVIDEO—*Marzo 30*—Llegó la compañía Mac Kay. Mañana parte para esa. He ahí el elenco: Primer actor del género cómico y director, Ricardo Zamacois; primer actor y director, Francisco Domingo; primeras actrices, Concepcion Rius de Valiarino, Asuncion Echevarría de Romero; primera dama jóven, señorita Elisa Bardos; primera actriz de género cómico, señorita Leocadia Alvarez; damas jóvenes y segundas, señoritas Enriqueta Alvarez y Celedonia Echavarría; característica señora Concepcion Moscoso; galanes jóvenes y galanes segundos, Ramon Valiarino y Ramualdo Romero; primer actor de carácter, Pascual Alba; actores José de la Sota, Diego María Lopez, Antonio de San Fernando, Luis Gomez. Entre las novedades del repertorio dramático que trae la compañía figura una obra novísima de don José de Echegaray, «Vida alegre y muerte triste.»

Desmiéntese que el ministro Palgrave se haya ingerido en los asuntos religiosos de esta.

El *Orione* trajo 808 pasajeros para ésa.

Muchas familias embárcanse hoy y mañana á pasar la Semana Santa ahí.

Se dice que la Cámara de Diputados rechazará la nota del Obispo por improcedente.

El 3 de Abril marchánse los toreros para España.

Santos irá al Yí con el ministro Palgrave á visitar los trabajos de prolongacion del ferro-carril.

Procedente de Génova llegó hoy el buque inglés *Guymannering* con 1032 pasajeros y cargado de mármol.

Ayer por la mañana, el ayudante de la Capitanía del puerto, capitan Suarez con el médico de sanidad, fueron á pasar visita al citado buque, pero cuál no sería su sorpresa al ver que desde á bordo se habian cortado las amarras de las lanchas encargadas del desembarque de las mercaderías y que á ellos se los apuntaba con fusiles, pistolas, etc.

Puestos al habla, supieron que los inmigrantes que el citado buque traia, se habian amotinado, desconociendo la autoridad del capitan, y que este se encontraba en su camarote atado y con centinela de vista. El motivo de la sublevacion fué los malos tratos y demora en el viaje. Fueron 50 hombres del 1º de cazadores, á bordo del *General Rivera*, para dominar el motin.

El capitan está en libertad. El buque parte hoy para esa.

Llegó el vapor *Hamburgo* con fecha, de Rio Janeiro, hasta el 25. Encalló en el puerto de Bahía el vapor *Brinz Enrich*. Se trabajaba para salvar el casco. En la mañana de ayer, durante la misa, se produjo un escándalo en la iglesia de San Agustin, en la Villa de la Union, entre el cura Isasa y M. Magariños. Parece que Isasa pretendia que Magariños se arrodillase, á lo que éste alegó que estaba con toda circunspeccion y respeto, que no se creia obligado á hacerlo—Volvió Isasa á exigir y aún querer hincarlo violentamente, lo que Magariños rechazó, produciéndose así un escándalo profano-religioso.

✻

ROSARIO—*Marzo 30*—Anoche el ayudante de policía Medina y otros dos individuos, asesinaron á puñaladas al ordenanza de esta aduana Leguizamon. Medina fué capturado en el acto. Los cómplices fugaron.

Han tenido lugar muchos hechos sangrientos tambien, anoche.

Hoy llovió algo y ahora tiende el tiempo á componerse.

Pasó el ministro Galvez con destino á Santa-Fe.

Siguen anunciándose destituciones de varios empleados de policía á pedido del fiscal Fragueiro.

Noticia política ninguna.

Entre algunos concurrentes que fueron á bordo del *Meteoro* á saludar al Ministro Galvez prodújose un incidente desagradable.

Poco movimiento comercial á causa del mal tiempo.

✻

SAN NICOLAS—*Marzo 30*—En las elecciones de ayer se disputaron el triunfo dos fracciones siendo vencida la lista del Comité de La Plata. Hubo acaloramiento y se dice que lucieron aceros entre algunos sujetos, pero intervino á tiempo la Policía y volvió la calma á los espíritus quedando una fraccion dueña del campo, pues la otra se dió por derrotada temprano.

Entró el vapor inglés *Mozart* á cargar frutos de lana y otros frutos.

Hoy ha llovido fuerte y refrescado mucho

✻

SAN JUAN—*Marzo 30*—Hoy tendrá lugar una revista militar de los batallones que deben formar para recibir al Presidente. El jefe de la línea será el comandante Patrocinio Recabarren.

El ferro carril se encuentra á veinte cuadras de la ciudad, haciendo oir su silbato y anunciándonos que el progreso y bienestar nos invaden con él.

El local destinado para la exposicion se encuentra apto ya.

Ayer llegó M. Piccard, que fué contratado para el arreglo de los salones.

Nótase gran entusiasmo y cooperacion para que la exposicion tenga buen éxito.

El coronel Enrique Godoy mandará las fuerzas el dia de la inauguracion. El comandante Recabárren que estaba nombrado, manifestó tener mucho gusto en que el coronel Godoy venga á su país despues de tantos años y se le dé la preferencia en ese acto.

Hoy llegó una comision de Mendoza; entre las personas que la componen viene el ingeniero señor Villanueva, su señor padre y otras distinguidas familias. Algunas se alojarán en casa del señor Gobernador. Nótase mucho entusiasmo en todo el pueblo para esperar al señor Presidente de la República y manifestarle profundo agradecimiento por los beneficios que nos trae con el ferro-carril.

Avisos de lluvia

TELÉGRAFO DEL ESTADO—*Marzo 30*—Se recibieron ayer los siguientes avisos de lluvia:

Mercedes—Regular de 10.30 á 11.40 a. m.
Lattes—Idem de 8 a. m. á intérvalos.
Chivilcoy—Idem de 9 a. m.
Cármen—Idem de 8.30 á 11.30 a. m.
General Rodriguez—Idem de 7.20 á 8.15 a. m. Sigue mal tiempo.
Olavarría—Idem de 10 á 11.15 a. m.
Lobos—Despacio de 9.50 á 12 m
Navarro—Idem de 10 a. m. á 12 m.
Giles—Fuerte de 9.45 á 12 m.
Lujan—Idem de 7 á 7.50 a. m. con piedra. De 8.50 á 11 a. m. garuó. Llueve regular.

Rectificacion histórica

Los tratados del 3 de Febrero

Nuestro colega «La República» en su número del sábado, publica un estenso artículo que titula *El Dr. D. Manuel Derqui* y en la esposicion que hace del concurso de la parte que este distinguido ciudadano tuvo en los preliminares de las negociaciones que dieron por resultado la conclusion de los tratados con el Paraguay, pretende establecer que la terminacion de esa difícil cuestion fué debida al doctor Rocha y llega hasta decir que aquel tratado debia llamarse tratado Rocha-Derqui.

No es nuestro ánimo enaltecer ni deprimir personalidades, pero creemos que tratándose de hechos históricos, sobre los que abundan documentos oficiales, es un deber nuestro aclarar puntos dudosos y rectificar equivocaciones, aun cuando sean inocentes.

No comprendemos la razon que decida al autor del escrito que contestamos, para establecer que la historia designará los tratados del 3 de Febrero con el nombre de tratado Rocha Derqui. Al Dr. Rocha no se le confió oficialmente la direccion de esa cuestion; pero aún aceptando que durante el tiempo que estuvo en la Asuncion, se ocupase privadamente de ella, en conversaciones particulares, con los hombres de aquel Gobierno, nunca puede atribuírsele el resultado de negociaciones posteriores.

Para establecer esto, tenemos presente que despues de haber regresado de la Asuncion el Dr. Rocha, tuvo lugar en Rio Janeiro la negociacion del tratado Sosa-Tejedor que fué rechazado por el Gobierno paraguayo. El articulista no cita este tratado, quizá porque su sola mencion destruye la base de todos sus argumentos.

Fué recien despues del fracaso de esta última negociacion, que fué confiada al Dr. Derqui, bajo el Ministerio del Dr. Irigoyen, la mision al Paraguay, y justo es declarar que el doctor Derqui, cumpliendo con inteligencia y patriotismo las instrucciones recibidas de su Gobierno, contribuyó á los resultados anhelados, y que el entonces Ministro de Relaciones Esteriores, Dr. Irigoyen, despues de largas é interesantes conferencias y laboriosos protocolos, pudiese llegar á la conclusion de los tratados del 3 de Febrero.

Ya que en «La República» se ha omitido estudiar los antecedentes de esa cuestion, pensamos que es conveniente ocuparnos aunque ligeramente de ellos.

Despues de los tratados celebrados por el Gobierno Imperial con el Paraguay y la protesta que formuló el Gobierno Argentino contra aquel acto, el Brasil continuaba ocupando con su ejército la capital del Paraguay. El Gobierno Brasilero en prevision de un rompimiento con nuestra República, aumentaba notablemente sus armamentos y su flota de guerra.

Fué entónces que el Presidente Avellaneda y el Ministro de Relaciones Esteriores doctor Irigoyen, comprendiendo la gravedad de la situacion, resolvieron el envio del Dr. Derqui en mision al Paraguay mucho despues de haber regresado el Dr. Rocha.

En las instrucciones que se le dieron figuraba en primera línea la de fomentar la idea de que el Paraguay enviase á Buenos Aires un representante que con amplios poderes pudiera proceder á ocuparse de los tratados definitivos de paz y límites cuya conclusion se hacia cada dia mas necesaria.

El resultado de la mision del Dr. Derqui fué de benéficos resultados, y en Diciembre de 1875 el Paraguay acreditaba en el carácter de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del gobierno argentino á su Ministro de Relaciones Esteriores Dr. D. Facundo Machain.

Reconocido este en su elevado carácter, el Dr. Irigoyen pensó que era conveniente la presencia de un representante del Brasil, que viniera con igual amplitud de poderes para ocuparse de aquellas cuestiones y de la desocupacion del Paraguay, y con fecha 17 de Diciembre se dirigió al Gobierno Imperial, anunciándole que habiendo llegado el Plenipotenciario paraguayo, el Gobierno Argentino se hacia un honor en invitar al Imperial á enviar un representante.

La nota del Dr. Irigoyen fué contestada el 5 de Enero del 76 anunciando que impuesto el Emperador de los deseos del Gobierno argentino, habia resuelto acreditar al señor Baron Aguiar d'Andrade como su representante.

De este modo el presidente Avellaneda y su Ministro de Relaciones Esteriores léjos de alejar al Brasil de esta negociacion como algunos lo pretendieron, procuraba que concurriera, y que, con la lealtad que lo hizo, declarase que por su parte estaba dispuesto por todos los medios á su alcance á procurar el restablecimiento de la armonía en esta parte de América.

Llegado á esta capital el Baron d'Andrade, el Dr. Irigoyen recibió ámplios poderes para tratar la cuestion, y reunidos con el Plenipotenciario del Paraguay y del Brasil el 21 de Enero del 76, empezaron aquellas conferencias.

La importancia é interes de ellas, creemos demás indicarla si se tiene en cuenta las personalidades que en ellas tomaban parte.

Despues de cinco dias de debates ilustrados, fué recien que pudieron concluirse los tratados, y estos merecieron el mas decidido apoyo de la opinion pública en los tres paises, declarando la prensa de Rio Janeiro que consideraba el acto como «un gran triunfo para la «justicia internacional, un acontecimiento de «la mayor importancia para el desenvolvimiento y progreso de esta parte del Continente americano».

En todos los antecedentes que dejamos consignados, no vemos figurar al Dr. Rocha, y por consiguiente no comprendemos la razon que haya para decir que el tratado de 3 de Febrero debia llamarse «Tratado Rocha Derqui» Para justificar nuestro juicio trascribimos las palabras del mensage del Presidente Avellaneda en 1876 en que decia: «Antes de cerrar «esta materia necesito cumplir un deber de «justicia, dejando consignados en este documento los nombres de los plenipotenciarios «que en representacion de sus respectivos Gobiernos, asistieron á las conferencias de Buenos Aires y suscribieron sus protocolos.»

«Son ellos: el Ministro de Relaciones Esteriores Dr. D. Facundo Machain, por el Gobierno del Paraguay, el consejero D. Francisco J. da Costa Aguiar d'Andrade por el del «Brasil, y el Ministro de Relaciones Esteriores «Dr. D. Bernardo de Irigoyen por la República Argentina. La tranquilidad y el progreso «de las tres naciones les deben un servicio, «porque han firmado ajustes que pueden fundar paces duraderas, puesto que han sido «hechos sin detrimento para nadie y con honra para todos.»

El mismo Presidente Avellaneda consignaba posteriormente en su mensage del 78 al anunciar que presentaria á la aprobacion del H. Congreso el tratado que en esa época se habia concluido entre los Plenipotenciarios Argentino y Chileno y que decia:

«Necesito agregar una palabra de justicia— «El Gobierno Arjentino ha estado representado en esta negociacion tan laboriosa como «difícil, por el Ministro doctor Irigoyen que «la inició y por el doctor Elizalde que la ha «terminado. Es para mí un deber señalar esos «nombres al reconocimiento público, y terminaba»—*El doctor Irigoyen es el hábil negociador de nuestros tratados con el Paraguay*.

Son, pues, los documentos oficiales los que hablan y confiesan al escritor que en «La República» se muestra tan poco imparcial».

Recepcion diplomática

Ayer á las 3 de la tarde tuvo lugar en el Palacio de Gobierno la recepcion diplomática del Ministro Residente de Austria-Hungría, Baron de Salzberg.

Acompañaban al Presidente de la República en ese acto los Ministros de Relaciones Exteriores, Interior y Hacienda, los jefes del Estado Mayor del Ejército y de la armada; los tenientes generales Mitre y Gelly Obes los generales Levalle, Campos y Alvarez; los coroneles Lasserre, Ramirez, Bedoya, Romero, Nadal, Fernandez Cutiellos y varios otros jefes militares, así como algunos empleados superiores de la administracion civil.

Introducido que fué el Baron de Salzberg á presencia del Presidente de la República, pronunció en francés el siguiente discurso, cuya version fué hecha al idioma patrio por el traductor oficial del Ministerio de Relaciones Esteriores:

Discurso del Ministro

Señor Presidente:

Tengo el honor de pasar á manos del señor Presidente la carta de S. M. Imperial y Real Apostólica, que me acredita cerca de V. E. en el carácter de Ministro Residente.

Congratúlome que la eleccion de S. M. mi Augusto Soberano, haya recaido en mi persona para confiarme la tarea de conservar y de mantener las relaciones de amistad tan felizmente establecidas entre Austria-Hungría y la República Argentina.

No dejaré de empeñar todos mis esfuerzos para lograr este fin, y espero que hasta me será dado estrechar aún más los vínculos que ya existen.

Tanto mas me felicito de mi actual nombramiento, por cuanto me proporcionará el honor que en tan alto grado estimo, de entrar en relaciones con V. E, el ilustre jefe de la República Argentina, y de conocer este vasto y bello país, cuyo rápido y perenne desarrollo se sigue en mi patria con el mas marcado interes, y que ha despertado la admiracion que merece con tan justo título.

Ruego á V. E. quiera tener á bien acordarme su benévolo concurso y poderoso apoyo, tan necesario para el lleno de mis deberes, y merced á los que me lisonjea la esperanza de desempeñar con éxito la mision que S. M. el Emperador Rey, se ha dignado confiarme.

Contestacion del Presidente

Señor Ministro:

Me complazco en recibir la carta credencial que os acredita en el carácter de Ministro Residente de Su Magestad Imperial y Real Apostólica de Austria Hungría, cerca de mi Gobierno.

Al veros elevado en el elevado cargo con que os ha investido Vuestro Augusto Soberano, me es muy satisfactorio aseguraros que en el desempeño de vuestra mision encontrareis siempre el concurso y las consideraciones de amistad y simpatía que nacen de las cordiales relaciones existentes entre ambos paises.

El juicio que os habeis formado de este país y los benévolos conceptos con que acabais de espresaros respecto de mi Gobierno, serán un motivo mas para tributaros todas las distinciones á que sois tan justamente acreedor.

Quedais reconocido Ministro Residente de Austria-Hungría.

Carta autógrafa de S. M.

Franciscus Josephus Primus, Austriae Imperator, Bohemiae Rex, etc., et Apostolicus Rex Hungariae, Domino J. A. Roca, Reipublicae Argentinae Praesidi, etc.

Honoratissime et perdilecte amice!

Quum Nostrum hucusque Ministrum Residentem Ottonem Liberum, Baronem a Granvegg, revocamus, in ejus locum dilectum Nobis et fidelem Emanuelem Liberum, Baronem a Salzberg, consiliarium Nostrum Legationis virum probatae fidei et eximiae ni rebus gerendis dexteritatis, Ministrum Residentem nominavimus et eundem praesentibus hisce munivimus quas in manus vestras tradere non tardabit.

Quemadmodum bene Nobis sperare licit hic Noster Minister Residens, quem etiam Consulem Nostrum generalem in Buenos Ayres, nominavimus, nulla non ocasione arrepta operam suam sedulo in id impendet, ut relationes, qual inter Austriam Hungariam atque Rempublicam Argentinam feliciter existent arctiori semper vinculo nextantur.— Quam ob rem ut Liberum, Baronem á Salzberg, benigne recipere eique in ómnibus quae Nomine Nostro proferet, plenam et integram fidem habere velitis litteres praesentibus petimus hancque occasionem cum voluptate arripimus ad insignem existimationem Nostram Nobis obtestandam Dabontur in Gödölö die 17 mensis Decembris 1884.

FRANCISCO JOSEPHUS.
KALNOKY.

El decreto

Departamento de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1885.

En virtud de la Carta Credencial que ha presentado el señor Baron de Salzberg, por la que se le acredita en el carácter de Ministro Residente de Austria y Hungría cerca de este Gobierno, el Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Queda reconocido el señor Baron de Salzberg, en el carácter de Ministro Residente de Austria y Hungría, cerca de este Gobierno.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ROCA.
FRANCISCO J. ORTIZ.

Un discurso de Bismarck

Sus quejas contra Inglaterra—Sus Consejos—La paz europea

Ha hecho mucha sensacion en Europa el discurso últimamente pronunciado en el Reichstag, por Bismarck.

A propósito de la política internacional alemana y del crédito que pidió para continuarla, se ha espresado respecto de Inglaterra en términos que á pesar de la forma diplomática que los envuelve, parecen dejar traslucir la satisfaccion de ver á M. Jhon Bull, en el atolladero de la cuestion ejipcia por no haber oido las indicaciones alemanas que á tiempo se le hicieron.

El canciller habiendo dejado primero constancia del poco entusiasmo que la política colonial halla en el Parlamento del Imperio, agregó: que la prolongacion de esa hostilidad obligaría al gobierno á hacer un llamamiento á la nacion, cuya tendencia hácia una política colonial no parecía discutible. En seguida el canciller dió esplicaciones tan estensas como categóricas sobre las relaciones de la Inglaterra y la Alemania.

Se espresó con mucha amargura y vivacidad respecto de los ingleses y de sus gobernantes que, dijo, han dado pruebas de su mal humor con motivo de la política colonial alemana.

El príncipe de Bismarck, prosiguiendo su discurso, acusó formalmente á lord Derby de injusticia hácia la Alemania, y no teme oponer un desmentido á lord Granville, que decia hace algunos dias en la Cámara de los lores que el Canciller del imperio aleman habia hecho llegar al Gabinete de Lóndres el consejo de anexarse el Egipto.

✻

Todo el mundo sabe, continuó, que las relaciones diplomáticas con el gabinete inglés, se prosiguen principalmente en forma de notas, cuyo texto es enviado aquí, y me es comunicado por el embajador inglés. Es, pues, en suma una correspondencia escrita, á la cual es imposible cambiarle nada y en la cual el embajador no es mas que un intermediario.

De esta manera, toda nuestra diplomacia, tan dispendiosa, hácese inútil, y mi colega M. Stephan, director general de Correos, podria encargarse de ella. (Risas.)

Yo prefiero comunicar oralmente. Es necesario conocer muy á fondo una corte ó una política estranjera para calcular con exactitud los efectos de las comunicaciones escritas. Desde el estío último hemos recibido de Inglaterra ciento veinte y ocho notas que forman un total de setecientas páginas: en veinte y tres años, no hemos recibido tanto de todas las otras potencias juntas. (Risas).

Despues de haber bromeado con la abundancia epistolar del Foreing Office, el príncipe de Bismarck se quejó en términos poco embozados de la publicacion de ciertas comunicaciones diplomáticas aparecidas en el Libro Azul, y refirió con frases sarcásticas el diálogo que mantuvo él y la Inglaterra sobre la cuestion de Ejipto.

«Despues de haberme pedido un consejo, se me preguntó entónces, si podia á lo ménes espresar mi opinion.

«Le respondí, que si fuera un simple diletante de la política inglesa, ó aun mismo ministro inglés, yo no aconsejaría nunca al gabinete de Lóndres anexarse el Ejipto; pero sí tomar en Ejipto una posicion intermediaria entre la India y la Inglaterra para protejer los intereses británicos; agregue, que yo buscaría la mediacion del Sultan, y que los intereses de los *bondholders* y otros acreedores, parecerian bien guardados, si eran entregados bajo la dependencia del Sultan, á una administracion inglesa. Por ese medio los ingleses evitarian provocar la rivalidad de la Francia. Que si los ingleses querian anexarse el Ejipto, nosotros no se lo impediríamos, pues apreciábamos mas la amistad de la Inglaterra que la suerte del Ejipto.

«Pero era necesario prever que con la anexion la Inglaterra se colocaria en una situacion dificilísima respecto de las cuatro potencias europeas y del mahometismo, pero que ella disminuiria sus embarazos colocando un establecimiento en Ejipto bajo la proteccion del Sultan. Hice observar tambien que en Francia la opinion pública, consentiria quizá en la anexion, pero que subsistiria algun mal humor y descontento.

«Debo dar estas esplicaciones para responder á la acusacion de haber buscado, desde hace algunos años, por medio de promesas embusteras, desviar al gobierno inglés de los senderos de la virtud. (Risas)

«Me he limitado á decir lo que haria si fuera ministro inglés, lo que no soy, felizmente para mí. Lo hice en el sentido de que tambien en ese caso, podria trabajar en favor del único objeto que persigo, el mantenimiento de la paz europea. (Bravos).

El príncipe de Bismarck, agregó: cuando uno tiene motivos de malhumor le gusta mas buscarlos en los otros que en sí mismo. Pero la Inglaterra se equivoca si ve un peligro para sus colonias en nuestras modestas tentativas coloniales en Cameron, en la Nueva Guinea, y en la Nueva Bretaña, y en las islas Fidji.

✻

No puede negarse la mordacidad del discurso del Canciller de hierro, como no deja de comprenderse que la paz de Europa está hasta cierto punto comprometida, puesto que Inglaterra no ha hecho lo que Bismarck, dilettante político inglés ó ministro idem, hubiera aconsejado ó hecho. Vése tambien la intencion bien señalada de que la Turquía conserve cierto rol, al ménos á lo que á sus territorios se refiere.

Ahora bien, la Inglaterra no ha hecho nada de eso. Pretende obrar por su cuenta en Egipto, hacer y deshacer á su antojo; ha pasado por encima del Sultan, y hasta insinuado á la Italia que haga lo mismo.

Resulta, pues, que todo se ha hecho en contra de los benévolos consejos dados á Inglaterra por el canciller aleman, para que no se apartara de los «senderos de la virtud», segun la cáustica frase bismarckiana y no se comprometiese la paz europea.

Sería dudoso que Bismarck quisiera ahora hacerle pagar á la política inglesa sus desviaciones del recto camino..... amparando bajo la pompa y aplaudida frase del mantenimiento de la paz europea, sus conatos colonizadores, que pueden solo encontrar obstáculo en la ambicion colonial inglesa.

La Inglaterra es un estorbo, y ha estorbado y estorbará siempre la espansion esterior alemana—Si Bismarck quiere proseguirla con éxito tiene que destruir ese obstáculo.

Creemos que es la obra que piensa coronar, y en la cual hace tantos años trabaja.

El telégrafo trasatlántico nos dirá en qué punto se encuentra el proyecto, al darnos noticias del conflicto anglo-ruso.

TEATROS

Fué extraordinaria la concurrencia que asistió anteanoche al Politeama. Cerca de cuatro mil almas llenaban el vasto circo. A las ocho de la noche no habia una sola localidad disponible en la boletería. A este paso la compañía de los hermanos Carlo, bajo la intelijente direccion del señor Cattaneo, va á levantar una verdadera fortuna.

—El ocho del entrante saldrá del puerto de Génova en el paquete *Regina Margherita* la compañía lírica de Ferrari la cual se hallará en Buenos Aires en los últimos dias del mismo mes.

—Mañana desembarcará en nuestro puerto la compañía cómica-lírico-dramática que fué á organizar en España el conocido artista señor Mac Kay, y de la cual forman parte el notable actor cómico Ricardo Zamacois, la actriz cómica señorita Camprini, las señoras Concepcion Rios, E. y L. Echevarría, las señoritas G. Boedo, Concepcion y Rosario Palacios y los señores Francisco Domingo, Francisco Villamayor, José Romero y otros.

Pondrá en escena comedias cómicas nuevas y zarzuelas bufas en un acto.

Funcionará en el teatro de la Opera.

—Pontecorboli está de empresario de bailes de máscaras en el teatro San Felipe de Montevideo.

La compañía Cesari, llegada últimamente de Chile á la capital vecina, debutará con la *Sonámbula*, bajo la direccion de Pontecorboli en el mismo teatro, despues de semana santa.

—En Madrid se estrenó á fines del mes pasado «Baltasar,» ópera en cuatro actos, libro de C. D'Ormebille, música de D. Gaspar Villate, reputado compositor español.

Hé aquí los términos en que da cuenta «La Epoca», del desempeño de los papeles que tenian á su cargo nuestras conocidas las primas donnas Theodorini y Mariani y el baritono Battistini:

«La Theodorini dijo su parte con aquel talento y arte que la son característicos. Muy bien vestida, ni un solo momento dejó de estar en carácter; fué siempre la enamorada de Ruben, la interesante judía, único sér capaz de despertar una pasion en el Rey cansado de placeres. En verdad, que no en *Baltasar*, en cualquiera, despierta siempre la señorita Theodorini afectos de simpatía. Su voz, aun estando la parte muy alta, alcanzó con seguridad las notas, y lo mismo al dar brillantes á los concertantes, que manifestando su amor en el *duo* con el tenor, ó diciendo, admirablemente, el *racconto* de la esclava en el *duo* con el barítono, siempre mereció aplausos esta artista, porque no hubo en ella momento descuidado, y puso todas sus facultades, que son muchas, á servicio de la composicion y para su mayor éxito. Reciba, por ello, la señorita Theodorini nuestra cariñosa y entusiasta felicitacion.

Tambien la señora Mariani, cuyas gracias lucieron anoche cual nunca, interpretó su papel con sumo acierto, haciendo gala de notas altas muy seguras y precisas. Siempre feliz en la interpretacion de la parte de reina, tuvo en el trascurso de la ópera momentos dignos de aplauso, y entre ellos citaremos solo el final, dicho con mucha valentía.

Battistini, bien vestido, caracterizó con acierto su parte, siendo justamente aplaudido en la romanza y el duo con la tiple.

Los demas cumplieron discretamente, y para terminar diremos que lo mas característico de Asiria fué cierto instrumento de percusion que sonaba como golpe de batuta en papel de música, cuyo instrumento manejó, con demasiada frecuencia, el maestro Pomé.

—El eminente maestro Cárlos Gounod ha dedicado su oratorio *Mors et vita*, que ha de inaugurarse en Birmingham el 24 de Junio próximo, á Su Santidad.

El nuncio apostólico en Paris ha ido á visitar personalmente á Gounod para espresarle que el Papa aceptaba con mucho gusto esta dedicatoria.

El maestro ha elevado á Su Santidad una carta escrita en latin, de su puño y letra, dando las gracias por la honra que le dispensaba.

—Medea Borelli y el tenor Ortisi han cantado con gran éxito en Lisboa la *Africana*.

Pocas veces, dice un cronista teatral de aquella capital, hemos oido una ópera tan bien cantada y tan bien puesta en escena.

—Sarah Bernhardt ha escrito á un amigo suyo de Florencia que se propone hacer una nueva jira por Europa, para representar «Theodora» y otra pieza nueva.

En el otoño iría á Italia, acompañada de su antiguo empresario Jarrett, quien le garantizaría un millon de francos de utilidad.

—Un corresponsal de Turin escribe con este título: «Distracciones de un tenor ó una audiencia de la pretura de Turin», lo siguiente:

«El tenor Stagno (perdon, *il signor commendatore Stagno*) cantaba estos últimos dias el *Lohengrin* en el teatro Regio. Al atacar el recitativo que debe ser acompañado con el órgano, partió un compás demasiado pronto.

Eso produjo un asombro general, oyéndose algunas risotadas. Apercibiéndose el cantor de su distraccion, se detuvo para dár al organista el tiempo de volver á llenar la medida. Y como estaba irritado, no pudo contenerse y gritó al profesor que tocaba el órgano: «Vd. es un burro», Galimberti, estupefacto por tanto aplomo, no respondió nada.

La palabra *burro* habia sido lanzada bastante fuerte para ser oida por todos los músicos de la orquesta y de las butacas. El profesor se creyó obligado á quejarse contra Stagno por injuria pública.

La orquesta y su jefe Bolzoni declararon unánimemente, en presencia del pretor, que la distraccion era imputable al tenor Stagno y no al señor Galimberti.

—Pero, en resúmen, dijo el pretor al maestro Bolzoni—¿en qué consiste el error?

—Es un compas salteado.

—Bien, — prosigue el magistrado — ¿y el compás era largo?

—Un compas de cuatro tiempos!

—¿Cuatro tiempos? . . . ¿cuatro tiempos? No entiendo bien lo que quiere Vd. decir con eso.

—Mire! . . . dijo el señor Bolzoni, ejecutando con la mano la esplicacion.

El pretor siguió el movimiento reloj en mano:

—¿No es nada mas que eso la distraccion? . . . ¿Dos segundos? . . . ¿Qué representan dos segundos en una ópera de la dimension del *Lohengrin*? Hilaridad general—Conciliacion de ambas partes—Stagno pagará las costas del proceso y los honorarios del abogado del señor Galimberti.

NOTICIAS

A Mendoza—Gran número de personas con pasages del Gobierno parten hoy al Rosario para tomar allí los trenes ordinarios del 1º y 2 de Abril que los conducirá hasta Mendoza.

El Ministerio del Interior ha dado por cerrada la lista de las invitaciones oficiales y procederá hoy mismo á repartir las targetas correspondientes á las personas que han contestado aceptando la invitacion que se les hizo por el mismo Ministerio.

Abandono de Langson—El telegrama de la Agencia Havas que en la seccion respectiva publicamos, anuncia el contraste sufrido por las tropas francesas en Langson.

Mucha debe haber sido la superioridad numérica de los chinos, ó la debilidad ó imprevision de los franceses, para que esa ciudad donde segun sus partes, encontraron formidables defensas, que ellos á su vez hubieran aprovechado con mas habilidad que los chinos, puesto que quedaron intactas,—haya sido desalojada, y su guarnicion puestóse en retirada á Dongson. Rudo tambien ha de haber sido el combate cuando el General Negrier, el comandante en jefe ha sido herido gravemente. Nos suponemos una retirada heróica.

Como quiera ese triunfo de los chinos, dará nueva faz á la guerra—pues los ensoberbecerá, exigiendo á la vez de la Francia nuevos sacrificios para que no decaiga el prestigio de sus armas, ni se pierdan las ventajas morales conseguidas con sus últimos triunfos.

Si como suponía un corresponsal inglés, el abandono de Langson era una celada china,—ha sido una celada bien urdida.

Libro dedicado al Dr. Wilde—El doctor de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas de la Universidad de Pisa, D. Santiago Antonini, ha dirijido al Ministro Dr. Wilde, una nota concebida en los siguientes términos:

A S. E. el Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Eduardo Wilde.—Deseoso de fomentar por cuanto mis escasos conocimientos me lo permitan, el adelanto de las ciencias exactas, que han sido y son para mí el mayor de los goces de la vida intelectual, me he resuelto á dedicar y someter al sensato juicio de V. E., el pequeño trabajo que acabo de publicar sobre unas cuestiones concernientes al cálculo de las variaciones.

Sabedor de los muchos y no interrumpidos esfuerzos de V. E. para fomentar en toda su estension el progreso de las ciencias, abrigo fundada esperanza de que no querrá desairar este humilde homenaje de respetuosa admiracion á sus altos méritos y elevada inteligencia.

Creo inoficioso el estenderme en demostrar á V. E. la importancia de las cuestiones de que me voy ocupando en esta Memoria, por ser harto conocida en las aplicaciones á la mecánica nacional é industrial, y solo me permitiré hacer notar á V. E. que siendo ella destinada á pasar por mano de inteligentes calculadores, he creido de todo punto innecesario estenderme en minuciosidades de cálculo que solo hubieran fastidiado á mis ilustrados lectores, sin provecho alguno para la mayor inteligencia de la materia.

Si he logrado no desmerecer la consideracion de V. E. y contribuido en algo á despertar en el ánimo de mis lectores el amor de las cuestiones que atañen al cálculo de las variaciones, me daré por bastante recompensado de mis desvelos.

Quiera V. E. bien acojer las sinceras manifestaciones de mi profunda estimacion.—*Santiago Antonini.*

El Dr. Wilde contestó al Dr. Antonini, en los siguientes términos:

Buenos Aires, Marzo 30 de 1885.

Al señor doctor don Santiago Antonini—Oportunamente he recibido un ejemplar de su trabajo intitulado «Esposicion de los métodos empleados por varios geómetras en establecer las ecuaciones indefinidas, y las de los límites, en el cálculo de las variaciones», que ha tenido V. la deferencia de dedicarme.

Los términos tan benévolos con que me favorece, así como la bondadosa consideracion que he merecido de su parte, obligan mi reconocimiento relevando el mérito de la manifestacion de que he sido objeto.

Al felicitar á V. por su obra, tengo el gusto de significarle que agradezco sinceramente su fineza, y me complace presentarle las seguridades de mi particular estimacion.

Saludo á V. atentamente.—E. WILDE.

Entre serenos y vigilantes—Por intermedio de la Direccion General de Rentas, llegó ayer al Ministerio de Hacienda la siguiente nota del administrador de la aduana, dando cuenta del incidente ocurrido entre serenos de esa reparticion y agentes de la policía, en la noche del 28 del corriente:

«Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente de la Direccion General, llevando á su conocimiento la nota adjunta de la Alcaidía, relacionando la conducta observada por los empleados de policía que se enumeran, invadiendo las dependencias de ésta aduana en altas horas de la noche, y conduciendo presos al á Departamento, los empleados encargados de la vigilancia y custodia de los valiosos intereses que guarda en sus dominios, cuyos nombres contiene la citada nota.

Es con verdadero desagrado, señor Director, que desciendo al terreno de formular la denuncia de este hecho sin precedente; pero me impulsan á ello, primero el cumplimiento de mi deber en un asunto de tanta trascendencia como el manifestado, y las necesidades del servicio, que desde hace tiempo reclaman la presencia de gendarmes de policía de que al presente carece.

La aduana de la capital es uno de los establecimientos de su jurisdiccion que requiere el auxilio y presencia del servicio policial mas que otro alguno, durante las horas de despacho, á fin de mantener el órden que á cada paso interrumpen peones y carreros, en el incesante movimiento del despacho, y el Departamento ha retirado ese servicio aun despues de los reiterados pedidos en que, comedida y respetuosamente, se ha solicitado su asistencia al servicio de los empleados en proteccion de los intereses que invoco.

El hecho ocurrido en la madrugada del dia de hoy, sin noticia previa á la administracion que pudiera atenuar ó disculpar la imprevista é inusitada medida, despoja al administrador del derecho de responsabilizar á los que la custodian por los perjuicios ó robos que se les ocasionen, desde que estos se hallan impedidos por la fuerza de ejercitar sus deberes, y si tales hechos hubieran de continuar ó se estableciese de algun modo la doctrina perniciosa de que un oficial ó un vigilante de policía, pueda entrar á mansalva á los dominios de la aduana á arrestar á los que la vigilan y posesionarse por la fuerza de todo lo que encierra de mas valioso, permítaseme declinar de toda responsabilidad para lo futuro.

Dios guarde á Vd.—*J. Luis Amadeo.*

Empleado nacional—Por decreto fecha de ayer se nombra á D. Ventura Ruiz de los Llanos, en calidad de Inspector de rentas de la Comision Administradora de las Obras de Salubridad.

Comision de médicos—El Gobierno de la provincia de Entre-Rios ha dado aviso al Ministerio del Interior de haber nombrado en comision á los doctores Francisco Soler, Salvador Macia, Pedro Coronado y Belisario Nuñez, para que produzcan el informe sobre aguas termales, que desea conocer de cada provincia el P. E. de la Nacion.

Cuentas del ejercicio vencido—De la tercer seccion del Ministerio de Hacienda, que es la encargada de la contabilidad, salieron ayer como 600 espedientes con decreto de: «A Contaduría para la toma de razon», correspondientes todos al ejercicio vencido de 1884, cuyas cuentas se cierran el 21 de Marzo, conforme lo dispone la ley de contabilidad.

Todos los espedientes de esta clase que no tengan entrada hoy en Contaduría antes de las 4 de la tarde, necesitarán ser autorizados por el Congreso para su abono.

Cuenta á cobrar—Los señores Podestá Hnos. se han presentado al Ministerio de Hacienda cobrando los 14,000 ps. mjn. en que vendieron la barca *Pamporito*, la cual dicen haber entregado á la Direccion General de Rentas en el puerto del Rosario.

Receptor de Rentas—En reemplazo del Receptor de Rentas de Patagones, que fué destituido por un decreto de fecha reciente, ha sido nombrado D. Vicente Oubiñas.

Tesorero interino—El Ministerio de Hacienda aprobó la licencia de 2 meses concedida al Tesorero del Crédito Público, por razones de salud, el cual será reemplazado mientras tanto por el Secretario don Daniel E Jorge, el cual será hecho conocer de la Tesorería General para que le entregue los fondos que corresponden al servicio de cupones que vencen en estos dias.

Comunicacion y consulta—El Presidente de la Junta del Crédito Público Nacional se dirigió por nota al Ministerio de Hacienda, comunicándole haber sido designado para ejercer el cargo de vice-presidente el vocal D. Juan Anchorena.

En la misma nota consulta la forma en que debe hacerse el servicio de la deuda interna, á lo cual se le ha contestado que en moneda de curso legal, conforme al decreto de 9 de Enero del corriente año.

Propuestas aceptadas—El Ministerio de Hacienda aceptó la propuesta que hizo D. José Marangli para construir cinco falúas destinadas al servicio de Receptorías de Rentas del litoral, por el precio de 500 pesos mjn cada una.

Igualmente se aceptó la propuesta de los señores Stiller y Laas, para la impresion del Registro de la Estadística Comercial, correspondiente al año anterior, á razon de 60 pesos el pliego de 8 páginas, debiendo ser el tiraje de 1500 ejemplares.

Estado sanitario—Las enfermedades predominantes durante la quincena trascurrida, han sido las del aparato respiratorio. Se han presentado con suma frecuencia las bronquitis y neumonías. Las afecciones crónicas del pulmon han sufrido en numerosos casos una modificacion desfavorable en el sentido de acelerar su marcha y de tener una terminacion fatal.

La epidemia de coqueluche va disminuyendo sensiblemente cada dia, pero en cambio la viruela ha comenzado á hacerse sentir en algunas parroquias del municipio, tales como las de la Concepcion, Balvanera y Pilar. En los veinte primeros dias del corriente mes han fallecido veinte variolosos en las parroquias mencionadas y en un solo conventillo de la calle de Chile han sucumbido varios niños á consecuencia de la temible fiebre eruptiva.

Es necesario que la Direccion de la Asistencia Pública redoble sus esfuerzos en el sentido de aislar los casos que se desarrollen en las casas de inquilinato, adoptando con energía las medidas aconsejadas en esos casos.

No debemos olvidar que la viruela, para nosotros mas desastrosa en sus efectos que el cólera y la fiebre amarilla mismas, produjo en 1883 mas de mil quinientas víctimas sobre un total de ocho mil quinientas defunciones.

Las demás enfermedades que se presentan con alguna frecuencia en la práctica son las diversas especies de anginas, las fiebres gástricas, intermitentes y tifoideas, y las congestiones ó inflamaciones hepáticas.

Se observan en los niños algunos casos de sarampion, escarlatina, meningitis, crup y con suma frecuencia, afecciones catarrales de los aparatos respiratorio y digestivo.

Sermones de hoy—En los templos de San Juan y San Roque habrá sermon el dia de hoy. En el primero se predicará el sermon de Jesús Nazareno á las 7.30. En el segundo lo hará á la misma hora el presbítero Reginaldo Gonzalez.

Conferencias—En la Biblioteca del pueblo de Belgrano instalada en la Municipalidad del mismo, tendrán lugar en breve varias conferencias en la que tomarán parte algunos vecinos progresistas del pueblo.

Sociedad Rural Argentina—La Comision Directiva de esta Sociedad debe reunirse en los primeros dias de la entrante semana para tomar en consideracion algunos asuntos que se relacionan con la Exposicion de Mendoza.

La fiesta de los corrales—La Intendencia Municipal ha concedido el permiso necesario para que se lleven á cabo las fiestas de los corrales anunciadas ya, y ha coadyuvado á la Comision directiva de ellas con dos cuadrillas de peones y dos carros para preparar la plaza de los mataderos en que tendrá lugar.

El gremio de los consignatarios de hacienda es el encargado de la organizacion de la fiesta.

La juventud de San Telmo—El sábado á la noche casi toda la mejor juventud de la parroquia de San Telmo, se reunió en la casa de nuestro distinguido y prestigioso amigo D. Alberto Mendez.

Aunque el objeto de la convocatoria era conocido, el señor Mendez espuso, que en vista de aproximarse una evolucion cívica en que todos debian tomar parte, era indispensable organizar un centro de juventud que cooperara al mayor éxito y acierto y á los propósitos del Gran Partido Autonomista Nacional.

Que era de todos conocida la era de prosperidad y progreso que habia abierto la actual administracion, cubriendo de arterias civilizadoras la República entera, fomentando el comercio, respetando las garantías constitucionales, tomando acertadas medidas económicas y financieras, y observando una política sin tacha en las relaciones internacionales. En vista de lo cual la juventud debia adherir su accion á la opinion pública que apoyaba los actos y la política del Gobierno Nacional.

Que era indispensable que todas las fuerzas se unieran á fin de rechazar tambien aspiraciones mezquinas y pequeños círculos localistas sin vinculaciones en la opinion de la Nacion.

Despues de estas declaraciones y de un cambio de ideas entre los señores Peralta, Lara, Suarez, Aurigot, Rodriguez, Sosa, Escalada y Mendez, se convino en declarar instalado el centro, nombrándose una Comision de diez miembros á fin de que formularan en un cuarto intermedio un proyecto de lista para ser discutido por la asamblea.

Espedida la comision el señor Paulero dió lectura á la lista que habian confeccionado, resolviéndose que los cargos de Presidente se harian por votacion y la nómina de vocales se aclamaría.

Votada la presidencia se eligió por unanimidad de votos al señor D. Alberto Mendez, el que inmediatamente hizo dimision del cargo pidiendo á la asamblea tuviera la deferencia de aceptarla.

Puesta á votacion si se aceptaba la renuncia, resultó negativa por toda la asamblea.

Fué en seguida votada la Comision, quedando constituida de la manera siguiente:

Presidente—Alberto Mendez.
Vice 1º—José Güetta.
Vice 2º—Dr. Enrique S. Smith.
Secretarios—Eleodoro Lara, Dr. Eugenio F. Avellá, Andrés Ferreyra, Justo F. Meza.
Tesorero—Eleodoro Suarez.
Pro-Tesorero—Florencio Villanueva.
Vocales—Elías Martinez, Cárlos Costa, Pedro Malvigne, Pastor Aurigot, Agenor Peralta, Eliseo Palacios, Luis Suarez, Urbano Bataglini, Manuel Calaza Pastor Texo, Esteban Paulero, Eduardo Forquez, Genaro Barragan, Benito Miller, Celin García, Juan Vaccaro, Salvador Serra, Lauro Piterson, José Soto, Mauricio Zavalla, Francisco Chavarri, Cárlos Sifredi, Pedro Lafond, Domingo Sanchez, Andrés Borzone, M. Sosa Escalada, Cristóbal Witt, Antonio E. Pesce, Julio Paulero, Genaro Sixto, Manuel Costa, Camilo Lopez, Francisco E Curbelo, Cárlos M. Pacheco, Benjamin Gomez, Eduardo Casares, Eliseo Palacios, Manuel Barragan, Edelmiro Goyeneche, Manuel C. Diaz, Pedro Cachet, Luis Giappone, Estéban Vaccaro, José Matías Salas, Virgilio Mujica, Felipe Arce, Ernesto Arriaga, Juan Casales.

Una vez constituida así la Comision Directiva de este importante Centro, pronunció el inteligente jóven D. Andres Ferreyra un bello discurso político que arrancó grandes aplausos de la asamblea.

La reunion terminó vivando al Presidente de la República y al Gobierno de la Nacion y firmando todos los presentes el acta que á continuacion insertamos.

—

En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República, á los veintiocho dias del mes de Marzo de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos los abajo firmados en la casa calle del Perú nº 474 con el fin de organizar un Centro de Juventud que responda al propósito de sostener la política del Gran Partido Autonomista Nacional, resolvieron constituirse designando la siguiente Comision Directiva encargada de hacer toda la propaganda posible en favor de las autoridades nacionales y del candidato que resulte de la mayoría legítima de los electores de la República.

En fé de lo cual firman los presente:

Domingo Sanchez, Lauro Piterson, Juan B. Lafond, Emilio Trenco, Francisco Atencio, José M. Pereyra, Enrique L. Martinez, Eleodoro Lara, Edelmiro Goyenecho, Constantino Misch, Juan F. Vazquez, Regino Marquez, E. Lopez, Emiliano Garay, Juan Lebrero, Manuel Viera, Pedro Cuniolo, Fernando Anselmo, Antonio Ferreyra, Andrés Ferreyra, Leopoldo Lozado, Francisco Rodriguez Curbelo, Estéban Paulero, Bernardino Ferreyra, Antonio Solari, Raul Perez, Justo Manzanares, Juan M. Peralta, José M. Echeverri, José Güetta (hijo), Eleodoro Suarez, Genaro Barragan, Ramon Lozada, Felipe S. Arce, Gerardo García, José Martinez, Manuel Davaran, Ventura Gimenez, Genaro Sixto, Pastor Rendon, Salvador Scarpati, Alvino Morales, Antonio Gandulfo, Juan Gualbenzú, Pedro Caches, J. N. Solari, Celin G. Santillan, Juan Merani, Alfredo Barbita, Arturo Pasioni, Santiago Cánepa, Pedro Cánepa, Cárlos M. Pacheco, Felice Garivoti, Luis Suarez, Andrés Borzoni, Cárlos Costa, Manuel Costa, Manuel C. Diaz, Pastor S. Texo, José Paulero, Urbano Bataglini, Manuel Calasa, Cristóbal F. Witt, Salvador Serra, G. Manzanares, Martin Mackintosh, Roberto C. Cruz, Pastor Haurigot, Cárlos Siffredi, Santiago B. Cruz, Eduardo Forguez, J. M. Sosa Escalada, Mauricio Zavalla, Virgilio Mujica, Manuel Amarilla, Alejandro Ogaio, José Cachet, Fidel Cortina, Eliseo Palacios, Benito Miller, Juan Martinez, José Gonzalez, Victor Nogues, David Costa, Estéban Vaccaro, Juan Datzira, Agenor Peralta, Pedro Schuster, José Matías Salas, José V. Layan, Julio Paulero, Manuel Barragan, P. Cruz, Angel P. Texo, Justo Florencio Meza, Francisco Chavarri, Melchor D'Acosta, Manuel B. Alvarez, Pio Jofré, Ventura Gimenez, Elías Martinez, Francisco A. Rodriguez, Manuel P. Barca, José García, J. Lambin, Luis Giappone, Angel Prestini, Amadeo Bollo, José Pastorini, Ernesto Arriaga, Juan Suarez, T. Casaux, J. Garibotti, Pedro Malvigne, Alberto Mendez, Juan Giordano, Juan P. Viaggio, Juan F. Vaccaro, Luis Cabanillas, Adrian E. Bordon, Camilo Lopez, José Pugni, Ricardo Depietri, Camilo Luna, Ignacio C. Vazquez, Leandro Llanez, Rufino Cabiglia, Pedro E. Larrandarte, Rafael Expósito, Simon Armada, José A. Bada, Antonio Bada, Bernardo Bala, Bartolomé Fantichelli, Pedro Costa, Antonio E. Pesce, Juan Gazia.

Gran premio—La Comision especial encargada de la distribucion de los premios acordados á los espositores de la Exposicion Continental, ha resuelto entregar el gran premio de honor que corresponde al señor don Juan Angel Molina por la variedad de las razas que exhibió en la seccion rural.

La misma Comision no ha hecho lugar á la solicitud presentada con igual objeto por don Juan Cárlos Molina, porque le falta la clasificacion parcial indispensable para completar los 21 premios que son necesarios segun lo determinaron los presidentes de los Jurados de la seccion rural en la sesion celebrada el 11 de Junio de 1882.

Hotel de Inmigrantes—He aquí el movimiento habido ayer:

Entrada—Existencia anterior, 393; por el vapor *Matteo Bruzzo*, 7; por el *Hannover*, 46; por el *Orenoque*, 10—Total, 456.

Salida—Para la ciudad, 35; para Santa-Fe, 11; para el Rosario, 3; existencia, 407—Total, 456.

Destitucion y nombramiento—El Intendente Municipal adoptó ayer la resolucion de que instruye la siguiente nota:

Señor Presidente de la Comision Administradora de la Lotería de la Beneficencia de la Capital.—Tengo la satisfaccion de dirigirme á Vd. comunicándole que queda suspendido de su empleo de Inspector de la Lotería de Beneficencia, D. Pablo Tasso y nombrado para sustituirle D. Domingo Demaría.

Me es grato saludar al señor Presidente con mi consideracion mas distinguida.—TORCUATO DE ALVEAR—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Politeama—Los dias miércoles, juéves y viérnes de la presente semana, este teatro suspenderá sus funciones.

Asilo Maternal—A pedido de la Sociedad Damas de Caridad, el Intendente Municipal ha resuelto exonerar del pago de los impuestos municipales al Asilo Maternal.

Mortalidad—En los veinte primeros dias del corriente mes han sido inhumados 437 individuos en los dos cementerios del Norte y de la Chacarita.

Sobre niveles—Las siguientes notas se han pasado ayer por la Intendencia.

Marzo 30 de 1885—*Exmo. Señor Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen*—Tengo el honor de dirijirme á V. E. acompañandole en copia autorizada la nota que me ha sido dirijida por el Director de la Oficina Municipal de Ingenieros referente á los datos que le fueron pedidos acerca de los niveles para la colocacion de sumideros en varias calles de la ciudad.

Aprovecho la ocasion para reiterar á V. E. la seguridad de mi mas distinguida consideracion.—TORCUATO DE ALVEAR, *Mariano Obarrio*, Secretario.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1885—*Sr. Intendente Municipal.*—Contestando á las preguntas que el señor Intendente se ha servido dirijirme con respeto á los trabajos de nivelacion que esta oficina practica en las calles del municipio de acuerdo con el Ingeniero de las obras de Salubridad, tengo el honor de informar:

1º Que con fecha 18 de Febrero del presente año, el señor Niskom solicitó lo datos referentes á los niveles para la colocacion de sumideros en cincuenta y tres cuadras lo mismo que el ancho á darse á las veredas, su pendiente y alineacion de varias calles.

2º Que en la fecha han sido suministrados *todos los datos pedidos*, y los empleados de esta oficina trabajan actualmente suministrando iguales datos para otras calles, que han sido pedidos hace algunos dias.

Dios guarde al señor Intendente.—*Juan A. Buschiazzo.*

"La Tribuna Nacional"
38 — BOLIVAR — 38

CONDICIONES DE SUSCRICION
POR MES

En la Capital de la República	$ mjn.	1 60
Interior, R. O'tal. del Uruguay y Paraguay	«	1 [illegible]
Esterior	«	1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ mjn. 2 49	$ mjn. 4 66	$ mjn. 9
Interior etc.	« 2 36	« 6 42	« 12.64
Esterior	« 3 64	« 6 86	« 13.36

—Las suscriciones directas se [illegible] cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el [illegible] o|o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUERGO,
Secretario.

Nuevos elementos de transporte para la capital—Los señores Negrão y Ca. han presentado recientemente una solicitud á la Intendencia Municipal pidiendo permiso para establecer carruages «Ripperts» en la capital, con el objeto de facilitar el gran tráfico existente hoy, por medio de transportes baratos y cómodos.

La sociedad se denominará empresa de carruajes «Los Argentinos».

Pagarán los impuestos municipales correspondientes á los carruages, y establecerán las cocherías y pesebres para caballos con arreglo á las ordenanzas vigentes.

El máximum del precio de cada pasage en el radio del municipio de la capital será de ocho centavos mjn.

El Intendente ha pasado el asunto en vista á su asesor.

Jefes de oficina—En reemplazo de don Electo Yañez y el señor Diaz Arenas que habian sido nombrados por la Direccion General de Rentas para ocupar el puesto de jefes tesoreros de las oficinas del 3.º y 4.º circuito establecidas en esta ciudad para el cobro del impuesto de patentes, se han designado últimamente por aquella misma reparticion á los señores Federico Urtubey y Eduardo Escola por haber hecho renuncia del puesto los dos primeramente nombrados.

Carnes conservadas—La Direccion General de Rentas Nacionales ha informado favorablemente en la solicitud que el señor J. N. O'Connor presentó al Ministerio de Hacienda pidiendo la libre introduccion de una maquinaria destinada á un establecimiento que piensa plantear en Entre-Rios para la elaboracion de carnes conservadas.

Inspeccion de receptorías—El inspector de rentas nacionales Sr. Diaz Arenas, ha dado cuenta á la Direccion General haber inspeccionado las receptorías de Viedma y Patagones, sin encontrar en ellas la menor irregularidad.

Pagos escolares—Hasta el 9 ó 10 del mes entrante, dícese que no se dará comienzo por la Tesorería del Consejo Nacional de Educacion, al pago de los haberes del mes que termina, correspondiente al personal docente de las escuelas de la capital.

Específico del Ratolo—El estudiante de 4º año de medicina D. Domingo Frassinetti, se ha presentado al Departamento Nacional de Higiene, solicitando el permiso necesario para estender un medicamento de su invencion destinado á la cura del reumatismo denominado *Específico del Ratolo*.

Los carros que conducen carne—La siguiente resolucion se ha espedido por la Intendencia Municipal:

Considerando: 1º Que segun lo informado por el Administrador del Matadero, con el sistema actual de cortinas en los carros empleados en la conduccion de carne á los mercados y puestos, no se da debido cumplimiento á la Ordenanza de 3 de Noviembre de 1860;

2º Que segun el mismo, el objeto que se tuvo en vista al dictarse ésta, se llena obligando á los propietarios de dichos carros á colocarles puertas de madera tanto en la parte delantera como en la posterior; y—

3º Que una disposicion estableciendo esa obligacion reviste solamente el carácter de reglamentacion que es del resorte de la Intendencia, segun el art. 59, inc. 3º de la Ley Orgánica;

La Intendencia de conformidad á lo dictaminado por el señor Asesor y propuesto por el administrador del Matadero,

RESUELVE:

Art. 1º Los carros que conducen carne á los mercados y puestos de abasto, llevarán en vez de cortina una puerta ó persiana de madera tanto en la parte anterior como en la posterior.

Art. 2º Señálase el plazo de 30 dias para que los interesados dén cumplimiento á lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 3º Los infractores sufrirán la multa de cuatro pesos trece centavos mjn que establece la Ordenanza, y serán asimismo obligados á su cumplimiento.

Art. 4º El administrador del Matadero dará á los interesados conocimiento de esta disposicion sin perjuicio de su publicacion.

Art. 5º Comuníquese etc.—ALVEAR—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Novedades de Policía—En la seccion 1ª de Policía fué capturado ayer al estafador José C. Villamayor que el 20 del actual hizo víctima de su *industria* en la suma de 13 pesos mjn. á D. Rafael Cirilo.

—Ayer fueron remitidos al Departamento de Policía los individuos Félix Villar y Cárlos Cheroto por hallarse atacados de enagenacion mental.

Villar fué mandado por el comisario de la 3ª seccion y Cheroto á pedido del cónsul de Italia.

Ambos serán trasladados al Hospicio de las Mercedes, una vez practicado el reconocimiento por el médico de Policía.

—A Bernardino Velazquez, domiciliado Paseo de Julio núm. 668, le fueron inferidas dos heridas, una en el costado derecho y la otra en la mano, ignorándose por quién, pues de este hecho se tuvo conocimiento ayer á las 11 y 30 p. m. en la Comisaría de la Seccion 13ª y el herido se niega á dar el nombre de su heridor, lo mismo que á indicar el lugar en que le fueron inferidas.

—Ante el Comisario de la Seccion 17ª de Policía, compareció ayer doña María M. de Guillaume, domiciliada en la calle 58 entre Anchorena y C. América, dando cuenta que en la noche anterior como á las 7 y 30, el individuo José Chaveria le habia disparado un tiro de revólver, pero sin lograr herirla.

Se ignora lo que haya orijinado esté hecho, pero se ha recomendado la captura del acusado, la que una vez conseguida hará luz en este asunto.

—Don Juan Falcon transitaba á la una a. m. de ayer por la plaza del Cármen, Paraguay y Rodriguez Peña, en direccion á su domicilio. De improviso fué asaltado por dos individuos, los que le sustrajeron el reloj y cadena de oro que llevaba, emprendiendo en seguida la fuga los asaltantes.

El asaltado empezó á dar gritos de auxilio, á los cuales acudió la policía, la que enterada de lo sucedido capturó los salteadores pocas horas despues.

Estos son los individuos Alejandro Sanchez y Cárlos Forguera, á los cuales se les secuestró lo robado.

—Un carrero de nombre Francisco Roncarolo, conducia ayer en un carro una cantidad de ladrillos para la obra que actualmente se construye en la calle Belgrano entre Solis y Entre Rios. Habiendo subido á los andamios, en un descuido cayó al suelo, infiriéndose varias heridas de gravedad en la cabeza y cuerpo. Se halla en el Hospital San Roque.

—A la Sra. Da. Joaquina Arrotea de Mendes le ha sido robado de su domicilio Tucuman 185 una gran cantidad de ropas cuyo importe lo estima en 1600 ps mjn.

—D. Angel Castaldi se presentó á la Comisaría de la Seccion 5ª exponiendo que habia sido estafado por dos individuos al parecer italianos y cuyos nombres ignoraba, en la suma de 560 pesos mjn anteanoche á las diez

Concierto—La Sociedad de Damas «Fomento de Belgrano», dará el próximo sábado un concierto en los salones del Club Belgrano, del pueblo de este nombre.

El producto de esta fiesta será destinado á los fines que persigue la Sociedad.

Es de esperarse que se obtenga un espléndido resultado.

Hermanas de la Orfandad—La señorita Florencia Lavalle ha sido nombrada para desempeñar el cargo de tesorera en dicha asociacion.

Por patentes y Contribucion Directa—Durante el mes de Febrero se ha recaudado por los impuestos de patente y Contribucion Directa en la capital, la suma de $ 21,769 30 cts mjn.

De ellos ha correspondido á la Municipalidad despues de deducidos los gastos de percepcion, por el 20 o|o que de ambos impuestos le acuerda la ley orgánica, la suma de $ 4234 con 61 cts mjn.

Colegio Nacional de la Capital—Las clases de este establecimiento se abrirán el lúnes 6 del entrante mes de Abril.

Ecos de la Plata—Marzo 30.

ELECCIONES—Ayer fueron recibidos en la Secretaría del Senado los registros enviados por las Comisiones electorales de las elecciones que tuvieron lugar últimamente.

Los partidos que han enviado estos registros, son los siguientes:

La Plata, Ensenada, Belgrano, Moron, Almirante Brown, Lobos, San Martin, Quilmes, Merlo, San Vicente, Matanzas y San Fernando.

CONVENCION—Reunióse ayer en minoría la Convencion Constituyente de la provincia, y á mocion del Dr. Zubiria, resolvió no citaria

"LA PATTI"

ESTA RICA GALLETITA
D
BAGLEY Y COMP.
SE VENDE EN TODOS
LOS BUENOS ALMACENES
termt

Dionisio V. Schóó

CORREDOR
42 RECONQUISTA 42
(PRIMER PATIO)

Aviso á mis relaciones haber trasladado el escritorio al local indicado, donde como antes, seguiré ocupándome de descuentos de Banco y toda clase de comisiones. 7368 A 2

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293
N 419 perm

ACADEMIA BRITÁNICA

BELGRANO 347, 349, 351 1|2
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
ROBERTO BIRD
Director

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional para estudiar en la Exposicion Universal de Paris, &, los adelantos referentes á la educacion comun.
7324 perm.

LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé

(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880

Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS
La estraccion de la lotería tendrá lugar en la capital de la República, calle Bolivar 208. Administracion general á las 11 del dia.

1º de Abril de 1885
PREMIO MAYOR
$10,000 mjn.
Valor del billete entero ps. 2 1|2 ó sean 50 centavos el quinto

NOTA—Los globos que se emplean son de cristal, acaban de recibirse y son movidos por un motor á gas.
ADMINISTRACION GENERAL
208—BOLIVAR—208
(Buenos Aires)

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

AUTORIZADA
POR LEY DE 3 DE DICIEMBRE DE 1882
Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional
Premio mayor ps. 4,000 mjn.

Se juega en la Capital de la República calle Bolivar núm. 14, á las 10 de la mañana del dia:

6 DE ABRIL DE 1885
PROGRAMA

1	de		$	4000 mjn
2	"	200	"	400 "
4	"	150	"	600 "
46	"	20	"	920 "
1145	"	4	"	4580 "
1200 suertes á 5000 quintos			$	10500 mjn

Desde el dia siguiente al de la estraccion, los premios se pagarán en el local de su Administracion Bolivar 14 y en las principales agencias.
Dos globos se emplean como la lotería de la Capital y Montevideo.
7334 perm

Instituto Frenopático

DIRIJIDO POR EL
Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.
Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psiquiátrica.

MEDICOS DEL ESTABLECIMIENTO
Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterapia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor.
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
3786 A 13

Lotería Pública de la Rioja

AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPUBLICA
Administracion general
637—Rivadavia—639
(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las ocho en punto de la mañana, el dia—

7 de Abril de 1885

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.
La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.
6704 perm

---

mas hasta nuevo aviso porque muchos de sus miembros están ausentes en el campo ó en la Exposicion de Mendoza, aprovechando la Semana Santa.

COMISARIO PROPUESTO—La Municipalidad de Matanzas se ha dirigido al Gobierno solicitando que sea nombrado comisario de ese partido al actual secretario municipal don Benigno C. Villegas.

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA—El Presidente del Banco Constructor de La Plata, D. Ernesto Rodriguez, ha elevado al P. E una resolucion de la asamblea general, pidiendo se agregue á los estatutos aprobados por el Gobierno el 2 de Agosto de 1881, las cláusulas siguientes:

En lo que se refiere á los accionistas, para estender las operaciones á la capital de la República y pueblos limítrofes.

Al título primero «Buenos Aires y pueblos limítrofes.» En la forma que crea mas conveniente y sin que ninguna cuota exceda de 25 ps. mjn. por accion.

Al art. 7º título 2º de los estatutos: queda en vigencia á los morosos que no hubieren satisfecho las cuotas.

A los accionistas que paguen sus cuotas adelantadas se les abonará el 6 p.% de interés al año.

Los poseedores de certificados tendrán los mismos derechos en proporcion.

En virtud del art. 3º título 2º queda autorizado el Consejo de Administracion á aumentar el capital de la sociedad á un millon de pesos moneda nacional legal, quedando el Consejo facultado para hacer la emision á medida que lo requieran las necesidades de la sociedad.

El valor de esta nueva emision será satisfecho como sigue:

El 25 p.% al suscribirse; el 25 p.% tres meses despues de suscrita la primera cuota, y el saldo cuando lo resuelva el consejo como establece el art. 12 título 6º de los estatutos para la votacion; quiere decir, que dos certificados de cincuenta pesos nacionales, representan una accion.

GUIAS DE ESTRACCION—A propósito de una consulta del Presidente de la Municipalidad de Suipacha, el Gobierno ha contestado que se pueden impedir guias de estraccion para hacienda vacuna y yeguariza aunque las marcas de propiedad de los dueños no hayan sido renovadas. Pues á pesar de haber vencido el plazo de renovarlas ellas pueden ser archivadas á nombre de sus antiguos dueños.

SUMARIO—El señor don Luis Goyena, oficial mayor del Ministerio de Hacienda de la provincia, dará hoy principio á la instruccion del sumario que le ha sido encomendado por el P. E., con motivo del ruidoso incidente ocurrido entre el Contador General de la provincia señor Dillon y el jefe de la Teneduria de Libros de esa reparticion, señor Angel Lisboa.

Serán llamados á declarar todos los empleados que puedan dar alguna luz en este asunto, que promete ser de interes por los diversos puntos que abarcará.

Lotería de la Rioja—En el sorteo efectuado ayer en su Administracion en esta capital resultaron favorecidos con las suertes mayores los siguientes números.
6779 ps. 4000 mjn.
6603, 8704, 47015 con 200 id id.
1054, 9218, 5300, 10994, 12502, 12265, 6778, id 100 id id.

Lotería de Santiago del Estero—Ayer efectuó su sorteo en la Administracion, Bolivar 14, á las 10 a. m., y resultaron favorecidos con las suertes principales los números siguientes:
12944, ps. mjn. 4000; 13563, 7273, ps. mjn. 200; 12031, 14591, 5448, 9612, 14378, 8355, 12943, 12945, ps. mjn. 100.

TEATROS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA—Emp. A. FERRARI

Se avisa al público que desde el Miércoles 18 de corriente se abrirá un abono de 40 funciones de la gran Compañía lírica que llegará antes de fin de Abril próximo.

Los señores abonados en la primera temporada del año anterior tendrán la preferencia á sus localidades hasta todo el dia 21 del corriente.

Precio de las localidades para el abono de las 40 funciones:

Palcos altos con 4 entradas	$	mjn.	1200
Palquitos de cazuela con 4 id	"	"	800
Tertulia de balcon con entrada	"	"	480
Idem de orquesta y alta id	"	"	320
Luneta de cazuela y alta id	"	"	88

LA EMPRESA.

Nota—Los palcos altos serán arreglados exactamente como los de balcon.
Se recibirán los abonos en el Foyer del Teatro todos los dias de las 12 á las 4.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.

Teatro Nacional

Gran Compañía de Zarzuela procedente del teatro APOLO de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre.—La Empresa de este teatro ha logrado formar una Compañía de primer órden, á pesar de los muchos gastos que originan los contratos de artistas reputados en este género.—Tambien ha escriturado al notable maestro compositor D. Manuel Fernandez Caballero, que dará á conocer dos obras nuevas, escritas espresamente para que sean estrenadas en este teatro antes que en «Apolo» de Madrid.—La Empresa que desea poner los espectáculos con propiedad y todo lujo, cuenta con un magnífico vestuario, y decorado, debido al pincel de los notables escenógrafos, señores Busato y Bonardi.—Con todos estos elementos cuenta la Empresa presentar las obras á la altura que tan distinguido público merece.

ELENCO DE LA COMPAÑIA—Maestros concertadores y directores de orquesta: D. Avelino Aguirre, D. Manuel F. Caballero.—Maestro de coros y de partes: D. Sebastian Bassacoechea.—Primeras tiples: Sra. Da Rosario recent, Sra. Da. Gabriela Roca.—Primera tiple mezzo soprano contralto: Sta. Da. Ascension Cabrero.—Otra primera tiple: Sta. D. Maximina Aldeoca.—Sra. Da. Pilar Galan.—Primer tenor: Sr. D. José Ruiz Madrid.—Primer baritono: Sr. D. Ramon Navarro.—Primer bajo. Sr. D. José Sabirá.—Primer tenor cómico: Sr. D. Ramon de la Guerra.—Segundo baritono: D. José Moreno.—Segundo bajo: D. Mariano Peña.—Partiquinas: Stas. Amalia Bueno, Da. Maximina Carlota Rodrigues, Da. Adela Carcaño.—Partiquinos: Sres. D. Mariano Gonzales, D. Tomas Fernandez, D. Segundo Rubio.—Apuntador de verso y música: D. Julian Herrera de los Olmos.—Sastre: D. G. Berbegal.—Atrezzista: D. Napoleon Maximiliano.—Maquinista: D. Tomás Marcó.—Archivero: D. Manuel B Aristondo.—Peluquero: D. Gregorio Blanes.—Químico preparador de luz Brumon: D. Elíseo Marco.—38 coristas de ambos sexos.—40 profesores de orquesta.

Se habre un abono de 30 funciones con el 20 p% de rebaja. Las personas que deseen abonarse, pueden hacerlo en la boleteria del Teatro Nacional, todos los dias desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES—Palcos bajos y balcones: 10 ps. mjn., id altos 8 ps., id de cazuela 4 ps., tertulia de plateas con entrada 3 ps., id alta con id 2 ps., luneta de cazuela con entrada 1 ps., entrada de cazuela 60 centavos, entrada de paraiso 80 centavos, entrada general ps. 1.10.

NOTA—La temporada empezará el cuatro ó cinco de Abril próximo, con una magnífica zarzuela que se anunciará oportunamente.

Eden Argentino—Empresa Sebastiany.—Miércoles 31 de Marzo.—LA MASCOTTE, ópera cómica en tres actos.
A las 8 1|2 en punto.

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre y coleccion zoológica norte americana de los Hermanos Carlo.

Esta noche el colosal y amaestrado elefante Bosco sin igual en el mundo en sus trabajos al mando de su domador.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcon ps. 8 mjn. Tertulias proscenio con entrada 2 50. Lunetas de plateas 2. Entrada general 1. Id paraiso 60 cent. Niños 50 idem.

ATENCION—Miércoles 1º, Juéves 2 y Viérnes 3 de Abril descanso.

MUNICIPAL DAD

Balance de Caja del Sábado 28 de Marzo de 1885

	Acciones caminos Flores y Gauna.	Mjn.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia Sábado 21		139123 08
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, delineaciones, derechos de oficina, contraste, eventuales, patentes, mozos de cordel, impuesto general, mercados, abastos, bretes, etc.		9147 67
Id del Gobierno Nacional por saldo de Noviembre del anterior y Enero del corriente año por la Contribucion Directa y Patentes Industriales		4302 62
	12400 02	152573 37
SALIDAS		
A Juan Mó, por pisones, niveletas y otros, etc.		208 93
A E Pounart, por variot trabajos en los Corrales de Abasto, su cuenta		578 67
A Luis Marinez, id id id		310
A Francisco Bordoni y Ca., por campanas de vidrio, id		181 26
A Inocencio Rissotto, por cuenta de plantas entregadas, id		1000
A E. Pounart por reparaciones en las zorras, en los Corrales de Abasto, etc.		572
A la viuda de Bernich, por una bandera y varios trabajos de taller		46 08
A la misma, id id id argentina		24 80
A Pedro Betot por saldo piedra trotadora		2000
A Cárlos A. Aldao, por las veredas de la Plaza Victoria		3700
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E el 15 o[o de las sumas recaudadas en la fecha		1166 33
Existencia del Viérnes 27	12400 02	140781 3[illegible]
	12400 02	152573 37

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885—J. I. Gallardo.—Interventor Reybaud—Publiquese—Alvear.—M. Obarrio, Secretario. 7702 1p

Crédito Público Local

Sorteo del 1º de Abril de 1885

SÉRIE A
126 1339 1558 1783 1803

SÉRIE B
124 180 642 793 1868 2161 2262 2287 2625

SÉRIE C
109 882 1164 1397 1409 1811 1933 2772 2846 3216 3626 3814 3940

SÉRIE D
559 603 835 1161 1165 1261 1165 2106 2809 3041 3252 3761 3817 3860 4143 5323 5428 5758

La renta y amortizacion se pagará en esta oficina del 6 al 20 del mes entrante.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1885—Por autorizacion, *Augusto de Latorre*. 7665 A. 11.

Mesa de sepultura

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerio, procederá á trasladarlos sin mas trámites, al Osario general, debiendo correr ámbos términos á la par.

E. P. Dto. núm. 1065. Las sepulturas 21 y 22. núm. 7 de la Seccion 19 están vencidas. La sepultura 21 fué comprada por D. Dominga Corvalan en 27 de Abril de 1869, por cinco años. La 22 lo fué por D. Tomás Lescano en 28 de Abril de 1869 por cinco años.

C. R. Dto. 1355. La sepultura 3ª núm. 37 de la Seccion 16 está vencida: fué comprada por Da. Maria A. de Muñoz en 18 Febrero de 1865 por diez años.

P. A. Dto. N. 459. Las sepulturas 15, 16, 17, 18 y 19 N. 7 y 15, 16, 17, 18 y 9 núm. 8 de la Seccion 19, están vencidas, del núm. 7. La sepultura 15 fué comprada por D. Leandro Gasquet en 26 de Abril de 1869 por cinco años. La 16 lo fué por D. Tomas M. Lacklan en 27 de Abril de 1869, por cinco años. La 17 lo fué por Da. Carlota Suarez en 27 de Abril de 1869 por cinco años. Del núm. 8 la sepultura 15 lo fué por D. J. Chigliotti en 4 de Mayo de 1869 por cinco años. La 16 lo fué por Da. Emilia Fernandez en la misma fecha, por cinco años y la 17 lo fué por Da. Elisa Gimenez en igual fecha por cinco años.

Las sepulturas de la seccion 19 que se solicitan, están vencidas. Del núm. 7. La sepultura 18 fué comprada por don Santiago Guerésolli en 27 de Abril de 1869, por cinco años. La 19 lo fué por doña Socorro Coria en Abril de 1869 por cinco años. Del núm. 8. La sepultura 18 fué comprada por don Antonio Bernet en 5 de Mayo de 1869 por cinco años. La 19 lo fué por don Santiago Narel en 21 de Octubre de 1868 por 18 meses.—Buenos Aires, 21 de Marzo de 1885.—*F. Acevedo Belgrano.* 7620 A28

Construccion de casas para obreros

Oficina de obras públicas, Moreno 32

En el local de la oficina, desde la fecha hasta el 8 del entrante Abril á las 4 de la tarde, se recibirán propuestas cerradas para el objeto indicado, segun los planos y especificaciones que están de manifiesto á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser estendidas en el papel sellado de ley, y acompañada de un certificado de depósito de quinientos pesos nacionales á la órden del señor Intendente.

Se abrirán el dia y la hora indicados en presencia de los interesados.

La Municipalidad se reserva el derecho de no admitir ninguna de las propuestas, si así conviniere á sus intereses.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1885. 7549 A 8

A los foguistas

OFICINA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS, CALLE MORENO 32

Inspeccion de máquinas

Desde la fecha hasta el 31 del corriente mes de Marzo, queda abierta en el local de esta Oficina de las 12 á las 2 de la tarde, la matrícula (gratúita) para los exámenes que en virtud del artículo 32 de la Ordenanza sobre generadores á vapor, son obligatorios para todos los que quieran en adelante ejercer la profesion de foguistas.

Desde el 1º del entrante Abril empezarán dichos exámenes para las Secciones 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª del Municipio.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885. 7481-31

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del reglamento, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

A. I. G. Dto. núm. 1082. Las sepulturas 8, 9, 10, 12, núm. 6 de la seccion 19, están vencidas. La sepultura 8ª fué comprada por don Atanasio Carsarda, en 12 de Abril de 1869 por cinco años. La 9ª lo fué por D. José M. Rodriguez en igual fecha y año. La 10ª lo fué por D. Juan Mendez en 24 de Octubre de 1868 por cinco años; y 12ª lo fué por doña Juana Barga en 3 de Enero de 1870 por cinco años.

I. F. M Dto. núm. 1714. Las sepulturas 15, 16 núm. 8 de la seccion 20 están vencidas. La sepultura 15ª fué comprada por D. Gregorio Martinez en 31 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 16ª lo fué por Da. Paulina Barreda en 28 de Mayo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1885—*J. Acevedo Belgrano.* 7666 M. 2.

Crédito Público Local

El viérnes 10 del corriente, á las 2 p. m., se verificará en esta oficina el sorteo correspondiente al primer trimestre del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1885.—Por autorizacion—*Julio S. Salas.* 7526 a 20

Aviso Municipal

Se llama por el presente á los que deseen concurrir al exámen de competencia para dos puestos de químicos ayudantes de 2ª categoría para la Oficina Química, con el sueldo mensual de 80 pesos mjn., á inscribirse en la Secretaría de esta Intendencia hasta el 31 de corriente.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1885—*Mariano Obarrio*, Secretario. 7670 A. 1º.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, desde esta fecha, á deducir sus acciones, por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámite y de acuerdo con lo prescripto en el art. 30 del Reglamento General de Cementerios los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

R. B. Dto. N. 1241. Las sepulturas 11 y 12. N. 7, 11 y 12. N. 8, de la Seccion 19, que se solicitan, estan vencidas. Del N. 7. La sepultura 11, fué comprada por D. Antonio Rosoli en 1º de Octubre de 1868, por 18 meses. La 12 lo fué por D. Juan Capdepon en 23 Octubre de 1868, por cinco años. Del N. 8. La Sepultura 11, lo fué por D. Sebastian Triscornia en 3 de Mayo de 1869, por cinco años.

I. L. Dto. N. 1412. Las sepulturas 11 y 12. N. 9 y 11, 12. N. 10, que se solicitan estan vencidas. Del N. 9. La sepultura 11, fué comprada por D. José Benereti, en 5 de Enero de 1870, por 5 años. La 12, lo fué por Da. Felisa Alsina de Medina, en 7 de Enero de 1870, por cinco años. Del N. 10. La sepultura 11, lo fué por D. Martin Lopez, en 11 de Enero de 1870, por cinco años. La 12, lo fué por D. Ventura Balleto, en 9 de Junio de 1869, por cinco años. Todas correspondientes á la Seccion 20.

I. B. Dto. 1144. Las sepulturas 8 á 12 N. 9 y 8 á 12. N. 10, de la Seccion 19, que se solicitan estan vencidas. Del N. 9. La sepultura 8ª fué comprada por D. Francisco Roque, en 5 de Mayo de 1869, por 5 años. La 9, lo fué por D. Juan Puntes, en 19 de Mayo de 1869, por cinco años. La 10, lo fué por D. José Solarnce, en 17 de Mayo de 1869, por cinco años. La 11, lo fué por D. Antonio Masini, en 15 de Noviembre de 1868, por cinco años; y la 12, lo fué por D. José Canale, en 17 de Mayo de 1869, por cinco años. Del N. 10. La sepultura 8, fué comprada por D. Antonio Granella, en 13 Noviembre de 1868, por cinco años. La 9ª lo fué por Da. Josefina Genet, en 20 de Setiembre de 1868, por 18 meses. La 10, lo fué por Da. Anacleta Costa, en 3 de Noviembre de 1868, por cinco años La 11, lo fué por D. Hipólito Diaz, en 9 de Noviembre de 1868, por cinco años; y la 12, lo fué por D. Miguel Luquini, en 9 de Noviembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1885.
7475 A 16. *J. Acevedo Belgrano.*

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, desde esta fecha, á deducir sus acciones, por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites y de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

A. G. Dto. núm. 301. Las sepulturas 29 y 30 del núm. 3 seccion 9 que se solicitan en compra están vencidas. La sepultura 29 fué comprada por D. Federico Leonard en 3 de Noviembre de 1868, por cinco años. La 30 lo que fué por D. Fermin Quilindro en 11 de Diciembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires, 7 de Marzo de 1885.—*F. Acevedo Belgrano.* 7446 A12

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo; la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General sin mas trámites. Debiendo correr ambos términos á la par.

D. N. S Dto. 1332 La sepultura 16 núm. 5 de la seccion 20 que se solicita está vendida; fué comprada por D. José Del-Monte en 4 de Diciembre de 1869 por cinco años.

A. C. Dto. núm. 1427. La sepultura 20 núm. 14 seccion 19 está vendida; fué comprada por D. Antonio Moré en 5 de Marzo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1885—*J. Acevedo Belgrano.* 7599 A 27

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93
HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:
Sobre depósitos á la vista hasta $ mjn. 200.000. 3 p%
Id id id de $ mjn. 200.000 á $ mjn. 500,000... 2 "
Id id id de $ mjn. 500.000 arriba.... 1 1|2 "
Id id id á 90 dias fijos.... 6 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias.... 6 "

COBRA:
Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral.... 8 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%.... 9
Por adelantos en cuenta corriente.... 10
Buenos Aires, Diciembre 1º de 1884.
M. A. Maxwell
Secretario

El Banco Inglés del Rio de la Plata

CONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA
Capital autorizado lb st. 1500000
Id suscrito... 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes: Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry y en fin, se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA
En cuenta corriente y á la vista 3 por ciento anual.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 5 id id.
Id id fijos por 60 dias 5 id id.
Id id id por 90 dias 6 1|2 id id.

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 p%. anual.
Por descuentos de letras, pagarés, valores, etc., convencional.

T. H. Jones,
Gerente.

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 pesos mjn.

Estos depósitos ganarán interes si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarría, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las sucursales dan cheques contra la casa central al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Abona:
Depósitos comerciales 3 0[0.
Particulares á prémio 6 0[0.

Cobra:
Descuentos de letras y pagarés 8 0[0.
Da letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:
Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Cia. Bank of England.
Paris, á cargo de comptoir d'Escompte Crédit Lyonnais-Marcuard Skraus y Cia.
Amberes, á cargo H. Albert de Bary y Cia.
Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen, Banca General.
Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é di Milano.
Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud La Tour y Cia.
Marsella, á cargo de Societé Marseillaise de Crédit Industriel et Comercial et Depóts.
Hamburgo, á cargo de Joh Bersuburg Gossler y Cia.
Berlin, á cargo de Deutsche Bank
Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Arpino, Aquila, Arezzo, Argegno, Ariano Puglia, Ariccia, Arona, Arzignano, Ascoli Piceno, Asiago, Asolo, Arola, Assisi, Asso, Atina, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicata), Bari, Barletta, Baristta, Bassano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bordighera, Borgo Collefegato, Borgomanero, Borgo San Donnino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno Bresci, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Camogli, Campiglia Cervo, Campobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellammare Adriatico, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subequo, Castiglione Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Celano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari Chiasso, Chiavari Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Citta della, Civitavecchia, Codogno, Como, Conegliano, Corato, Cori, Coriano Carneto, Tarquinia, Correggio Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortona, Cosenza, Crema, Cremona, Demasano sul Lago, Dogliani, Damaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Este, Faenza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Firenzuola, D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Garlasco, Gadi, Génova, Gioja del Marzi, Girgenti, Giulianova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Yesi, Iglesias, Imola, Intra, Iseo, Yerea, Lanciano, Lanusei, Lavello, Lecce, Lecco, Legnago, Leonessa, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonigo, Loreto, Lucca, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Massetano, Medole, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Morate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterno, Mondovi, Monopoli, Monsagrana, Montefiascone, Montevarchi, Montebelluna, Montelcone di Calabria, Montechiari, Monza, Marbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Molta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nervi, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Ogiac, Olegnio, Omegna, Orlani á Mare, Orvieto, Ostiano, Anegliu, Oristan, Ovaro, Osieri, Padova, Palermo, Pallano, Pallanza, Palazzolo, Sull'aglio, Parma, Pavia, Perugia, Pesaro, Pescara, Percia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve de Soligo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Pcfi, Pozzibonsi, Pontedera, Pautremoli, Pardenave, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prati, Prócida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rovigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valmacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saromi, Sarzana, Sarrari, Savignano di Romagna, Savona, Schio, Seregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Sorerina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Sfradella, Susa Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Teramo, Terni, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Toifs, Torino, Torre Annunziata, Torre del Greco, Tortana, Tradate, Trani, Trapani, Tromezzo, Trento, Trevi, Treviglio, Trevisa, Trieste, Trucasano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Valletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verclanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigevano, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Voghera, Volterra.
Buenos Aires, Enero 1º de 1885.
R. A. Toledo.
Secretario.

SECCION PARA TODOS

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 p% en los descuentos y pagará 5 p% á los depósitos á premio en la casa central y sucursales.
—Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.
R. A. de Toledo.
7697 A 9 Secretario.

Cuadernos Berghmans

De *Escritura Inglesa* por el *método razonado* del autor, se hallan en venta en todas las librerías, á 20 centavos cts.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1885. 7627 A 26

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general.
20—VICTORIA—20

Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo.
6869 M 31

Miguel van Gelderen

DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
Atendiendo al aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS
Dientes artificiales, desde .... $ 2 mjn.
Orificaciones acabadas esmeradamente desde.... $ 2 mjn.
Extracciones sin dolor absolutamente.... $ 1 mjn.
HORAS DE CONSULTA
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2661 perm.

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 4 de Febrero de 1885 inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8.00	10.00*	4.10	5.10
3 Esquinas	8 11	10 12	4.23	5 21
Quilmes	8.40	10 40	5.15	6 00
Pereyra F.C.E.	9 10	11.10	5.55	6.30
La Plata	9.50	11.50	6 75	7.10

SALIDAS DE LA PLATA

				Dias de trabajo solamente	Dias de fiesta solamente
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.30	9.30
Pereyra F.C.E.	7.55	2.35	5 20	9.10	10.10
Quilmes	8.45	3.05	5.56	9.45	10.45
3 Esquinas	9 16	3.31	6 21	10.15	11.15
Central	9.30	3.45	6.35	10.30	11 30

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.
711 4prm. *La Administracion.*

Banco Nacional

Se previene al público que desde el 1º de Abril próximo, la tasa de interés para descuentos, será como sigue:

Por descuentos de pagarés de comercio y de Letras de pago íntegro, ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 por ciento trimestral, 7 p%.

Por descuento de Letras con amortizacion menor de 25 por ciento, 8 p%.

Por adelantos en cuenta corriente, 9 p%.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1885.
M. A. Maswell,
7680 A 1º Secretario.

BIBLIOTECA NACIONAL

«ANALES DEL CIRCULO MÉDICO ARGENTINO»

La Biblioteca Nacional desea adquirir los siguientes números de esta publicacion:

Nº	1º	del	Tomo	Iº
"	1º	"	"	IV
"	10	"	"	V
"	1	"	"	VII

7673 A 8

Club de Gimnasia y Esgrima

En virtud del artículo 41 del Reglamento, se convoca nuevamente á Asamblea á los sócios, para el Lúnes 30 del corriente á las 8 p. m.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1885.—*Los Secretarios.* 7646 M 31

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales

Banco de la Provincia DE BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio fecha de ayer, se hace saber al público que el 31 del corriente quedarán clausuradas las agencias de Belgrano y San José de Flores. Los depositantes podrán retirar sus depósitos de dichas agencias hasta esa fecha; de lo contrario serán trasladados á la casa central.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1885.
R. A. de Toledo,
7385 31 Secretario.

SECRETARIA DEL Banco de la Provincia

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes ó de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, el término de dos meses desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.
FRANCISCO LLAMBI.
6929 M 31 Oficial 1º.

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33

AVISOS

Prevengo al público que el procurador español D. Joaquin Rodriguez, no puede vender, ni enagenar ni en fin, gravarlo con ninguna obligacion bajo ningun punto de vista, un campo en la provincia de Entre-Rios Departamento del Paraná, situado en el 2º distrito de Maria Grande, cuyos linderos son: al Sud el arroyo de Maria Grande al Norte la linea del campo del Cerro, y por el Este el arroyo Abra de Casco, por no haber dado cumplimiento al mandato, y ser dicho campo de mi esclusiva propiedad, segun escritura pública que así lo acredita y obra en mi poder.—Paraná, Marzo 26 de 1885.—*Luciano Nuñez.* 7698 M 5

LICEO TELEGRÁFICO ARGENTINO

El Telégrafo es una carrera científica: como artes es el mas noble por sus fines; como ciencia, preocupa aún á los primeros sabios del siglo.
DU MONCEL

DE
AMBOS SEXOS
Ó SEA

El Telegrafista—dignidad confidente del Gobierno, del Comercio y de la sociedad—debe ser ilustrado.
A. R.

Establecimiento esencialista de la CIENCIA y ARTE de la Telegrafía Eléctrica

Enseñanza técnica, regida al programa que la Honorable Cámara de Diputados tiene á sancionar en un proyecto de ley nuevo para esta Institucion, á iniciativa del suscrito.
Carrera diplomada en dos años por término de cada curso científico, práctico-experimental.
Mensualidades y Reglamento interno para alumnos pupilos, medio pupilos y esternos.—en su local provisorio Rivadavia 846, de 7 á 12 a. m. y de 6 á 10 p. m. todos los dias.
7632 A 11. EL DIRECTOR: J. Araneibia Rubio.

Comisaria DE GUERRA—Licitacion—El 30 de Abril próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 1ª Brigada de la 2ª Division del ejército y oficina de enganche de Mendoza.—Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 29.—Comisaria General de Guerra, Marzo 30 de 1885.—P. A.: *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7715 30

En Tapalqué Se venden diez cuadras de tierras en Tapalqué á propósito para criar ganado ó agricultura, pues tiene excelentes pastos y aguadas. Para tratar calle de Melo 114 de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Títulos perfectos. 7781 A 7

Cocinera Se precisa para una corta familia, en la calle Garantías, hoy Rodriguez Peña 284. 7687 A. 1º

Se precisa Una sirvienta para dos personas, Rivadavia 74. 7700 1º

Sirviente estrangera, se precisa. Cuyo 634. 7636 A. 1º.

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores generales, jefes y oficiales de los Estados Mayores activo y de reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Febrero ppdo., como igualmente para los señores gefes y oficiales de la Lista Especial, por los meses de Noviembre y Diciembre del año ppdo., el que quedará cerrado el Juéves 9 del entrante.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1885—*El Habilitado.* 7696 A. 9

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Licitacion—El 27 de Abril próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Salta. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 25.—Comisaria General de Guerra, Marzo 28 de 1885—P. A., *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7695 A. 27.

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las embarcaciones siguientes: Un bote pintado de negro, fondo azul con un vivo amarillo y dos banderas pintadas á popa, argentina una y española la otra, llamado *Isabel*, mide 20 piés de largo; uno id de dos proas, una rota hasta la quilla, pintado de azul, mide 18 piés de largo; uno id con el nombre *Abeline*, hallados los tres á inmediaciones del puerto «Los Olivos».—Un bote pintado de blanco de 6 á 7 metros de largo por 1.50 de ancho, con los útiles que se espresan: 1 faque, 1 vela al tercio, 1 entena, 1 botavara y un toldo, encontrado á inmediaciones de la Ensenada, y otro id con la inscripcion *Tigre* en la popa, encontrado á inmediaciones del destacamento de Quequen Grande. Previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Florencio Reboredo.* 7678 M 3

Al comercio Participo que he comprado á D. Luis Rameton el café y restaurant situado en la calle Cuyo 412 denominado «Au Petit Marseillais». Los que tuvieren algun reclamo que hacer, lo harán dentro del término de tres dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.—*Cárlos Mosuchi—Luis Rameton.* 7676 31

Se alquilan dos piezas para hombres solos con muebles ó sin ellos, Europa núm. 307. 7663 A 2

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros calderos, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros. Para San Nicolás, 3 matrimonios 6 familias de pocos miembros, con mensualidad 6 á medias.

Rosario—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros. Para las diversas colonias de este Departamento 235 peones, que ganarán de 15 hasta 25 pesos mjn. por mes con comida segun aptitudes: para las mismas 6, familias agricultoras, á partir de utilidades y 1 oficial zapatero.

Santa Fé y colonias—119 familias agricultoras á partir de utilidades, 325 peones que ganarán de 25 á 35 pesos mjn por mes con comida segun aptitudes, 30 carpinteros, 22 herreros, 22 albañiles, 3 sirvientes y 1 cocinero

Córdoba—matrimonios agricultores y peones para el ferro-carril. Para Jesús María, 3 familias que se compongan de 16 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman—10 músicos.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta—Jornaleros en gran número.

San Luis—Carpinteros.

Mendoza—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. mjn. por dia—150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. mjn. por dia y 1000 jornaleros agricultores aptos para el cultivo de viñas que ganarán hasta 45 pesos mjn. mensuales; herreros, muebleros, tenderos, viticultores.

San Juan—Familias agricultoras, horticultoras, viticultoras.

Entre-Rios—Agricultores, familias id, carpinteros, y sastres.

La Paz—10 carboneros.

Para Paraná—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.

Manuel Mañay
526 perm. Administrador.

NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias, á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa-Fé 664—Teléfono núm. 2511. perm.

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1|2. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.

Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura. Perm.

Policía de la Capital En virtud de haberse puesto en vigencia la Ordenanza Municipal de 24 de Octubre de 1884, que reglamenta la direccion que deben llevar los vehículos en su tránsito por las calles, y por la cual quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan á ella, se previene á las personas que tienen tarjetas para ir contra la mano, que no estableciéndose escepciones de ningun género en la mencionada ordenanza, dichas tarjetas quedarán sin efecto alguno á contar desde el dia 20 de Abril del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1885.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 7649 A 14

Secretaría de RELACIONES ESTERIORES—CUERPO DIPLOMÁTICO ARGENTINO—Se ruega á los señores apoderados se sirvan pasar por el Ministerio de Relaciones Esteriores á tratar de asuntos que les conciernen. 7513 A. 14

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:
Todo aquel que llega al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.
EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.
EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.
EN LA PAZ—Hay colocacion para mantenerse y carboneros. EN EL PARANÁ—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.
EN LA DE CORDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.
EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro-carril de Tucuman á Jujuy.
EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores, y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros toneleros, etc.
En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándoles los propietarios, útiles, animales y mantencion.
Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Mañay*, Administrador. 7144 perm.

Aviso oficial DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA.—De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber: Que Don Alfredo Guzman y Ca., han solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco dentro de los siguientes límites: Por el NORTE una línea de diez kilómetros, prolongacion de la del costado Norte de la Seccion Norte de las «Garzas» en direccion Oeste que diste veinte kilómetros del ángulo que forma con el límite Oeste de dicha Seccion. Por el ESTE una línea de quince kilómetros de estension con rumbo Sud, formando ángulo recto. Por el SUD una línea paralela á la del límite Norte de igual estension y por el OESTE una línea paralela á la del límite Este que cierra el perímetro de ciento cincuenta kilómetros solicitados.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1885—*Julio Victorica.* 7547 A 5

Comisaria GENERAL DE GUERRA—*Licitacion*: El 24 de Abril próximo, á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Santiago del Estero. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 23.—Comisaria General de Guerra, Marzo 24 de 1885.—P. A. *Juan C. Alvarez*, Oficial mayor. 7650 A 24

Comisaria DE GUERRA—LICITACION—El 13 de Abril próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 500 caballos y 250 mulas con destino á la 1ª Brigada de la 2ª Division del ejército. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 12.—Comisaria General de Guerra, Marzo 14 de 1885—P. A. *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7528 A 13

Consejo Escolar del 1er. Distrito, Catedral al Norte.—Se necesitan profesores diplomados y ayudantes idóneos, ocurrir á la Secretaría calle San Martin núm. 284.—*El Secretario.* 7635 A 2

Policía de la Capital AVISO DE LICITACION—Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil quinientos treinta y un uniformes de invierno para los agentes de este Departamento, los que se compondrán de las piezas siguientes: 1531 capotes, 1531 chaquetillas, 1531 pantalones, 1531 corbatines, 1531 morriones con carapelas, pompon, chapa y respiradero, 3062 números de paño para el brazo, 3062 pares polainas de hilo blanco, 3062 pares guantes de hilo blanco, 25 ginetas para sargentos primeros, 81 ginetas para sargentos segundos, 83 escuadras para cabos primeros y 80 id para cabos segundos.—Las medidas de dichos uniformes serán 9 á saber:
1ra. talla, tres medidas que se numerarán así 1-1-0-1-00
2ª id id id id 2-2-0-2-0
3ª id id id id 3-3-0-3-0
Las medidas de los morriones, serán de los números 4, 4 1|2, 5 y 1|2 en cantidad proporcional.
Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:
Para sargentos con el número 1 2[illegible]
" " " 2 [illegible]
" cabos " 1 83
" " " 2 84
Para vigilante del número 1 al 1562.
Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trajes: Seis compuestos de capote, pantalon, chaleco, levita y gorra para los ordenanzas de la casa central.—Treinta y nueve de capote, pantalon, saco y gorra, para los ordenanzas de Comisarías, llaveros, conductores de vehículos y capataces de la caballeriza.—Treinta y siete de iguales prendas, para los caballerizos y peones de las Comisarías de mercados.—Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados. Las propuestas se presentarán cerradas el Viérnes 10 de Abril próximo á la 1 p. m., en el despacho del señor Jefe de Policía y se abrirán en presencia de él, los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por ciento del importe de su propuesta. Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de 4 decimentos ante una Comision compuesta del señor Comisario Inspector don Baldomero Cernadas y comisario de seccion don Casimiro Villa, mayor y don Teribio B. Reyna, para su recibo ó rechazo, si no se hallan con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo terminar la entrega el 31 de Mayo próximo.—El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses de plazo sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Capital de la República.—Marzo 27 de 1885.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 7671 A 10

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones y certificados del Banco Nacional

En acciones del Banco Nacional nada se operó durante la hora oficial de ayer. Quedaban vendedores á 136 para hoy.

En certificados se trataron algunos negocios. Para hoy se apuntaron 600 á 87 1|2 y 100 á 86 1|2.

Para Abril 20 se anotó un lote disponible de 300 á 91.

Hay poco interes.

Bolsa Nueva

Se vendieron 27 acciones de la Bolsa nueva al precio de 113. La operacion anterior fué á 112.

Fondos Públicos

Se vendieron 4500 fondos públicos de la emision de 1881, al precio de 63 0|0 al contado.

Metálico

El oro experimentó una baja de 2 0,0 sobre los precios del sábado.

Al contado se apuntaron:
2000 á 137
10000 á 136 1|2
2392 á 136
———
15392

Para hoy se trataron varios lotes que alcanzaron á 55000 ps á 136 1|2.

Para Abril 30 se anotaron:
40000 á 136
70000 » 135 1|2
———
110000

Para otra fecha nada se operó.

Cédulas Hipotecarias

Las cédulas experimentaron una mejora. De la série F se trataron 11,600 al contado á 76 1|2. Para fin de mes se apuntaron
67000 á 76 1|2
10000 » 5|8
20000 » 3|4
70000 » 77
5000 » 76 3|4
20000 » 1|2
———
192000

Para fin de Abril se apuntaron 20,000 á 77.
—De la série E se apuntaron al contado:
2000 á 76 3|4
5000 » 7|8
———
7000

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial hubo bastante movimiento.

El oro experimentó una nueva baja. Para hoy se vendieron como 400,000 pesos de 136 1|2 á 135 1|2. Para fin de Abril se trataron como 300,000 de 135 1|2 á 134 1|2. Quedó comprador á este último precio.

—En acciones del Banco Nacional quedó vendedor á 135 para hoy, solo se trataron 50 á 133.

—En certificados del Banco Nacional algo se hizo á 85.

—En cédulas de la série F se vendieron algunos lotes á 76 3|4 para hoy.

Cambios

Con la baja del oro han esperimentado los cambios una lijera mejora. El mercado quedaba ayer tarde á los tipos siguientes:
Lóndres, 34 peniques.
Francia, 3.60 á 3 61 francos.
Alemania, 2.88 á 2.90 marcos.
Rio Janeiro, 9.250 reis por $
Montevideo, 37 ojo de premio.

Haciendas

Por intermedio del corredor Castilla se ha realizado la venta de 1000 novillos del Tandil á 12 1|2 nacionales y 1600 de Bahía Blanca á 12. Esta hacienda es de 3 años arriba.

—Se firmó ayer un boleto por 1200 vacas del Pergamino á 163 pesos.

Esta hacienda es mestiza.

—2000 capones de Junin se han realizado á 38 pesos mjc.

—De Mar Chiquita se han vendido 3000 á 37 1|2 pesos.

De Montevideo

Se esperan hoy procedentes de Montevideo los vapores *Olimpo, Júpiter y Montevideo.*

Títulos diversos

Hé aquí sus últimos precios al contado:
Fondos Públicos Nacionales de 1882—Ultima cotizacion á 82 ojo. La última operacion para los de 1881, fué á 73 y para los de 1863 á 68 ojo.
Billetes de Tesorería Nacional, última cotizacion á la par.
Banco de Italia, última cotizacion á 175 ojo.
Tramway á Belgrano última venta á 5 ojo.
Compañía Lloyd Argentino última venta á 222.
Gas Arjentino última operacion á 1100 mjc
Gas Primitivo 1600 mjn.
Gas Buenos Aires, id id á 125.
Telégrafo Trasandino, última venta á 225.
Muelle Aduana de las Catalinas, por acciones de 1000 pfts.—pfts. 805 nominal.

Cheque perdido

En la pizarra de la Bolsa se ha fijado un aviso anunciando que se ha perdido un cheque por 1.500 ps. nac. jirado sobre el Banco Carabassa por D. Clemente Vila y endosado por D. Fidel Garcia.

Descuentos

Los Bancos particulares descuentan los buenos pagarés á 7 ojo y los de segunda firma á 7 1|2 y 8

—Las letras de Tesorería se colocan de 8 á 8 1|2.

—Se han tomado fuertes sumas de dinero con garantía de títulos de crédito de 8 á 10 p.%

Oro especial

Los cambistas pedian ayer 37 1|2 de premio por libras y demas monedas de oro especial.

Rumores

Diversas noticias circulaban ayer en la Bolsa sobre la anunciada guerra entre Rusia é Inglaterra.

Se decia que una casa importante de este comercio habia recibido un telegrama de Lóndres en el que se anunciaba que la «guerra era muy dudosa». Otros decian que no habian llegado telegramas y que las noticias que circulaban carecian de fundamento, etc.

Telégramas de Montevideo

Hamburgo, *Memphis, Paranaguá*—Barcelona *Ana Sala*—Génova *Guy, Mannecing, Orione*

—Anoche llegó á Montevideo el vapor *Orione* de Génova, conduce 987 pasageros y 800 toneladas de carga. Correspondencia por *Olympo.*

—Unificada á 51 1|8—Despues hoy á 51 1|4 9000 arrobas lana lotes finos sin barrigas ni corderos á 32—Salen *Olympo, Júpiter y Montevideo.*

Matteo Bruzzo

El paquete italiano de este nombre ha suspendido su salida hasta el 7 de Abril.

Compra-ventas

Los martilleros Bollini y Muro han realizado en remate público las siguientes ventas:

Propiedad calle General Lavalle 982, con 10 varas de frente por 65 de fondo, realizada en en 12410 ps. mjn. Comprador don Diego Fernandez.

La base para la venta de esta propiedad era la de 8500 ps. mjn.

Propiedad calle de Chile núm. 951, con 10 varas de frente por 30 de fondo, realizada en 3950 ps. mjn. Comprador D. Santiago Delfuro.

La base para la venta era la de 2500 pesos mjn.

12 lotes de terreno, situados en la calle de Rioja, San Juan y 2ª Catamarca, realizados desde 1250 á 3000 pesos mjc., la vara de frente, siendo compradores los señores Rodrigues, Seeber, Fernandez, Oliver y otros. Total de esta operacion 18430 pesos mjn.

Total de las ventas 34780 pesos mjn.

Campo en la Magdalena

Los martilleros Bollini y Muro realizarán en el dia de hoy una fraccion de campo situada en el partido de la Magdalena, lindando con el establecimiento Santa Rita de don Cárlos Casares. Este campo constade 1123 cuadras de 150 varas por costado con poblaciones, aguadas, cerco de alambre, etc

La base para la venta es la de 30 ps. mjn. la cuadra.

El remate se efectuará á las 4 de la tarde en la casa de los martilleros, Bolivar número 85.

Valor de la propiedad

La administracion general de Contribucion Directa ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades:
Méjico entre Rioja y Caridad, con 8 metros de frente por 38 de fondo en 1000 pesos mjn.
Azcuénaga y Paraguay, con 15 por 19 en 2066.
Rivadavia 1088, con 9 por 50 en 25,000.
2ª Temple 27, con 7 por 32 en 500.
Belgrano 1161 al 1167, con 15 por 30 en 8490.
Santa Fe 242, con 7 por 24 en 4500.
Corrientes entre Bermejo y Anchorena, con 17 por 56 en 1860.
Alberti entre Belgrano y Venezuela, con 8 por 30 en 1674.
Zeballos y Suarez, con 56 por 56 en 272.
Berutti entre Larrea y Centro-América con 8 por 18 en 500.
65 G entre Bustamante y Gallo, con 7 por 27 en 356.
General Lavalle, 293 con 6 por 20 en 8266
Herrera núm. 4, con 8 por 62 en 1012.
Cochabamba 97, con 9 por 29 en 3500.
Balcarce 362 y 364, con 15 por 51 en 13,600

Rentas Nacionales

La Aduana recaudó ayer 89,127-60 ps. mjn, en la forma siguiente:

Importacion al contado	67,725 49
Exportacion	12,766 94
Letras	8,635 17

Liquidó además en varios documentos la cantidad de 78,010 pesos.

Desde el 1º del mes hasta la fecha, sus entradas representan la suma total de pesos 1.935,140-29 nacionales.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Marzo 30 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 2 p. m., habiéndose despachado 249 y detenido 66 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	3
Id id de endosos	4
Id id de transferencias	2
Id id de fechas, registro	5
Id id de copia	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	22
Id id id en forma	3
Designal el juego de documentos	4
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	7
Por no pedir toda la partida	2
Mal las marcas y números	2
Ignorando contenido	3
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	5

Pertenecientes á los señores: G Fernandez 1, J Rolando 1, L Medici 1, R Carboni 1, A Delaye y Ca 4. Talle 4, F Cayol 1, E Acherley 1, A Nuñez 1, Artagaveytia 1, A Lacaille 1, J P Laborde 1, A Lorenzen y Ca 1, A Hopmann y Ca 2, G A Cranwell 1, Lawson y Ca 2, M y Williamson 1, Noé 1, Porth y Ca 1, Snell y Ca 2, E Furt 2, Hasenclever 1, H Koch y Ca 2, S Negroni y Ca 1, J Mackern 2, Fels y Ca 1, L Lafontaine 2, L Monsegur 3, Macallum y Ca 1. S Wolff 1, B y Jammet 2, W Villafañe 1, J B Burnichon 5, A Temani y Ca 2, J Peuser 1, F Solar 1, R Honoré 1, M Pestaña 1, A Cavalle 1, Compañía de carnes conservadas 1, Fontan freres 1, J Borra 3, M Aliverti.

Dios guarde á usted.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*Razetti*, oficial 1º.

Mercado Constitucion

Marzo 30.

Entraron á estos mercados en estos últimos dos dias 256 wagones cargados con los frutos siguientes: 46800 abs lana, 2398 dcs de cs lanares, 398 id id de corderitos, 2187 id cs vacunos, 230 cs de potro, 1180 bolsas trigo y 850 id maiz. A Barracas al Sud entraron 90 fardos de lana, 55 bordalesas, 2 pipas sebo, 33 cs lanares, 610 cjs y 1365 bolsas trigo.

El estado del mercado es el siguiente: las lanas siguen solicitadas especialmente, en las clases limpias y livianas de pasto fuerte; los vacunos, potros y la cerda se mantienen firmes, así como los lanares; los demás frutos no tienen variacion á la semana anterior.

Ventas de hoy

2000 arrb lana lavada esp por Belioqc á ps 150, 1500 id id de madre id id el mismo id 125, 2000 id id id id Casaux id id 120, 3500 id id id esp y buena id Bunge id id 117 y 106, 3000 id id id id sup id id M. Mendez id id 114 id 100, 2000 id id id Cosentino id 112 id 100, 2500 id id id id Leyte y Ca id 113 id 108, 400 id id id id Zabala id 110, 5000 id id id id *reg é in*, Bonorino id 110, 95 y 81, 2000 id id id id buena y reg id S. y Mandia id 106 id 90, 2500 id id id id esp sup buena id Chillado id 123, 112, y 103, 2000 id id id buena y reg id Landera id 103 y 95, 1000 id id id id y id inf id Gutierrez id 105, 95 y 85.

Lana—1000 arrobas lana de madre reg por Bradley á pesos 95, 1500 id id buena id J de los Santos id 99, 1600 id id Beazley id 105, 1000 id id reg id Landera id 90, 3500 id id inf id Trelles id 80, 400 id id Serantes id 30.

Lana de borrega—300 arrobas borrega sup por Serantes 1 pesos 95, 600 id id M Mendez id 96, 400 id bueno y reg id Bradley id 92 y 80, 1000 id id Bunge id 90, 85 y 82, 200 id id Boerr id 88, 300 id id Bonifacio pesos 90, 200 id id id Arias pesos 92, 200 id id Trelles id 91, 600 id id Chapar id 90, 1800 id sup buena reg inf Bonorino 95, 90, 86 80, 70 id, 200 id id P y Cueto 80 id, 200 id id J de los Santos 78 id, 100 barriga Casaux 55 id.

Vacunos—200 dnas de campo sup por Serantes á 216 ps, 200 id id J de los Santos 216 id, 150 id id Bradley 215 id, 150 id id Chillado 214 id, 150 id id buenos inf M Mendez 212. 200 id, 100 id id Bunge 200 id, 40 id id S y Mandiá 200 id.

Venados—20 dnas cueros venados buenos por M Mendez 68 ps.

Cerda—100 arbs cerda potro sup por Chillado á 210 ps, 50 id id Bunge 207 id, 50 id buena M Mendez 206 id, 15 id id J de los Santos 202 id, 20 id reg Bradley 195 id, 20 id vaca sup el mismo 140 id.

Potros—20 cueros de campo sup por M Mendez 65 ps, 25 id id Bradley 62 id, 20 id id Chillado 62 id.

Lanares—200 dnas de campo sup y desechos por Casaux 33, 31, 21 rls lb, 200 id id Chillado 33, 23 id, 200 id id Landera 33, 31, 22, 21 id, 250 id esp Unzué 34, 24 id, 100 id id M Mendez 32, 22 id, 100 id id Boerr 32, 22 id 200 id id Bonifacio 31, 21 id, 100 id id Leyte 31, 21 id, 100 id buenos Bradley 30, 21 id, 100 id id J de los Santos 29, 21 id, 250 id id Gutierrez 30, 16 id, 50 id id P y Cueto 29, 22 id. 300 id sup Bunge 32, 21 id.

Pelados—100 dnas pelados sup y epidemia por Bonifacio 24, 10 rls lb, 150 id buenos Chillado 24, 20, 10 id, 150 id reg C P Rodriguez 23 1|2, 18 1|2, 11 id, 50 id buenos Bradley 21, 10 id, 400 id sup Lanusse 22 1|2, 22, 10 id, 50 id id J de los Santos 21, 8 id.

Mercado Once de Setiembre

Marzo 30.

Entraron ayer y hoy á este mercado 283 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 8800 arb lana, 1690 cueros vacunos, 142 id potro, 2265 docs id lanares, 121 arb cerda, 5420 bolsas trigo, 4230 id maiz, 1556 id semilla de nabo, 1330 id lino, 810 qq de afrecho, 380 bolsas cebada, 132 id alpiste y 855 fdos pasto. Esta semana empieza como en la ppda. con respecto al estado general de los frutos en este mercado—transacciones escasas—precios altos en mercaderías de buena calidad. Los cambios del oro determinan el alza y baja de los productos que se venden; se notan, pues, variaciones de un dia para otro. En los cereales, el trigo y el maiz han desmerecido mucho por ser abundantísima su entrada en estos últimos dias; tambien desde hace algun tiempo venimos observando esto mismo en el pasto.

Ventas de hoy

1000 abs lana de madre esp y buena por M Chillado á ps 111 95, 150 id id muy pesada y grapoza de carneros lincoln importados, vendida por P Ham á ps 72, 190 id id sup id R Basavilbaso id 108 100.

Lana de borrega—80 abs lana de borrega extra por R Basavilbaso á ps 101, 250 id id buena é inf por Li y Benitez id 82 62, 500 id madre id L Balleto id 88 86.

Vacunos—100 cs de campo sup por G Murature á ps 210, 100 id id y buenos id M Chillado id 210 200, 500 id id M Duggan id 205.

Potros—10 cs de campo sup por M Chillado á ps 62.

Cerda—20 arb esp de potro por A. Alonso á ps 90.

Sebo—1200 arb estilo embarque sup por M. Chillado á ps 50, 800 id id cam bueno y reg el mismo id 48 45, 16 bord id id id J. Robbio id 45.

Lanares lanudos—150 doc de campo reg y des por Novoa y Cernadas á ps 29 16 rl lb.

Lanares pelados ó de estacion—100 de camp sup buenos y epid por A. Ojea á 22, 21 10 rl lb, 400 id id M. Duggan id 30 10 id, 350 id id inf y id por N. y Cernadas id 21 20 17 16 10 9 id id.

Trigo—300 fg del Salado franc sup y bueno por Zoppi á ps 103 97, 325 id id id Novoa y Cernadas id 100, 100 id id bue G. y Murature id 95, 120 id id de pan id A. Alonso id id 99 120 id id de la costa reg B. Somariva 90, 100 id id candeal sup A Ojea 90, 150 id id id Zoppi 97, 500 id id id esp J. Robbio 100 90, 300 id id costa reg é inf el mismo 92 85.

Maiz—150 fgas maiz morocho desgranado esp por Cárlos P. Rodriguez ps 53. 200 id id bueno con bolsa Grappiolo y Ca 51, 400 id id id id sin bolsa Perazzo 48, 100 id amarillo id nuevo reg con bolsa id el mismo las 9 arrb 48, 50 id id id id inf sin bolsa G. y Murature 41.

Colza—2000 arb clase buena por D. Perazzo ps 14.

Lino—500 arrobas clase sup, por G. y Murature, á ps. 15

Harina—1120 arrobas marca O granulada, por el molino Buenos Aires, á ps. 25, 1120 arrobas á piedra de Santa-Fe, por A. E. Filess, á ps. 19 1|2.

Pasto—60 fardos alfalfa buena, por Santa Maria, á ps. 18 id ore, 50 id id gruesa, por N. y Marquez, á ps. 400 mjc, 24 id mezcla reg, por los mismos, ps. 280 id.

Lana de borrega—200 arrobas lana de borrega buena, por G. y Murature, á ps. 85.

Marítima

ULTRAMAR

Marzo 28.

Orenoque, vap francés de 2152 tons capitan Montemart de Burdeos á O. D. Donos con cargamento general.

Orion, vap inglés de 1672 tons cap Brown de Lóndres y Amberes á E. Norton con cargamento general.

Matteo Bruzzo, vap italiano de 2542 tons cap E. Morteo de Génova el 4 del corriente á P. Christophersen con cargamento general.

Hannover, vap aleman de 1991 ton cap Berdron de Bremen y Amberes á K. von Eunter con de Bremen: Cramwell 2 btos drogas 1 caj corchos, Retiranse 20 barricas de soda, 9 btos drogas, Heinemura 1 fardo merc, Zuberbühler 1 caj lana, Ader, 2 caj sederias, Valle 1 cajon porcelana, Blanco P. 17 caj tejidos, Tornquist 996 btos cohetes, Hardy 1 caj merc. Porth 90 caj porcelana, 1 fardo merc, 242 caj estopas, A. Hopmann 65 caj art diversos, Plate, 590 cascos alambre, Linck 1000 bolsas 14 damajaniz, órden 1 caj cigarros 1 id cajas, Weinhaghr 1 bto muestras, P. Unzué 1 caj id, Müller 1 bto id, Jacobsen 3 btos id.

ENTRADA DE LOS RIOS

Marzo 29.

Sol Argentino vap nac de Gualeguay á Rivara con á Dickinson 1208 fdos tasajo.

Pingo—vap nac del Rosario á Risso con á M. Miranda 200 bsas harina, J. Calvo 400 id Brinckenarn 200 id id Zavíria 19 bts mueblea Varios 10 btos encm.

Cosmos—vap ing del Uruguay á Risso con á A. Honelles 38 c muebles, Orden 13 c huevos, 9 btos encm. De tránsito 511 bts merc.

Saturno—vap ing de Montevideo á Risso: Aguirre 7 btos equipaje, Union telegráfica 7 cj aparatos, á varios 18 bts encomiendas.

Proveedor—Vap nac del Rosario á D. Bruca con: 362 bls trigo; Allgelt 271 id id; Machain 200 bls azúcar; Varios 10 bts encomiendas.

Minerva—Vap francés del Rosario á P. Christophersen con á: Lacanete 1 cj mercdz; B. Noel 3 bls mercs; Maine 1100 bolsas semilla; H. Mendoza 5 fds pellones; Caraffa 20 bords vino; Garnaud 33 cascos aguardiente; A. Cavalli 300 bls azúcar; Orden 75 cj descarozados 94 bls semillas 21 id nueces; Costa G 748 bls trigo.

Tridente—Vap francés de Montevideo á Christophersen con carga de tránsito.

SALIDAS

Cosmos—Vap inglés para Montevideo.

Lecciones de Algebra, Geometria, Trigonometria, dibujo etc. Arenales 415. 6812 M 31

Club del Progreso Por segunda y última vez se convoca á los señores sócios á Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Lúnes 30 de Marzo de 1885, á las 8 p. m., para imponerse del informe que presentará la Comision y proceder á la eleccion de tres titulares y tres suplentes, para integrar la Comision Directiva, en remplazo de los señores: D. Sixto J. Quesada—D. Mariano de Gainza—D. Carlos Dimet—D. Manuel Aranz—D. Leopoldo Basavilbaso y D. Federico Gomez Molina, que han terminado su periodo.—Marzo 23 de 1885.—La Comision. 7624 A 1°

El Dr. Ruiz DE LOS LLANOS (Rafael) ha trasladado su estudio y domicilio particular á la calle Corrientes núm. 225. 7527 31

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE Beneficencia de San Luis

Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880 y patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

10,000 PESOS M|N.

A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el sistema Fichet, el 2 de Abril de 1885.

Los estractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.

El sorteo empieza á las 9 a. m.

Las devoluciones se reciben hasta las 8.45 a. m.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

Loteria San Jose

12 millares de 1,300 suertes

PRÉMIO MAYOR

20,000 PESOS M|N.

perm.

Loteria de Caridad PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883

Con depósito en el Banco Nacional de Pesos 40,000 m|n. oro

Para garantia de sus premios

PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La loteria que está en circulacion se compone de 12 millares y 1300 suertes. El billete entero vale ps. 2-50 el quinto 0 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel color naranja, tinta azul, numeracion negra y al reverso tinta colorada, sello negro, con la inscripcion:

Marzo 21 de 1885

Cuya extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle RECONQUISTA N. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 10 en punto de la mañana presidida por los honorables escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á pesos 2 50.	Ps. m|n.	30,000
Deduccion 25 p8		7,500
Al público 75 p8	Ps. m|n.	22,500

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
1	"	1,000	1,000
1	"	500	500
2	"	200	400
5	"	100	500
20	"	20	400
970	"	10	9,700
1,000 suertes ó 5,000 en quintos		$ m|n.	22,500

APROXIMACIONES—(Fijarse bien en el billete)

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen pesos 100 m|n. cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de pesos 500 tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y posterior.

Las dos de pesos 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 10-45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias del de su extraccion.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1885.

ARTEAGA y Ca. Reconquista 42.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate numeracion azul y al reverso impresion roseda y sello negro, con la inscripcion:

Marzo 31 de 1885

PROGRAMA:

14000 billetes á 10 $ m|n.	$ m|n.	140000
Deduccion 25 olo		35000
Al público	$ m|n.	105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
1	"	5000	5000
1	"	2000	2000
3	"	1000	3000
6	"	500	3000
10	"	200	2000
15	"	100	1500
50	"	50	2500
176	"	30	5280
1036	"	20	20720
1300 suertes ó 6500 en quintos		$ m|n.	105000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las ocho de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Marzo 2 de 1885

La Administracion.

AVISOS NOTABLES

NUEVA ARMERIA DE PARIS DE E. BARRIE

40—CALLE RIVADAVIA—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólveres, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, in|desa y se hacen composturas.

BUENOS AIRES

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO DE **PAPEL**

MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS

Y ÚTILES DE **Imprenta y Litografia**

WIENGREEN & Ca

73—MORENO—77

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 6 ps. m|n.

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 20 y por párvulos 10 ps. m|n.

Se corre con los tramites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin escluso de los dias de fiesta.

1617 perm.

EMULSIÓN De Walker

De Aceite Puro de Bacalao de Noruega, con Fosfato Bi-Básico de Cal

La EMULSION mejor y mas agradable al paladar que se conoce

Universalmente reconocida por el pueblo y la profesion médica de los Estados Unidos, como el único remedio seguro—

Para la tisis,
Para la escrófula,
Para el reumatismo,
Para toses y resfriados,
Para la debilidad general,
Para postracion nerviosa,
Para los males de garganta,
Para las enfermedades cutáneas, y
Para las enfermedades debilitantes en los niños

Pruébese para convencerse de sus méritos. De venta en todas las boticas y al por mayor en casa de

Ed. Hammer & Ca.

JAMES E. WALKER Y Ca.

QUIMICOS MANUFACTUREROS

Nueva-York,—E. A. U.

JARABE SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONES Calle de Florida núm. 67. 2666 pmd

---

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor

POR EL NUEVO SISTEMA

GALVANO-ELÉCTRICO DEL DOCTOR NEWLAND

DENTISTA AMERICANO

El mejor éxito con personas nerviosas

PRECIOS: 2 PS. NACIONALES

Guillermo A. Newland

FLORIDA, ESQUINA PIEDAD (ALTOS) perm.

OFICINA DE TIERRAS

Y MENSURAS

81—CALLE BOLIVAR—81

Esta oficina se ha e cargo de todo asunto relativo á tierras en esta capital, en territorios nacionales, y en la provincia de Buenos Aires, y de su tramitacion ante los Tribunales, Gobiernos ó Municipalidades respectivas; como ser: mensuras de deslinde y division de campos, judicial ó extrajudicialmente, trazado de pueblos, chacras y colonias, fraccionamiento en lotes de terrenos en esta capital para la venta en remate, delineaciones, planos catastrales de pueblos y partidos de la provincia, apertura de calles y caminos, nivelaciones, planos para alambrar, estudio de títulos y mensuras antiguas, determinacion de sobrantes, ubicacion de títulos, etc., etc.

Ademas los interesados pueden ocurrir á la oficina para la venta, compra ó arrendamiento de casas y campos.

Apolinario Orlandini. José A. Palacios. Agrimensores.

7615 A. 21.

IMPRENTAS

SE PREPARAN Y ENTREGAN

En 24 horas

POR CUALQUIER VALOR

EN CASA DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.

Se remiten catálogos á quien los solicite.

BUENOS AIRES

Casilla del Correo 701

VENTAS LIBERALES

RODOLFO NEWBERY

DIENTES — DENTISTA NORTE-AMERICANO — ESQUINA DE CANGALLO

125—FLORIDA—125

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes mensuales en combinacion con el que sale de Catamarca para Andalgalá.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Catamarca y Secretaría General el 9 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacns*, Secretario General. 466 A 9

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Pergamino á Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 11 de Abril á las 3 p. m., y en la Administracion del Rosario.—*E. Sacns.* 7502 A 11

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde la estacion Rocha (F. C. S.) á Lavalle Sud.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 10 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 7500 A 10

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes mensuales en combinacion con el que sale de Catamarca para Andalgalá á Santa María.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Catamarca y Secretaría General el 11 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 7501 A 11

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Mendoza hasta Santa Rosa de los Andes.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Mendoza el 13 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 7515 a13

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo dia por medio desde Chivilcoy al 25 de Mayo é igual número de viajes desde Saladillo al mismo punto.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 13 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 7516 A 13

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa-Fé á San Javier.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Santa-Fé el 18 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 7545 A 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales, desde Olavarria á San Ignacio (Partido de Pergamino) y puntos del tránsito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General, el dia 2 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacns*, Secretario General. 7611 A 2

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO *Venereo-sifilíticas y de la piel*

Recibido en Europa y Buenos Aires

400—CORRIENTES—400

Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m.

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funcionan desde el 2 de Enero. 6913 m.

VERDADERA LECHE CUTANEA De F. Dominguez

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE

Antigua farmacia inglesa de L. Jones

67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR

DE LA

Droqueria y Farmacia Inglesa DE CRANWELL

44—CALLE RIVADAVIA—44

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia! Este delicado Tónico ES EL MAS HIGIENICO

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA Y GRABADOS SOBRE MADERA

ESPECIALIDAD EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas

Chapas caladas—Sellos para lacres

Se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO TARGETAS para NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Impresiones comerciales y de lujo

Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.

140, PIEDAD, 140

BUENOS AIRES

Per

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

SOCIEDAD

Beneficencia de la Capital

PREMIOS A LA VIRTUD

Debiendo tener lugar el 25 de Mayo próximo la distribucion de los premios acordados por el Superior Gobierno á la *moral*, al *amor filial* y al *amor fraternal*, la Sociedad de Beneficencia pide al público se digne insinuarle por escrito, el nombre, domicilio y méritos de aquellas personas ó familias menesterosas que considere merecedoras de alguno de los premios indicados.

Las recomendaciones deberán ser dirijidas á la Presidenta de la Corporacion, y se recibirán hasta el 15 del entrante Abril, en la Casa de Huérfanos, Reconquista 137.

7522 31 LA SECRETARIA.

COMISION ENCARGADA DE LA Construccion de depósitos Fiscales EN LA MARGEN DEL RIACHUELO

LICITACION

Habiendo la Comision Directiva determinado en su sesion del 9 del corriente que se llame á licitacion por el término de 30 dias para la construccion de un terraplen de ensanche en la ribera norte del Riachuelo, en el sitio donde se levantarán los depósitos fiscales á construirse, se hace saber:

Que desde la fecha de este aviso hasta el dia catorce de Abril próximo, se recibirán en esta Secretaría, calle Rivadavia número 141 propuestas cerradas para la ejecucion de dichas obras.

Los planos y especificaciones se hallarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en el local indicado de 12 á 1 p. m.

Toda propuesta deberá ajustarse á las prescripciones del siguiente—

Pliego de condiciones para la formacion de un terraplen de ensanche en la ribera Norte del Riachuelo, frente al antepuerto y la calle Coronel Suarez.

Art. 1° Todo proponente acepta el pliego de condiciones y las consecuencias que se derivan de sus cláusulas, y en caso de que su propuesta fuera aceptada, firmará una copia de él y de los planos de su referencia en prueba de conformidad.

Art. 2° Cada propuesta será presentada en papel sellado de valor de cinco pesos moneda nacional, y acompañará un documento acreditando que el que la presenta ha depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision, la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional.

Art. 3° El contratista se obliga:

1° A cortar todos los árboles y yerbas que existen en la superficie A. B. C. D. del plano y en el terreno destinado á la calle denominada Coronel Suarez y á quemar allí su producto ó trasportarlos fuera del local.

2° A trasportar de los parajes que sea posible, toda la tierra necesaria para ensanchar la ribera hasta (75 metros) setenta y tres metros de anchura en la parte superior de la superficie A. B. C. D., y á formar un terraplen en la calle Coronel Suarez, con diez metros (10 metros) de anchura en la parte superior, desde la ribera hasta la calle General Brown. La altura del terraplen será de dos metros setenta centímetros (2 m. 70) sobre el nivel de las aguas bajas, marcado en las escalas de las obras del puerto.

3° A formar el terraplen por capas, cuyo espesor será determinado por el Ingeniero de la Comision, segun la calidad del material de tierras de que se disponga.

4° A aceptar como volúmen total del terraplen veinte y nueve mil cuatrocientos cincuenta metros cúbicos (29,450 mts. c.), formando los taludes como lo indicará el ingeniero de la Comision, segun el material empleado.

Art. 4° El contratista proveerá todo el material para el terraplen pudiendo sacar el que le convenga en el canal de entrada, en el canal de pasaje y en los demás puntos en que se haya de dragar para las obras del Riachuelo y la Comision le proporcionará, á su pedido con seis dias de aviso prévio, hasta la tercera parte del volúmen total del material que extraigan las dragas, que se le entregará en las chatas á razon máxima de trescientos metros cúbicos (300 mts c.) por dia, y con la espresa condicion que cada chata no será demorada en la descarga por mas de una y media hora.

Art. 5° El terraplen ejecutado cada mes será avaluado por el Ingeniero de la Comision el dia 25, y, con el certificado correspondiente, el contratista presentará su cuenta por duplicado con el conforme del Ingeniero, para su abono en los primeros dias del mes siguiente.

Art. 6° El terraplen se hará por secciones para terminar primeramente el local que deberán ocupar los galpones y el afirmado de la calle Coronel Suarez; pero antes del certificado final, el contratista llenará todas las depresiones que se hayan formado, no recibiéndose el terraplen sino con la superficie al nivel de dos metros setenta centímetros sobre aguas bajas ordinarias.

Art. 7° El proponente indicará en su propuesta el dia en que, dentro de los treinta dias de notificado de haberse aceptado su propuesta, empezará la construccion del terraplen, el volúmen mínimo que terraplenará mensualmente y el número de dias corridos en que despues de notificado entregará la obra concluida.

Art. 8° El proponente que notificado de haber sido aceptada su propuesta no concurriera á la Comision para ser autorizado á proceder á la ejecucion de la obra, ó el que empezada ésta no cumpla con la condicion del trabajo mínimo mensual, perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el artículo segundo.

Art. 9° Para firmar el contrato, el contratista depositará en el Banco Nacional á la órden del Presidente de la Comision, una suma igual al cinco por ciento (5 olo) del importe de la obra, á la entrega de cuyo documento se le devolverá el depósito primitivo de cuatrocientos pesos moneda nacional (400 m|n).

Art. 10 Si transcurridos dos meses desde el dia en que el contratista deberá entregar el terraplen este no estuviera terminado, el contratista perderá el depósito ordenado por el art. 9°, el contrato quedará rescindido y la Comision concluirá la obra en la forma que encuentre conveniente.

Art. 11 La Comision recibirá las propuestas hasta el dia 14 de Abril de 1885 á la 1 p. m. en punto, en su oficina calle de Rivadavia núm. 141, siendo rechazada toda la que se presente despues de la hora designada ó no llene los requisitos de sello ó depósito; las abrirá en presencia de los interesados que concurran al acto de la licitacion, y permitirá tomen los datos que les convenga. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó ninguna.

Art. 12 Las propuestas serán presentadas en la forma siguiente:

Buenos Aires, Abril de 1885.

Sr. Presidente de la Comision encargada de la construccion de terraplenes, galpones, etc. en la ribera del Riachuelo, D. Antonino C. Cambaceres.

El (ó los) que suscribe acepta el pliego de condiciones para la construccion de un terraplen en la ribera del Riachuelo y el correspondiente para el afirmado de la calle Coronel Suarez, y al efecto acompaña la libreta del Banco Nacional por la cual consta que he depositado á la órden del señor Presidente de la Comision, la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional (pesos 400 m|n.)

Se compromete á dar principio á la construccion del terraplen á los .. dias desde aquel en que se le haga saber que su propuesta ha sido aceptada, á ejecutar un número de....metros cúbicos mensualmente y á dar terminado el terraplen á los.....dias fijos contados desde el de la notificacion de aceptacion de mi propuesta.

La Comision me abonará la obra á razon de....pesos moneda nacional de curso legal por cada metro cúbico de terraplen.

S. A. S. S.
(Firma del proponente)

Domicilio......

Que la fijado el dia catorce de Abril á la una en punto del dia para la apertura de sus propuestas en presencia de los interesados presentes.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.

7531 A11 **Ricardo Pillado.** Secretario.

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

M. NOTHMANN

AGENTE DE CLARK Y CA. HILO ANCLA

DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER

POR MAYOR Y MENOR

SE MUDO PARA CALLE DEFENSA 84 - 90

LA PREVISORA

Compañía Nacional de Seguros sobre la vida

CAPITAL SOCIAL $ m|n. 2.000,000

Capital suscrito: 500,000 $ m|n.

Método sencillo y admirable para convertir algunas economías, en un capital para sus hijos ó herederos.

En esta compañía cuesta el seguro un 20 por ciento menos que en las estrangeras y da mayor producto, siendo perfectamente garantido por capitales, administracion, direccion y gerencia, en esta capital, bajo la responsabilidad moral y pecuniaria de los accionistas que á continuacion se espresan.

El asegurado nunca pierde sus economías, tiene participacion en los beneficios de la compañía, y en caso de muerte, ésta paga á sus herederos el capital contratado.

Es patriótico, es moral, es económico

Es un hecho que todo buen padre, tutor ó jefe de familia debe apresurarse á realizar, tomando un SEGURO DE VIDA en la compañía argentina «LA PREVISORA», tanto para garantir el porvenir de sus herederos en caso de muerte, salvándolos de las consecuencias funestas de la pobreza, cuanto para asegurar un capital ó renta en la mayor edad.

Directorio Provisorio

Presidente:	Dr. D. Eduardo Carranza Viamont.
Vice id:	D. Emilio Chayla.
Tesoreros:	Dr. D. Emilio Lamarca, D. Tomás Duggan.
Secretarios:	Dr. D. Luis Ortiz Basualdo.
Agrimensor Nacional	D. Rafael Hernandez
Inspector General:	D. Héctor S. Soto.

Accionistas fundadores: Comision organizadora

A Alejo Arocena—Dr. Juan Antonio Argerich—B Dr. Luis Ortiz Basualdo—Fernando Bourdieu—Dr. Hugo A. Bunge—Emilio V. Bunge—Martin Berraondo—C Gregorio Conde—Dr. Cárlos Novillo Cáceres—Dr. Eduardo Carranza Viamont—Dr. Apolinario C. Casabal—Julio Calvo—Dr. Isaac M. Chavarria—Emilio Chayla—Victor Chayla—D Cárlos J. Dietl—Tomás Duggan—E Ricardo Eastman—F D. Julian María Fernandez—Dr. Domingo Fernandez—Juan N. Fernandez—Alberto Fernandez—G Guillermo Galbraith—Dr. Meliton Gonzalez del Solar—Dr. Santiago Vaca Guzman—Manuel S. de Guerrico—José Prudencio de Guerrico—H José Hernandez—Agrimensor Rafael Hernandez—I Dr. Augusto Ibarzab I—K Dr. Santiago Klappenbach—Luis Linclate—Dr. Emilio Lamarca—Dr. Antonio Lólola—M Dr. Victor Martinez—Dr. Antonio E. Malaver—Dr. Miguel Murphy—Eduardo Murphy—Dr. Honorio Martelli—Octavio J. Molina—Pablo Mathey—N Dr. Alejo de Nevares—Francisco Nceeti—O Santiago G. O Farrell—Erasto Rodriguez Orey—P Dr. Adalberto Ramaugé—Dr. Joaquin Requena y García—S Juan José Soto—Teodoro Serantes—Z Benjamin Zorrilla.

Varios accionistas de los que han ingresado posteriormente

Dr. Victorino de la Plaza—Dr. Tomás Anchorena—Dr. Rufino Varela—Dr. Miguel Morel—Benjamin Victorica y Urquiza—Manuel Lainez—Martin Viñales—Justo Helguera.

7661 A. 26

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

ARTICULOS DE Libreria, Educacion, Ingenieria y Escritorio

CASA INTRODUCTORA DE ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.

MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.

CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.

APARATOS de física y qu[illegible]a.

PAPELES de oficio, carta, [illegible] y de dibujo—Gran surtido.

ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses • de todo lo relativo al ramo.

CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país [illegible]

ORGANOS [illegible] para escuelas, iglesias y casas particulares.

PIANOS de diferentes marcas.

INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision.

Hoy Sábado 21.—Interesante y extraordinario espectáculo, en el cual toma parte todo el gran personal de la compañía.

Jardin Florida—Ultima dos funciones de la compañía transatlántica—Sábado 21 y Domingo 23 de Marzo—Beneficio de Miss Geraldine.

PILDORAS DE BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Participan de todas las Propiedades del IODO y del HIERRO.

40 Rue Bonaparte PARIS

Estas Píldoras son de una eficacia maravillosa contra la *Anemia, Clorósis* y en todos los casos cuando es menester combatir el *Empobrecimiento de la Sangre.*

LA NACIONAL

A. TURDERA

FABRICA DE GUANTES

FLORIDA 71

Buenos Aires

612 perm.

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

De conformidad á lo resuelto por la Asamblea General que tuvo lugar el 25 de Febrero ppdo., los tenedores de acciones recibirán el dividendo de 5 por ciento correspondiente al segundo semestre de 1884, pudiendo ocurrir á la Oficina de la Sociedad, Reconquista 61 (altos), desde el 17 al 31 de Marzo de 1885, de 12 á 4 de la tarde.—El Director principal: *Cárlos M. Schweitzer.* 7561 31

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece á cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES.

67—FLORIDA—67

6296 perm

Semilla de alfalfa

DEL PAIS, BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA EN ALFALFARES

LIBRES DE CICUTA

Se vende á precios sumamente módicos en el DEPÓSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE FELUFFO Y Co.

201—Calle Alsina—201

BUENOS AIRES

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Sociedad Anònima (INGLESA) DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y Agencia del Rio de la Plata

(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD

Capital autorizado	lib. est.	1.000,000
emitido y suscrito	"	500,000

Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.

Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina y Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERÉS 9 olo al año, pagadero por mestres anticipados.

EL TÉRMINO MÁXIMUM de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demas pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—

H. ALFRED C. COX, Gerente.

36—SAN MARTIN—(altos)

28 6 perm.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DR DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Union Telefònica

SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO

¡Mas de 1400 suscritores EN BUENOS AIRES!

(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).

ABONO MENSUAL 6.50 M|N

Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24

perm

Francisco Constela

¡¡MUEBLES!!!

¡¡MUEBLES!!

¡¡MUEBLES!!!

Juegos de sala, Juegos de dormitorio, Juegos de comedor,

Espejos, cuadros, lavatorios, mesas de noche, id de centro,

IDEM DE LUZ Y SILLAS ETC.

MUCHOS MUEBLES NUEVOS Y USADOS

EN MI CASA CALLE BOLIVAR NUM. 14

MIERCOLES 1°. DE ABRIL, A las 12 del dia

Al mas alto precio y dinero de contado venderé una gran cantidad de MUEBLES nuevos y usados que no detallo por su estension.

7710 A 1°

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE **A. GODET**

BUENOS-AIRES

CALIDAD FINA

SECCION VAPORES

LA PLATENSE

Compañ. francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.

Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.

Para Rosario (solamente:) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sabados

Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE. los Domingos.

Para Bahia Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes. á las 3 p. m.

Para Bahia Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jersey» «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualehuaychú, Mercedes, Salto Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 120. perm

RES NON VERVA

Mensagerias Fluviales á vapor

Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos*.
LOS MARTES—Vapor *Silex*.
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno*.
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex*.
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno*.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo*.

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias de 6 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

El vapor «SATURNO» saldrá para Montevideo el Viérnes 20 á las 6 p. m., conduciendo carga y pasajeros.

Para Asuncion y escala el vapor MONTEVIDEO

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Saldrá el Juéves 2 de Abril á las 11 de la mañana y estará en la Boca desde el Mártes 31 de Marzo, para recibir la carga si hubiese.—Agente: *E. D. Risso*, Reconquista 147.

Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 28 del corriente á las 3 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

LLOYD ARGENTINO

COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
5		*Taraguy*
10		*Mensagero*
15		*San Martin*
21		*Rio Uruguay*
26		*Taraguy*
30		*Mensagero*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor
5		*San Martin*
10		*Rio Uruguay*
14		*Taraguy*
19		*Mensagero*
24		*San Martin*
29		*Rio Uruguay*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná

SALIDA DE CORRIENTES

Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas*.

SALIDA DE ITUZAINGO

Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná*.—Hará un viaje redondo semanal. Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.

EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores **Rio Apa y Rápido**

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Linea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

CARRERA DE LA COLONIA (B. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

2694 perm.

SOCIEDAD GENERAL

De Trasportes Marítimos Vapor

Paquetes franceses de 6,000 toneladas

VAPOR PAQUETE DE PRIMERA FUERZA

SAVOIE

SALDRA EL 18 DE ABRIL

Capitan:

VERD

Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles

HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

Primera clase.	Ps. oro sellado		150
Segunda clase.	"	"	120
Tercera clase.	"	"	50

Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á pfts. 31 oro.

En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.

Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.

Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.

El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.

Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p8 de rebaja. Los de 3ª clase 15 p8

Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga

Por mas informes ocurrir á los consignatarios—

perm.—d.p. m. **P. y E. MATTHEY** 236—Reconquista—236

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viajes rapidisimos en 18 dia

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi **RAGGIO y Ca.**	SOCIETA **R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores SIRIO PERSEO ORIONE	Con los siguientes vapores UMBERTO I MARCHERIT ADRIA
AGENTES: **LAVARELLO y Ca** 75 CALLE DE CORRIENTES 75	AGENTES **ERNESTO PIAGGIO** 193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAQES

1a clase $f. oro 150—2a clase $f. oro 120—3a clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor: **ORIONI** SALDRÁ EL 6 de Abril Para Génova y escalas Agente **LAVARELLO Y Cía.** CALLE DE CORRIENTES NUM. 75	El espléndido y rápido vapor **REGINA MARGHERITA** Saldrá el 25 de Mayo DIRECTAMENTE Para Barcelona y Génova. Comandante: Cav. F. MERLANI Agente ERNESTO PIAGGIO CALLE 25 DE MAYO NUM. 93

El grandioso y rapidisimo vapor UMBERTO I°

Comandante Pablo Corteal—Saldrá el 25 de Mayo para Barcelona, Génova y escalas.

CONFERENCIAS POR ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerias de la capital. perm.

EDICTOS JUDICIALES

Se cita por tres dias al testigo FRANCISCO BORHOME, para que dentro de este comparezca ante el señor Juez del Crímen de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa de Juan Azcoaga por falsía.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7711 3

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á los herederos de Da. ANA MARIA OTALORA por el término de treinta dias contados desde la fecha, la providencia recaida en un escrito presentado ante la Secretaría á mi cargo, por D. José M. de la Torre, pidiendo que el Archivero General espida testimonio en forma del testamento otorgado por la mencionada señora Da. Ana María Otalora con fecha 2 de Enero de 1865, y protocolizado en el registro del Escribano don Justo José Muñoz, cuyo tenor es el siguiente. Buenos Aires, Febrero 10 de 1885—De conformidad con lo dictaminado por el Agente Fiscal en su precedente vista, con citacion de los herederos de Da. María Otalora, espídase por el Archivero General de los Tribunales de la Capital, el testimonio que se solicita, á cuyo efecto se librará el oficio necesario.—Bustos—Ante mí: Manuel Locane—Buenos Aires, Marzo 30 de 1885—*Manuel Locane*, Secretario. 7712 7

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la capital de la República, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por el término de nueve dias, contados desde la fecha, para que comparezca ante su Juzgado á estar á derecho en la causa criminal que por robo se le sigue al prófugo ESTÉBAN O ANTOLIN LOPEZ, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1885—*Eduardo French*—Secretario. 7709 11

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por el término de nueve dias contados desde la fecha, al prófugo CARLOS GRASSI GAITAN para que comparezca ante su Juzgado á estar á derecho en la causa criminal que por robo se le sigue, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía.—*Eduardo French*, Secretario. 7708 11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber á los señores COLL Y SARDA, que habiéndose presentado D. Manuel Viale en representacion del Banco Hipotecario, solicitando el levantamiento de los embargos que se trabaron á solicitud de aquellos, Banco de la Provincia y Banco de Lóndres y Rio de la Plata, en un terreno de propiedad de D. Melchor G. Rom situado en el partido de San José de Flores, se ha proveido el siguiente auto: «Buenos Aires, Marzo 16 de 1885. Por presentado y constituido domicilio legal en la calle de San Martin núm. 111, en mérito del poder acompañado, se le tiene por parte y en lo principal y otrosí como se pide.—Basualdo—Ante mí: Manuel Garay. Esta citacion se hace por el término de seis dias, debiendo comparecer los señores Coll y Sardá por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1885.—*Manuel Garay.* 7688 A 7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la 1ª publicacion del presente, á todos los que, bajo cualquier título, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. EDUARDO WALLCE, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885—*Manuel Cigorraga.* 7689 M 4

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. CLAUDIO GERMAN AMONDO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 25 de 1885.—*Manuel Garay.* 7690 M 4

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por el término de quince dias á Da. ELVIRA LOPEZ, para que comparezca á su Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe el dia veinte y dos de Abril á la una p. m., bajo apercibimiento, al juicio verbal ordenado por S. S. en los autos iniciados por D. Casiano Martí, solicitando autorizacion para colocar á la menor Josefa Martí en un establecimiento de educacion.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1885—*J. M. Casabal.* 7692 A 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza á D. MIGUEL CAPDEVILA, para que en el término de cinco dias comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa seguida contra Santos Pasos Martinez.—Buenos Aires, Marzo 25 de 1885.—*Ramon Bourel.* 7694 A 5

Por disposicion del señor Alcalde A. Gelabert de la Seccion 2ª Cuartel 3° se cita, llama y emplaza á D. PABLO G. GOYENA para que dentro del término de quince dias comparezca ante su Juzgado á contestar la demanda interpuesta por D. JUAN B. COBIANCHI por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 27 de 1885—Firmado: *A. Gelabert*—Alcalde.— 7675 A. 16

Por disposicion del Sr. Juez en lo Correccional de la Capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita al testigo D. ADRIAN SUAREZ, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á José Constant por hurto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885—*Mariano Andrade.* 7681 31

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUSTO S. DEL CARRIL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolivar 21, Cabildo. 7683 A 30

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges Don Bernardo Gonzalez y doña Catalidad de Lamadrid, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí, ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1885.—*Manuel Garay.* 7467 A 26

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital, doctor don Julian L. Aguirre, se hace saber por medio del presente al prófugo TORIBIO RIOS, el auto recaido en la causa que por homicidio, se le sigue, cuyo tenor literal dice así.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1885.—Autos y vistos: En virtud del certificado que antecede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde al prófugo Toribio Rios, y nómbrasele por su Defensor á los Estrados del Juzgado, y se le condena también en las costas causadas por rebeldía. Hágase saber este auto al rebelde en la forma de estilo.—Firmado: Aguirre.—Ante mí: Roman Bourel.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.—*Roman Bourel*, Secretario. 7636 31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO ESCALADA Y OROMI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885—*N. T. Ibarra.* 7552 A 26

Por disposicion de S. S. el Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Pedro Abrego y Doña Ana María Durán, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por la Secretaría á cargo del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—*Ceferino Leque.* 7396 A 27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROBUSTIANA ANDREÑETTE Y BARRIOS, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Marzo 10 de 1885.—*F. A. Gonzalez.*—Banco Hipotecario. 7476 A 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA PARDIAS DE LUMERO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885.—*Abel Miranda.* 7451 A 14

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. MERCEDES NAZAR DE BERISTAYN, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires Marzo 14 de 1885.—*Manuel Garay.* 7521 A. 20

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO REBUFFO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 17 de 1885—*Narciso T. Ibarra.* 7545 A 23

Citase por tercera y última vez á la prófuga ANGELA LEBRERO, para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por estar acusada de haber hecho abortar á Da. Emilia Raffin de Cardaldo; bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1885 —*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7631 A 2

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Dr Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama, y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO MONTAIGUE, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*Angel E. Raggio.* 7293 A29

Por disposicion de Don José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á los señores EMILIO MORALES y Ca., se convoca á junta general de acreedores para el dia cinco del entrante Abril á las dos de la tarde á efecto de procederse á la revisacion de créditos, previniéndose á los acreedores que no asistan, que con arreglo al artículo 1660 del Código de Comercio se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores.—Buenos Aires Marzo 21 de 1885—*Cárlos N. Gonzalez*—Secretario.—Cabildo 2° patio. 7636 A. 7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza al prófugo BAUTISTA PIOTTO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por lesiones se le sigue, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1885—*Roman Bourel.* 7525 a25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Mighetti ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo catorce de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Abel Miranda.* 7519 a20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO CHAVES á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1885.—*Narciso T. Ibarra.* 7513 A 19

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CUSTODIA ACUÑA, á fin de que comparezcan, al Juzgado dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Tapalqué, Marzo 25 de 1885.—*Aurelio F. Arguisa.* 7643 A 31

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Doña CATALINA SOSA, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.—*Manuel Garay*. 7615 A 31

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Doña MANUELA SAAVEDRA, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S S y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires Febrero 23 de 1885—*Manuel Garay* 7345 A 5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SALVADOR GIARDINO ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.—*Abel Miranda*. 7362 A 8.

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL—Seccion 19—El juez de Paz de la Seccion 19ª de la capital de la República, cita y emplaza á D. JOSÉ KUCKERTZ, cuyo último domicilio conocido era en la Avenida Montes de Oca núm. 51, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto D. Julio II. Blanco como apoderado del Dr. Eduardo M. Perez por cobro de pesos: bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le nombrará defensor de oficio y se seguirá el juicio en su rebeldía.—*Felix Cabo*, Juez de Paz. 7536 A 2

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. LUIS ROERE, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—*Manuel Garay*. 7497 A 18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de veinte dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los acreedores de D. ESTANISLAO LABOURROIX y D. RAYMUNDO CARTIER, que estos señores se han presentado por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, haciendo cesion de bienes y que dentro del espresado término de veinte dias deben presentar al síndico nombrado Dr. D. Abel Pardo, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 727 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 7561 A 12

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

ABRIL

Domingo 5—Terrenos en la Atalaya, sin base, á la 1
Lúnes 6—206 cuadras cuadradas en San Vicente. Base pesos 42 mln. Judicial, en Alsina 78, á las 2.
Mártes 7—Judicial. Casa Garantias núm. 28. Base ps. 3,483-30 mln., á las 3.
Miércoles 8—Casa. General Lavalle 229. Base pesos 20,000 mln., á las 3.
Juéves 9—Casa, Cerrito 416. Base ps. 12,000 mln., á las 3.
Domingo 12—Muebles en Flores, Rivadavia 37, á las 12 del dia.
Domingo 12—Terrenos en la Floresta, á las 4.
Mártes 14—Judicial, 384 cuadras cuadradas en Quilmes. Base ps. 20.302-80 mln., en Alsina 78, á las 3.
Miércoles 15—Muebles en calle Salta 25, á las 12.
Domingo 19—Terrenos en Barracas en calle Sola esquina á Australia, á las 4.
Domingo 26—Judicial. 1 quinta en lotes en Santa Fé esquina á Gallo, á las 3.
Lúnes 27—Judicial. 1395 cuadras cuadradas, partido de la Mar Chiquita en Alsina 78. Base pesos 22431 mln, á las 2.
Mártes 28—Judicial. Casa, Juncal 135. Base pesos 3999 mln., á las 4.
Miércoles 29—3 leguas de campo en el Tandil en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 29—6 1|2 leguas de campo en Ayacucho, en Alsina 78, á las 2 1|2.

ARRENDAMIENTO
DE 3 LEGUAS
EN BAHIA BLANCA
Fortin Sandes
A 2 Y MEDIA LEGUA
De la Estacion Alfalfa

Tenemos para arrendar particularmente tres leguas de campo en Bahia Blanca, Fortin Sandes, á dos y media legua de la estacion Alfalfa, espléndido campo por sus ricos pastos, etc., etc., y su proximidad á la Estacion del Ferro-carril, por la comodidad para el trasporte de sus productos.
Los interesados pueden pasar por nuestro escritorio Alsina 78, donde se les dará mas datos y pormenores necesarios. 7619 A 1º

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De un magnífico campo
CON AGUADA PERMANENTE
2,354 hectáreas ó sean 1,395 cuadras cuadradas
Con la Estancia principal
Monte y cinco poblaciones mas
Alambrado por tres costados
PARTIDO DE
LA MAR CHIQUITA
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA
Del Sr. D. Eduardo J. Bernal
TASACION
PESOS 33,647 M|N.
Base 2|3 partes ps. 22,431 m|n
En nuestra casa, Alsina 78
El Lúnes 27 de Abril
A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaría del señor don Eduardo J. Bernal.
El campo arriba mencionado compuesto de 2,354 hectáreas 12 áreas y 25 centiáreas, igual á 1,395 x 118 cuadras cuadradas, situado en el partido de «La Mar Chiquita.»
Linda por el frente con los herederos de la señora Mercedes Anchorena de Aguirre (Carralauquen), por el fondo el Arroyo Dulce, por medio con el señor D. Pablo Bernal, (teniendo mas de media legua sobre esta importante aguada), por el Sud con don Gregorio Urbistondo y por el Norte con doña Julia Bernal de Gonzalez.
Contiene la Estancia principal San Pascual, cinco poblaciones, algunas con árboles.
El campo está alambrado esteriormente por tres costados, faltando solo el que lo divide de doña Julia B. de Gonzalez.
Estos campos se arriendan fácilmente á razon de 90 100,000 ps. mln. la legua.
Las tasaciones importan TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M|N. LEGAL, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son veinte y dos mil cuatrocientos treinta y un pesos moneda legal.
Para ver el espediente testamentario ocurran al Secretario doctor don A. Lamarque, y por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 78. 7601 A 27

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE LA FINCA
Calle Victoria N. 752
Entre Solis y Entre-Rios
4 metros 30 cent. de frente al Norte por 38 metros de fondo
Tasacion ps. 2,760-80 m|n
Base dos terceras partes
PESOS 1,840-54 M. N.
El Viérnes 8 de Mayo
á las 3 p. m.

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, doctor Bustos, y como perteneciente á la testamentaría del señor don Enrique Grondona, la siguiente propiedad:
Calle de Victoria núm. 752, compuesta de 4 metros 30 cent. de frente al Norte, por 38 metros de fondo.
El edificio que en ella existe está ocupado por una carbonería, siendo medianeras las paredes de ambos costados.
Mas datos á la Secretaría de Federico Molina en el Tribunal, ó á nuestro Escritorio Alsina 78. 7716 M 8

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una espléndida esquina
Rivadavia N. 825 al 843
Y Callao N. 1 al 9
48 metros 40 cent. de frente á Rivadavia
34 metros 80 cent. de fdo. á Callao
Orden del Sr. Juez de 1ra Instancia
DOCTOR BUSTOS
Y perteneciente á la testamentaría
Del Sr. D. Enrique Grondona
Tasacion ps. 49,658 m|n
Base 2|3 partes pesos 33,106 m|n.
El viérnes 8 de mayo
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaría arriba indicada.
La magnífica esquina calle de Rivadavia y Callao [illegible]
[illegible]
7717 M 8

POR LOS MISMOS
1 y 1|2 legua cuadrada
O SEAN
4049 hectáreas y 63 milts. de otra
PARTIDO DE BOLIVAR
A menos de diez leguas de la Estacion «La Gama»—Campo de buenos y abundantes pastos, con la laguna del Hinojo en un costado.
BASE DE VENTA
Pesos 230,000 m|c. la legua
En nuestra casa Alsina núm. 78
EL JUÉVES 16 DE ABRIL
Á LAS 2 DE LA TARDE

Procederemos á la venta, al mejor precio que exceda de la base indicada y por órden terminante de su propietario.
Una y media legua cuadrada de espléndido campo, situado en el partido de Bolívar á menos de 10 leguas de la Estacion La Gama del ferro-carril de Bahia Blanca.
El campo está poblado y tiene buenos y abundantes pastos, habiendo sido medido y amojonado hace poco tiempo, por el agrimensor Baldomero Videla, cuya mensura, aprobada por el Sr. Juez de 1ª Instancia, se encuentra en el Departamento de Ingenieros.
Sus linderos son por el Norte D. Manuel Leal, por el Sud D. Cárlos Ball, por el Este D. Pedro Sicouret y Reinoso y por el Oeste D. José Sorge, siendo todos ellos establecimientos planteados.
Títulos en perfecto estado.
La venta se efectuará en nuestra casa Alsina núm. 78. 7707 16.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De 206 cuadras cuadradas
DE CAMPO
En el partido de SAN VICENTE
A una legua mas ó menos de la Estacion Doncelaar—Cuartel 1º
Perteneciente á la sucesion de la Sra. Da. Francisca Molina
ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ DOCTOR BARRAQUERO
Base de venta
Ps. 42 m|n. la cuadra cuadrada
En nuestra casa, Alsina N. 78
EL LUNES 6 DE ABRIL
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos con arreglo al siguiente edicto judicial las 206 cuadras cuadradas, perteneciente á la señora Da. Francisca Molina:
EDICTO JUDICIAL
Los martilleros Adolfo Bullrich y Ca., autorizados por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, procederán á vender en público remate y en el dia que al efecto designen, un campo de propiedad de la sucesion de Da. Francisca Molina, ubicado en el partido de San Vicente cuartel 1º, y cuya superficie se compone de doscientas seis cuadras cuadradas ó sean 3476044 metros cuadrados, y tiene por linderos: herederos de D. Patricio Molina, Guerrero y Agustin Garosa. La base para la venta ha sido fijada por el Juzgado á razon de cuarenta y dos pesos moneda nacional cuadra cuadrada. Por otros datos ocurrir á la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata, Febrero 24 de 1885.—*Pedro Bernatet*. 7705 6

POR LOS MISMOS
COLOSAL REMATE
EN EL PUERTO DE ATALAYA
PUEBLO FERRANDO
41 LOTES 41
De 10 varas de frente por 48 varas de fondo
15 LOTES
EN CUARTAS MANZANAS
300 vs. de fte. sobre el rio y 300 vs, sobre el Camino Blanco
DE LA MAGDALENA AL PUERTO
Termino del ramal del Ferro-Carril del Oeste—Terrenos inmejorables y de gran porvenir—Un lote con casas, jardines, etc—Frente al rio y al Camino Blanco—Se rematarán sobre el mismo terreno.
El Domingo 5 de Abril
A LA 1 P. M.
SIN BASE

Remataremos á la mas alta postura sin limitacion de ninguna clase y por lo que dén, los terrenos que forman el pueblo Ferrando sobre el puerto La Atalaya, que como se sabe es por donde se embarcan todos los frutos que faenan los saladeros allí establecidos, base de riqueza de la Provincia.
Este puerto está destinado á tomar un enorme desarrollo, terminado que sea el ramal del ferro-carril del Oeste, cuyos estudios están ya practicados, y su relacion con la canalizacion del rio Atalaya, decretado por el Gobierno Nacional.
El pueblo Ferrando es un hecho ya, y los 90,000 metros que quedan son los que se van á vender ahora, por liquidar la sociedad.
Los lotes de 10 varas de frente quedan sobre el camino Blanco que es de 40 metros de ancho y va de la Magdalena al puerto, otros dan sobre la calle Industria y el rio, y los demás terrenos están divididos en cuartas manzanas.
Hay ademas un lote sobre el rio, de mas de 1|2 manzana, que contiene dos lindas y cómodas casas de familia, techos de teja francesa, compuesta una de 4 piezas de 6 x 6 y 1 comedor de 6 x 8, pisos de tabla, cocina y demas comodidades, la otra tiene 6 habitaciones.
La venta se efectuará en el mismo local, un lote con opcion á mas, y si hubiere algun interesado en la compra particular del todo, pueden hacer directamente sus ofertas á los rematadores.
Títulos garantidos.
Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7651 A 5

POR LOS MISMOS
Judicial
De la espléndida quinta
Perteneciente á la testamentaria
DE LA SRA. JULIANA ISLA DE EASTMAN
Calle de Santa-Fé
Esquina á Gallo (antes Olvido)
Dividida en doce lotes
MAGNÍFICO LOCAL
A 5 cuadras mas ó ménos de la Estacion
CENTRO-AMÉRICA
El domingo 26 de Abril
A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos por órden del Sr. Juez Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada, la magnífica quinta situada en el boulevard Santa Fé y dividida en 12 lotes del modo siguiente:
Lote N. 1—Edificio principal—El terreno mide 31 metros 50 cent. de frente á la calle Santa Fé por 35 metros 40 cent. de frente y fondo á la calle de Gallo.
El edificio consta de 7 habitaciones de material con cielo rasos de lienzo, pisos de madera, paredes pintadas al fresco, zócalos, puertas vidrieras, etc., 2 habitaciones de madera, cocina y 2 letrinas, siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son pesos 7,518.20 mln.
Lote N. 2—Compuesto de 15 metros 60 cent. de frente á la calle Santa Fé por 36 metros 28 cent. de fondo: con baranda de fierro con pilares de material, vereda de ladrillo, muro medianero que cerca el terreno, jardin con varios árboles y plantas, cuya base de venta son las 2|3 partes de la tasacion ó sean ps. 2,053 23 mln.
Lote N. 3—Compuesto de 12 metros de frente á la calle de Gallo por 47 mts. de fondo con arboleda y pozo medianero—2|3 partes ps. 1,316 mln.
LOTE N. 4—Mide 12 metros de frente á la calle de Gallo por 47 mts. de fondo con muro al frente, árboles y plantas—2|3 partes ps. 1,206 53 mln.
LOTE N. 5—Se compone de 18 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 60 mts. 15 cent. de fondo, muro y arboleda siendo sus 2|3 partes ps. 1360 mln.
LOTE N. 6—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 60 metros 45 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,209 mln.
LOTE N. 7—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 60 mts. 75 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,233.53 mln.
LOTE N. 8—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 61 mts. 65 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,156.66 mln.
LOTE N. 9—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 61 mts. 35 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,101 mln.
LOTE N. 10—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 61 mts. 75 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,033 33 mln.
LOTE N. 11—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 62 mts. 05 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 900 mln.
LOTE N. 12—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 62 mts. 60 cent. de fondo, entrando en él las caballerizas, etc., y siendo sus 2|3 partes ps. 923.33 mln.
De órden del Sr. Juez todo comprador, cualquiera que sea, entregará al firmar el boleto el 5 olo del valor de la compra.
Para ver las tasaciones diríjirse á la oficina de Lódola en el Tribunal y por planos y otros informes á nuestro escritorio Alsina núm. 78. 7603 A 26

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE LA CASA CALLE GARANTIAS
HOY RODRIGUEZ PEÑA N. 28
Entre Rivadavia y Piedad
TASACION
Pesos 5,224-95 centavos m|n.
BASE 2|3 PARTES
Ps. 3,483-30 centavos m|n.
AD CORPUS

El Mártes 7 de Abril á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. B. Basualdo, y perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Ernesto Dominguez.
La propiedad arriba mencionada cuyo terreno se compone de 6 mts. 71 cts. de frente al Este por 26 mts. 8 cts. de fondo al Oeste, ó sean 174 mts. 97 cent. cuadrados.
El edificio se compone de seis habitaciones de azotea, tirantes de palma con dos hiladas de ladrillo y una de baldosas, cocina, letrina, dos patios, dos de ellos embaldosados, sala piso de tabla, cielo raso de yeso y el resto de las piezas piso de baldosa, cielo rasos [illegible] todas ellas empapeladas, puerta de calle y las del primer patio de cedro, con celosías [illegible]. Gas en toda la casa.
Todo lo cual está tasado en la cantidad de cinco mil doscientos veinte y cuatro pesos con 95 cent. moneda legal, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son tres mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con 30 cent. moneda legal.
Esta casa produce 1600 pesos de alquiler al mes. [illegible] creemos escusado insistir sobre la brillante inversion del capital que se haga al comprar esta finca.
Para ver los autos ocurran á la oficina del Sr. D. Manuel Garay, y por mas informes y examinar los títulos á nuestra casa Alsina núm. 78. 7353 A 7

POR LOS MISMOS
DE UNA
Centralísima finca
Barrio inmejorable
Renta pingüe y segura
CALLE GENERAL LAVALLE 229
Entre Maypú y Esmeralda
11 y 1|2 varas de frente al Sud por 58 y 3|4 vs. de fondo
AD-CORPUS
BASE DE VENTA
20,000 pesos m|n.
Produce de renta 160 ps. m|n
El Miércoles 8 de Abril
A las 3 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios, herederos mayores de edad y division de condominio.
La propiedad arriba enunciada, construida en terreno de 11 3|4 vs de frente al Sud, y 58 3|4 vs de fondo, frente moderno con frisos de mármol saguan con puerta de fierro, sala ante sala con divisiones de mármol, dos piezas mas y comedor, todas con cielos rasos y pisos de tabla, celosías de cedro en varias puertas y umbrales de mármol, su primer gran patio embaldosado y dividido por un enrejado de fierro con arriatas y plantas, aljibe, gas y aguas corrientes en toda la casa, en el segundo patio, hay tres piezas sobre el costado Este, pisos de tabla y cielo rasos y otra piso de baldosas, una escalera que conduce á tres piezas de altos, con pisos de tabla, cielo rasos de lienzo y celosías de cedro en puertas y ventanas: un corredor sobre columnas de fierro y varias plantas en el suelo, un tercer patio embaldosado, dividido por un enrejado de fierro, una pieza piso de baldosa, gran cocina con cocina económica, dos letrinas, árboles y plantas en la huerta.
Techos de maderas duras, azoteas embaldosadas, y reja de fierro en las piezas altas.
La casa produce 1000 ps. mensuales sin contrata, pudiendo fácilmente alquilarse en 2000 ps. de manera que la base de 20 000 ps. nacionales es muy baja.
Títulos inmejorables que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 7640 A 8

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
En el barrio HIGH-LIFE
CALLE JUNCAL 135
Frente al palacio del Sr. Alvear
8 metros 08 ct. de fte. por 34 1|2. metros de fondo
AD-CORPUS
Tasacion ps. 5998-47 cts. m|n
Base de venta 2|3 partes
PESOS 3,999 M|N.

El Mártes 28 de Abril á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría de D. Pedro Valerga. En condominio con el señor don Octavio Pico.
La propiedad arriba indicada que es compuesta como sigue:
El edificio consta de 1 sala, ante sala, 2 dormitorios, comedor que cuadra al patio, cocina y letrina, todo hecho con maderas duras, pisos de baldosa, umbrales de mármol, el primer patio embaldosado, y el segundo enladrillado.
El terreno mide 8 metros 05 centímetros de frente al Sud, por 34 1|2 metros de fondo.
El espediente tramita por la Secretaría del señor Narciso Iñarra (en el Tribunal), donde podrán verlo los interesados.
Mas datos en nuestra casa, Alsina 78. 760 4 A 28

POR LOS MISMOS
IMPORTANTÍSIMO REMATE
De tres leguas cuadradas
EN EL PARTIDO DEL TANDIL
Campos espléndidos, conocidos por los de D. Benjamin Subiaurre
Con aguadas permanentes
En lotes de una legua cuadrada
Con opcion al todo
¡Sin base! Sin base!
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 29 de Abril
A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de herederos todos mayores de edad y division de condominio, los magníficos campos arriba mencionados parte de los afamados campos del Establecimiento «San Lorenzo» ubicado en el partido del Tandil y marcado en el plano gráfico de la Provincia con el nombre de Lorenzo A. de Uriarte.
Esta área compuesta de tres leguas cuadradas está dividida en tres fracciones, cada una de una legua cuadrada, teniendo cada lote su aguada correspondiente.
Son campos de pastos tiernos y reputados como los mejores del partido del Tandil y estando á un dia de viaje de la Capital, por medio del Ferro-carril del Sud creemos escusado entrar en mayores detalles desde que los interesados pueden ir á inspeccionar personalmente el campo, encontrándose allí con el agrimensor Sr. Don Ventura G. Coll, quien podrá indicarles cada lote.
La venta se hará en lotes de una legua con opcion á otra ó al todo y sin base.
Planos y pormenores pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA
Valiosísimo remate
De 6 1|2 leguas cuadradas
En Partido de Ayacucho
Campos escepcionales.—Los conocidos por de don Benjamin Subiaurre.—Pastos tiernos y abundantes, que se arriendan á razon de 100000 ps. la legua dividida en cuatro fracciones de 1 1|2 legua cuadrada cada una, con opcion á un lote ó al todo
Sin base
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 29 de Abril
A LAS 2 1|2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado per cuenta y órden de herederos todos mayores de edad y division de condominio.
Esta espléndida área de campo, situada en el partido de Ayacucho, sobre el Arroyo Chico, está dividida en cuatro lotes, cada uno compuesto de 2598 cuadras cuadradas, el todo alambrado esteriormente por los cuatro costados.
Es sabido que el partido de Ayacucho es reputado en el Sud, lo que es el partido de Mercedes en el Norte, campos de pastos tiernos y escepcionales para la cria de ovejas.
Los arrendamientos que se pagan en este partido son de 100 á 120000 pesos por legua cuadrada, lo que demuestra la bondad de estos campos.
La venta se efectuará en cuatro lotes, uno con opcion á varios ó al todo y sin base.
Títulos de primer órden.
Los interesados pueden ocurrir por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78.
NOTA—Tanto los campos del Tandil como los de Ayacucho están ocupados hasta el fin de Mayo del corriente año desde cuya fecha hasta el 31 de Agosto del mismo año pagarán 50000 ps. anuales por los primeros y 60000 pesos por los últimos, debiendo desalojarse ambos campos antes del 1º de Setiembre bajo pena de pagar doble arrendamiento.
Los arrendamientos deben pagarse mensualmente. 7659 A 29

POR LOS MISMOS
¡Judicial!
De 3,600 cabezas
GANADO VACUNO
8,300 ovejas mestizas
UN RODEITO MESTIZAS DURHAM
Otro mestizas HEREFORD
Una majada Rambouillet
OTRA MAJADA LINCOLN
Carneros y ovejas puras de la raza Lincoln y Rambouillet
Varias manadas de yeguas
MESTIZAS Y CRIOLLAS
EN LA ESTANCIA
"La Rosaura"
Perteneciente á la testamentaría
Del Sr. D. Enrique Grondona
Partido del Pergamino
EL DOMINGO 3 DE MAYO
A las 11 a. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, doctor don Martin Bustos, y perteneciente á la sucesion del finado don Enrique Grondona, los siguientes semovientes que se encuentran en la Estancia LA ROSAURA Partido del Pergamino, cuartel 7º, á saber:
El rodeo de «Los Cerrillos» compuesto de—
2599 cabezas vacunas al corte á 6 pesos 61 cent. mln.
356 id vacunas servidas por toros puros á 12 pesos.
1 toro Durham puro en 600 ps. mln.
1 id id viejo 40 ps. mln.
2 vacas Durham puras con cria 100 ps. mln.
213 cabezas vacunas mestizo Hereford 16 ps. mln. cada una
1 toro Hereford en 200 ps. mln.
52 yeguas mestizas al corte 30 ps. mln cada una.
35 potrancas id id 15 ps. mln. cada una.
33 yeguas criollas servidas por el mestizo 4 ps. mln cada una.
105 yeguas criollas al corte 2 ps. 4 mln. cada una.
60 caballos del servicio á 9 ps. mln. cada uno.
Las majadas de los Puestos:
Rosario, Proteccion, Raquelita, Barrancosa, Rabona — 8299 ovejas al corte á 1 20 cada una
492 lanares cruza Rambouillet, servidas por puros á 2 ps. mln. cada una.
468 lanares cruza Lincoln 2 ps. 30 mln. cada una.
1 carnero imperial 40 ps. mln.
1 id cabaña Olivera 10 ps. mln.
7 id Lincoln puros 40 ps. mln. cada uno.
1 oveja Lincoln vieja 8 ps. mln.
1 id imperial con cria 20 ps. mln.
33 id Rambouillet origen Amaral 8 ps mln. cada una.
Ademas útiles de labranza y enseres del Establecimiento que estarán á la vista.
El remate se efectuará en el mismo Establecimiento, y el Sábado 2 á la llegada del tren al Pergamino habrá carruajes en la Estacion para conducir á los interesados á la Estancia.
Las bases para la venta son las 2|3 partes de las respectivas tasaciones que se encuentran en la oficina del doct. r don Federico Molina.
Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 7693 M 3.

POR EL MISMO
DE UNA CASA CENTRAL
Barrio inmejorable
CERRITO 416
Entre Córdoba y Paraguay
AD-CORPUS
BASE DE VENTA PESOS 12,000 M|N
8 3|4 varas de frente al Este
Por 70 varas de fond.
El Juéves 9 de Abril
A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de la ínfima base indicada, al contado y por órden de sus propietarios, todos ellos herederos mayores de edad y por division de condominio:
La finca Cerrito 416, edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al Este por 70 de fondo.
El edificio consta de cinco piezas en el primer patio, pisos de madera y cielo rasos de yeso: en el segundo y tercer patio cinco piezas mas, pisos de baldosas y cielo rasos de lienzo, cuarto de baño, despensa, cocina, letrina, corral, gallinero, aljibe, gas, aguas corrientes y demas comodidades de una casa de familia.
Los títulos que son de primer órden pueden verse en nuestro escritorio Alsina 78 7655 A 9

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA GRAN CHACRA
384 cuadras cuadradas
En el PARTIDO de QUILMES
CUARTEL TERCERO
Tasacion pesos 30,454-20 m|n.
BASE 2|3 PARTES
PESOS 20,302-80 M|N.
EN NUESTRA CASA, ALSINA NUM. 78

El mártes 14 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. don B. Basualdo y ejecucion seguida por D. Francisco Molteni contra D. Bernardo Cuesta por cobro de un crédito hipotecario—
Un terreno de chacra ubicado en el partido de Quilmes (antes Almirante Brown) cuartel 3º compuesto de 6 479,616 met cuadrados ó sean 647 hectáreas 96 áreas y 16 centeáreas, igual á 384 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, siendo la forma del terreno un pentágono irregular.
Tiene de linderos, por el costado Nor-Este á los herederos de D. Juan Brown, D. Mariano Otamendi y D. Tomás Gutrie por el Sud Este á los herederos de don Juan Negrete por el Sud-Oeste á los herederos de D. Romualdo Martinez y por el Nor Oeste á los mismos herederos de D. Juan Brown.
Está tasada esta propiedad en la cantidad de treinta mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos veinte cent. moneda legal, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son veinte mil trescientos dos pesos ochenta centavos nacionales, moneda legal.
Para imponerse del espediente, ocurran á la oficina del Sr. D. Cárlos Silveyra y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
El comprador deberá entregar el 5 olo al firmar el boleto. 7458 A 14

T. S.
Tallaferro y Sanchez
LA ANTIGUA CASA
BALTAR Y QUESADA
—San Martin—51

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
De muebles
Nuevos y usados
POR ORDEN Y CUENTA
De varios
Juegos de sala, comedor, dormitorio, etc., arañas de cristal, camas, roperos, espejos de varios tamaños, alfombrados, cortinas, etc.
Hay para todos los bolsillos
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El Sábado 11 de Abril
A LAS 2 P. M.
¡NADIE DEBE FALTAR! 7704 1111

POR LOS MISMOS
25 NOTABLES
Carneros Lincoln
Importados de los mejores criaderos de Inglaterra por el inteligente señor D. J. W. Nash.
Los animales son hermosos, jóvenes y de buen tamaño, abundantísima y fina lana, mucha carne.
SERÁN VENDIDOS
Al mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA
SAM MARTIN 51
El Viérnes 10 de Abril
A LAS 2 P. M. 7703 10

POR LOS MISMOS
5 lindos lotes de TERRENO
ALTO
Ubicados en el mejor paraje al N. O. de la Capital
Calle Juncal
ESQUINA Á LARREA
A los fondos de la Estacion Centro-América del tramway á Belgrano y á una cuadra de la gran calle de Santa Fé.—Paraje inmejorable rodeado de familias distinguidas. El terreno queda haciendo frente con el Colegio de las Salesas.
El paraje es sano y el terreno altísimo.
Los lotes son apropiados para construir lindísimas casas.
SON EN UNA PALABRA
Altos, bien situados, y baratos
El Domingo 5 de Abril
A las 4 de la tarde

Venderemos por precios mayores que las bases fijadas, los 5 lotes de terreno á que nos referimos, cuyas condiciones y bases son las siguientes:
Lote núm. 1—10 varas de frente á la calle Larrea por 34 varas 20 cents. de fondo—Base de venta 710 ps. mln.
Lote núm 2—En la misma calle, 10 por 24 vs. 20—Base de venta 500 ps. mln.
Lote núm. 3 Hermosa esquina que mide 16 vs. 30 á la calle Larrea por 13 vs. y 40 cts. sobre la calle Juncal. La base 1000 ps. mln.
Lote núm. 4—10 varas de frente sobre la calle Juncal por 26 varas de fondo—Base regalada 590 ps. mln.
Lote núm. 5—10 varas de frente, por 36 vs. 30 cts. de fondo—Base de venta 650 pesos mln.
Los señores interesados deben visitar estos lindísimos terrenos. 7613 5

POR LOS MISMOS
Un espléndido terreno
EN LA GRAN
CALLE RIVADAVIA
Cerca de la Estacion
ALMAGRO
50 varas 60 centí varas de frente al Norte, teniendo de fondo al Sud y por el costado Este 51 varas 21 cen tí varas y en el costado Oeste 45 varas 05 cets., teniendo en el fondo 45 varas 65 cents.
El terreno cercado con reja de hierro y alambrado con postes de ñandubay.
Gran cantidad de árboles frutales y de jardin
Orden del señor Juez doctor don Cárlos Molina Arrotea
TESTAMENTARIA DE DOÑA
Ramona Molina de Urioste
¡Señores especuladores alerta!
Tasacion 8,098-80 pesos m|n.
Base 5399 id id
El Sábado 25 de Abril
A LAS 4 P. M. 7611 A. 25

POR LOS MISMOS
Muy buena CASA-QUINTA
En el mejor parajo del lindísimo pueblo
DE QUILMES
Formando esquina á las importantes calles Buenos Aires y Alvear, á solo 2 cuadras de la plaza principal y del tramway, 50 varas de frente á Buenos Aires, por 50 varas sobre la hermosa calle Alvear, casa seca, moderna y sólida, buen edificio de 7 piezas ventiladas y con grandes ventanas á la calle, gran caballeriza, cochera, cocina con azulejos, hermosísimo jardin de ricas plantas y árboles frutales de mérito.
La finca es muy bien edificada
El parajo es inmejorable
LA BASE ES ÍNFIMA
3,000 ps. m|n.
Es una gran pichincha
VALE MUCHÍSIMO MAS
La casa está alquilada y produce buena renta
Los títulos son perfectos
El remate tendrá lugar en Quilmes en la misma quinta
El Domingo 5 de Abril
A las 3 en punto de la tarde 7611 A. 5.

POR LOS MISMOS
2,500 hectáreas
O sea una legua de rico campo
EN GAINZA
A 80 leguas de esta gran Capital
El campo es de clase superior alto y bien situado—El Ferro carril Clark pasa cercano y la estacion dista dos leguas del campo.—Las grandes estancias de Duggan y Cernadas están próximas á este rico campo.—Por esas inmediaciones no hay nada mejor.—Las condiciones de pago son las mas ventajosas.—
Base regalada 2 ps. m|n.
Curso legal de cada una hectárea en la forma siguiente
1|2 al contado y el resto en 8 anualidades
SIN INTERES
Y con garantía hipotecaria del mismo campo
En nuestra casa San Martin 51
El Lúnes 6 de Abril á las 3 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada el campo á que nos referimos.
Mucho podria escribirse sobre la ubicacion y demas condiciones de este rico campo, pero la sola enunciacion de la ínfima base de venta y las espléndidas condiciones de pago que mas arriba enunciamos, es la mejor y mas ámplia recomendacion de la bondad de este negocio.
Los Sres. especuladores deben visitar en esta nuestra casa, pues se ofrecemos una verdadera pichincha. 7670 A 6

POR LOS MISMOS
CABALLOS CRIOLLOS
YUNTAS DE PRIMER ÓRDEN
CABALLOS DE SILLA
Oscuros, colorados, bayos, zainos, doradillos, etc.
¡Alerta Sres. aficionados!
Al mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El Miércoles 8 de Abril á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta de varios, un selecto lote de caballos criollos de tiro y silla, entre los que se encuentran muy buenas yuntas.
Los señores interesados pueden verlos en nuestra casa, calle San Martin 51, el dia del remate por la mañana. 7705 8.

T. S.
N. y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 272 perm

POR EL MISMO
EN NUESTRA CASA
Victoria número 156
EL MARTES 7 DE ABRIL
A las 12 del dia
Venderemos en remate, por cuenta de varias casas introductoras, gran cantidad de artículos para tenderos, merceros y roperos.
AL MISMO TIEMPO—Una partida de tricotas y puntas de lana, extra fino.
EN SEGUIDA—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de la—
ADUANA
Diez y ocho frascos morfina y treinta y nueve id tridace con veinte y cinco gramos cada uno. 77147

Miguel Cano
Judicial
EN BARRACAS AL SUD
DE UN BUEN TERRENO
AREA TOTAL
50,622 metros cuadrados
Situado seis cuadras al Oeste
DE LA ESTACION LANUS
Tasacion: 800 ps. m|n
Base de venta 2|3 partes 534 ps. m|n.
El Juéves 16 de Abril
A LAS TRES DE LA TARDE
En mi escritorio Reconquista 81
Procederé al remate, de órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze, y siempre que pase de las 2|3 partes de la ínfima tasacion de 800 pesos nacionales, del hermoso terreno situado en Barracas al Sud, á seis cuadras próximamente al Oeste de la Estacion Lanus, y el cual se compone de 129 50 metros de frente, por 339-70 metros de fondo, formando una área de 50,622 metros cuadrados, equivalente de 65,700 varas.
Dicho terreno linda por el Oeste con la mansion de don Felipe Piñero, por el Este con don Roque Baussá, por el S. O. con doña Cármen Piñero, y por el Nor Este con D. Octavio Paz.
Escrituras de lo mejor!
Por mas informes en la Secretaría de don Roque Repetto (Cabildo), ó en mi casa Reconquista 81. 7663 A 16

Cárlos J. Espinosa
JUDICIAL
SIN BASE
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se procederá á la venta de los siguientes buques, pertenecientes al concurso de los Sres. Estanislao Labourroix y D. Raymundo Cartier:
Patacho «Confianza»
Chata «San Nicolás»
Patacho «Scipione»
Los dos primeros se encuentran fondeados en la Vuelta de Rocha, frente á la barraca de Badaraco y el patacho *Scipione* en el astillero del Sr. Badaraco:
A mas venderé trescientos rieles de doce kil. el metro lineal, que se encuentran en los mismos buques.
El remate tendrá lugar en el sitio en que se encuentran dichos buques, el dia 10 de Abril entrante, á las 2 de la tarde.
El comprador dará en seña de la compra el 5 olo.
Por mas datos, al martillero Chacabuco 105, pieza 27. 7666 A 10

Juan A. Carbonnell
JUDICIAL
VENTA COMO POCAS
AD-CORPUS
Tres lindas propiedades perfectamente situadas, esquina Charcas y Suipacha
OJO! OJO!
TASACION BAJISIMA
domingo 12 de Abril á las 5 1|2 p. m. venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo las tres propiedades pertenecientes á la testamentaría de Da. María Fontana de Cerro, cuyos autos tramitan por la Secretaría á cargo del escribano don Eduardo Munilla.
Detalles
1 Propiedad—Charcas núms. 290 y 292, esquina á Suipacha 539.
El terreno se compone de 11 metros y 8 decímetros al frente á la primera calle por 9 metros 8 decímetros á la segunda.
Esta propiedad edificada en cal y á la moderna, tiene todas las comodidades, y el que la compre tendrá una renta de 30 nacionales sin mas trabajo que ir al remate el dia indicado.
La tasacion es de 5,575 pesos 44 centavos. La base para vender 2|3 partes ps. m|n. 3,717.
2ª Propiedad—Charcas, núm. 218. El terreno mide 5 metros 45 centímetros de frente por 9 metros 75 centímetros de fondo.
Esta casita construida como la anterior, es un chiche propia para unos recien casados, tiene todas las comodidades necesarias y la tasacion es sumamente baja. El que no compre esta vez puede renunciar á ser propietario este año. Puede producir 35 nacionales.
Tasacion 3 506 pesos 93 cent. Base para la venta 2|3 parte 1,671 pesos 30 centavos.
3ª Propiedad—El terreno se compone de 9 metros 23 centímetros de fondo.
El edificio es bueno, tasado todo en 3,295 ps. 76 cent. base para la venta 2197 pesos 18 cent m.n. Produce 35 nacionales.
Los detalles son inútiles cuando lo que se vende es bueno y vale. Deben ir todos los almaceneros á ver la esquina y demás propiedades y no perder esta ocasion.
Los títulos son de primer órden. Por informes pueden ir los interesados á la Secretaría de Munilla ó verlo Escribano Juan B. Forte, Perú 106 (altos).
El comprador que no sea conocido entregará en acto del remate el 5 olo de seña.
NOTA—Se previene que en la venta de la esquina va incluido la armazon y mostrador. 7518 A 12

Angel Aguilar
JUDICIAL
DE LA CASA
Calle de Callao N. 489
ENTRE CHARCAS Y SANTA-FÉ
A media cuadra de donde se va á construir
EL GRAN PALACIO PARA EL CONGRESO
CALLE ADOQUINADA
Tasacion: Ps. 6,000 m|n.
Base dos terceras partes
Ps. 4,000 m|n.
AD-CORPUS
El domingo 26 de Abril, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. B. Basualdo, y perteneciente á la testamentaría de Da. Eulogia Morales, la propiedad arriba mencionada cuyo terreno se compone de 16 1|2 vs de frente al Oeste por 35 1|2 de fondo, ó lo que resulte dentro de muros.
El edificio se compone de 4 piezas de material, maderas de urunday, letrina, etc.
La base para la venta es sumamente baja para la importancia del barrio en que está situada esta propiedad.
Los títulos son perfectos, pueden verlos en el estudio del Dr. Aráoz, Victoria 27, los autos en la Secretaría de Garay.
NOTA—El comprador al firmar el boleto dará el 5 olo en garantía. 7512 A 26

B. M.
BOLLINI Y MURO
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacenes, tiendas, roperías, etc., etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
Sucursal en LA PLATA al lado del Correo
Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES
MARZO
Mártes 31. De 1.123 cuadras de campo en la Magdalena Base de venta 30 ps. mln. la cuadra, en nuestra casa Bolivar 85, á las 4 p. m.
ABRIL
Domingo 5, á las 3 p. m.—De un terreno esquina Bolivar y Suarez. Sin base, por lo que dén.
Domingo 5, á las 4 p. m.—De la propiedad calle de Europa núm. 734.—Base de venta 8500 pesos mln.
Mártes 7, en Montevideo á las 4 p. m.—De una gran propiedad calle de Cámaras esquina á Rincon. Base de venta 18.000 ps. fts. oro.
Miércoles 8 en Montevideo, á las 4 p. m.—De una buena propiedad calle Zavala 119 á 123. Base de venta 19 000 ps fts. oro.
Domingo 12, á las 3 p. m.—De 20 grandes lotes de terreno, situados en las calles de Corrientes, Gallo y Bustamante. Sin base. Por lo que dén
Domingo 19, á las 3 p. m.—De dos propiedades en el pueblo de Chascomús. Bases bajísimas.
Mártes 21, á las 3 de la tarde—Terrenos en Bahia Blanca. Base de venta 1 centavo mln. la vara cuadrada.
Mártes 21, á las 3 p. m.—De una casa esquina, en Bahia Blanca. Sin base, por lo que dén.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1070
HOY
NOTABLE REMATE
DE UNA GRAN
fraccion de campo
EN EL PARTIDO DE
LA MAGDALENA
Lindando con el de Santa Rita de don Cárlos Casares
1,123 CUADRAS
De 150 varas por costado
Campo alto.—Campo de primer órden cercado de alambre, con poblaciones y aguada permanente.
TASACION 48 PESOS M|N. CUADRA
Base para la venta: 30 ps m|n
Este campo es conocidísimo, perteneció á la testamentaría de FERNANDEZ
Ventajosísimo para el PAGO
ESTÁ AFECTADO AL
BANCO HIPOTECARIO
Por 22,500 ps. fuertes
EN CEDULAS DE LA SERIE E
EL MARTES 31
DE MARZO
Á LAS 4 DE LA TARDE
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR Nº 85
Venderemos en remate público por division de condominio y con la base establecida, esta espléndida fraccion de campo situada en el partido de la Magdalena, lindero con la estancia de Sta. Rita de D. Cárlos Casares, el campo es muy alto, libre completamente de inundaciones, campo riquísimo, con poblaciones, aguada y los cercos de alambre que le pertenecen. Los pastos de que se compone son: trebol, gramilla, cola de zorro, etc., superior para haciendas lanar y vacuna y muy principalmente para formar potreros ó hacer chacras por la fertilidad y altura del terreno.
Este campo linda con la Testamentaría de don Cárlos Casares, don Juan Malcolm, Sr. Pucheri y Testamentaría de don Sulpicio Fernandez.
El Banco Hipotecario lo avaluó en 45000 pesos fuertes y dió sobre él la cantidad de 22500 pesos fuertes en cédulas de la série E. El comprador podrá continuar con la hipoteca, deduciendo lo amortizado y avaluando las cédulas al precio de la Bolsa en el dia del remate.
Ojo a la base
30 ps. moneda nacional cuadra
TITULOS GARANTIDOS
NOTA—Todo comprador abonará 300 pesos m|n en garantía de su escrituracion. 7447 31

POR LOS MISMOS
Remate N. 1076
NOTABLE REMATE
DE TERRENOS
20 GRANDES LOTES
FORMANDO DOS ESQUINAS
ESPLENDIDA SITUACION
Boulevard Corrientes
Boulevard Gallo y calle Bustamante
PARAJE ALTISIMO Y DE GRAN PORVENIR
Todo rodeado de buenos edificios y tramways
La calle Corrientes como la de Gallo son de 30 varas de ancho
Y la de Gallo empedrada
Gran oportunidad para todos
Venta completamente liberal
A la mas alta postura
SIN BASE
POR LO QUE DÉN
¡TITULOS GARANTIDOS!
EL DOMINGO 12 de Abril
A las tres de la tarde
Venderemos en remate público por liquidacion de testamentaría estos magníficos terrenos, situados en las calles Corrientes, Gallo y Bustamante, entrando dos esquinas. Los lotes son de 10, 11, 12 y 20 varas de frente, por 30, 40, 50 y 75 vs. de fondo.
La posicion de estos terrenos es inmejorable, á pocas cuadras de la gran Avenida Callao, con frente á dos Boulevares, Corrientes y Gallo, este empedrado, barrio muy adelantado y que aumenta asombrosamente.
Está próximo á establecerse una línea de tramway del Sr. Lacroze por la calle Gallo.
La venta se efectuará conforme á los planos, que se repartirán oportunamente.
OJO A LA VENTA
SIN PRECIO
POR LO QUE OFREZCAN
NOTA—Todo comprador abonará el 10 pg sobre las compras, en garantía de su escrituracion. 7573 A 12

POR LOS MISMOS
Remate N. 1080
E UNA BUENA PROPIEDAD
CON UN GRAN TERRENO
17 vs. de frente
POR 60 DE FONDO
Calle Europa N. 734
ENTRE ZEBALLOS Y SOLIS
Paraje muy alto de gran porvenir
A media cuadra del tramway
Terreno magnífico para hacer lo que se quiera
Base de venta 8500 ps. m|n
Títulos de primer órden
El DOMINGO 5 de Abril
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público y con la base mencionada, esta gran propiedad con un terreno como quedan dicho, su área es de 17 varas de frente al Norte por 60 de fondo y su edificio de 7 buenas piezas, todas con cielo rasos de yeso maderas duras, y una gran cantidad de árboles.
Las paredes son propias, todas con escepcion de la del costado Oeste que es medianera.
Ojo á la base
8,500 pesos m|n.
NOTA—El comprador abonará 200 ps. mln como garantía de la compra. 7621 A 5

POR LOS MISMOS
Remate N. 1081
De un lindísimo terreno esquina
PERFECTAMENTE SITUADO
CALLE BOLIVAR
ESQUINA A SUAREZ
A propósito para construir un precioso edificio
Tramway á la puerta
Calle pronta á ser adoquinada
Paraje delicioso.
Al pié de la barranca.
POR LIQUIDACION FINAL
Orden terminante de vender
SIN BASE
Por lo que dén
El Domingo 5 de Abril
A LAS TRES DE LA TARDE
Venderemos en público remate á la mas alta postura sin base, la espléndida esquina mencionada, situada en uno de los mas lindos parajes del municipio, lindando con grandes edificios y donde hoy un gran centro de poblacion.
El terreno mide 72 vs. de frente á la calle Bolivar por 33 vs. tambien frente á la calle Suarez—quedando reducido en el costado Oeste en 19 vs. y en el contrafrente en el fondo en 17 vs.
Títulos garantidos
NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos mln en garantía de su escrituracion. 7672 A 5

POR LOS MISMOS
Remate N. 1083
De una casita esquina
En el pueblo de Bahia Blanca
A 6 CUADRAS DE LA PLAZA PRINCIPAL
70 varas de frente por 70 varas de fondo
El Mártes 21 de Abril
A las 3 de la tarde
En nuestra casa, Bolivar 85
Sin base!
Por lo que dén!
Remataremos por órden de su dueño la casa arriba mencionada, situada á 6 cuadras de la plaza principal y marcada en el plano del pueblo con el número 78. Su terreno se compone de 70 varas de frente, por 70 de fondo, su edificio consta de 2 grandes piezas á la calle, cocina, letrina, etc., etc.
Sin base!—Por lo que dén!
NOTA—Todo comprador abonará el 5 olo sobre el total de las compras en garantía del negocio. 7683 A 21

POR LOS MISMOS
Remate N. 1082
COLOSAL REMATE
CON ESCRITURAS GRATIS
¡Ojo a la base!
1 CENTAVO M|N
LA VARA CUADRADA
De inmensos lotes de terreno
Los más chicos son de 70 varas por 70.
LIBRES DE CALLES
En el gran puerto de Bahia Blanca
Frente al desembarcadero de Maldonado.
Donde en breve será el punto de salida de cuatro líneas de ferro-carriles
El 1er. Al Pacífico
El 2º A Villa Mercedes
El 3º A Patagonia
El 4º A Trequeleuquen.
BASE ÍNFIMA SOLAMENTE
1 CENTAVO M|N.
La vara cuadrada
TITULOS DE PRIMER ORDEN
El Mártes 21 de Abril
Á LAS 3 DE LA TARDE
En nuestra casa, Bolivar 85
Venderemos en remate público y pasando de la base fijada, una gran cantidad de lotes de terreno situados en el gran puerto de Bahia Blanca, frente al desembarcadero de Maldonado, el mas cerca del pueblo y el que actualmente trabaja mas. Todo comprador de estos terrenos puede asegurarse un porvenir en breve tiempo, pues dicho puerto ha de ser el mas importante y de mas comercio de la República Argentina, por ofrecer mas ventajas para el embarque y desembarque de mercaderías, y ser en breve el punto de salida de 4 líneas de ferro-carriles. Los lotes mas chicos son de 70 vs. de frente por 70 de fondo.
Por planos y datos en nuestra casa, Bolivar 85.
¡OJO Á LA BASE!
Un centavo m|n la vara cuadrada
NOTA—Todo comprador abonará el 5 olo sobre el total de las compras en garantía del negocio. 7683 A 21

POR LOS MISMOS
Remate N. 1084
Judicial
DE DOS
Buenas propiedades
En el pueblo de Chascomús
Situadas en lo mejor del pueblo
Calle Buenos Aires
ESQUINA CUBA
BIEN EDIFICADAS
Y EN PERFECTO ESTADO
Base de la primera esquina
3,243-46 pesos m|n
BASE DE LA SEGUNDA (CENTRO)
1,606-35 PESOS M|N.
Perteneciente á la testamentaría
De D. Fortunato Iseas
El DOMINGO 19 de Abril
A las dos de la tarde
En las mismas propiedades venderemos en remate público las fincas indicadas como lo ordena el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
El dia arriba mencionado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, y en el juicio seguido por D. Domingo Goti contra la testamentaría de D. Fortunato Iseas sobre cobro de pesos, se procederá por los martilleros señores Bollini y Muro á la venta en público remate de los siguientes bienes, pertenecientes á la mencionada testamentaría de D. Fortunato Iseas, cuyo pormenor es el siguiente: una casa situada en el pueblo de Chascomús, calle de Buenos Aires núms. 43 y 45 esquina á la de Cuba, núm 39, cuyo terreno se compone de 29 mts. y 49 mlt. de frente al O. por 43 mts. 30 cent. de fondo al E.—El edificio se compone de 8 piezas, cocina, letrina, cocina, pozo de balde, todo edificado en cal y con tirantes de madera dura, ventanas de pino con rejas de hierro, puertas y vidrieras de pino, un galpon madera, porton de madera á la calle, varias plantas frutales y parrales. Y otra casa calle de Buenos Aires núm. 3º, cuyo terreno se compone de 43 met. 65 cent. de fondo al E. por 18 met. 66 cent. de frente al O. Su edificio se compone de 4 piezas de material y azoteas, edificadas en cal, con tirantes de madera dura, puertas y ventanas de pino con rejas de hierro, cocina con fogon y campana de material, pozo de balde, letrina, parral y plantas frutales. La primera de dichas casas está tasada en 117686 ps. mts. con 91 cent. ó sean 4865-19 nacionales, y la segunda en 55,295 ps. mlc. con 77 cent. ó sean 2409 51 pesos moneda nacional.
La venta se hará tomándose por base las dos terceras partes de su tasacion, que son:
Para la primera 3243-46 ps. m|n
Para la segunda 1606-35 id
NOTA—Los autos de la materia tramitan por la oficina de D. Horacio J. Ferrari, donde los interesados pueden examinar los inventarios y tasaciones.
La Plata, Marzo 26 de 1885.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. Banco Hipotecario. 7713 19

POR LOS MISMOS
(Y PAULLIER HERMANOS DE MONTEVIDEO)
Remate N. 1079
De una magnífica propiedad
EN MONTEVIDEO
En el mejor paraje de la Ciudad
Barrio centralísimo y comercial
CALLE DE ZABALA
Nºs 119, 121 y 123
El remate se efectuará en Montevideo en la misma propiedad
El Miércoles 8 de Abril
A LAS CUATRO P. M.
Base bajísima 19,000 $ m|n oro
Moneda de Montevideo
TÍTULOS GARANTIDOS
El dia indicado remataremos con la base fijada la espléndida propiedad arriba citada, por órden terminante de sus dueños por separacion de condominio, todos mayores de edad.
Su terreno mide 14 varas de frente por 28 de fondo.
La propiedad tiene en los altos 4 piezas con piso de madera y cielo rasos de yeso, 2 id chicas, despensa, patio con piso de mármol, techado de cristal, escalera de mármol, cocina, letrina, aguas corrientes y gas, todo de construccion moderna, etc.
EN LOS BAJOS
Un gran almacen con piso de madera, una pieza, un patio, aljibe, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades.
Estas propiedades por su linda situacion están siempre ocupadas, produciendo gran renta y segura.
La venta es ad-corpus
NOTA—El comprador depositará al aceptársele la oferta el 2 olo en garantía de su compra. 7618 A 8

POR LOS MISMOS
Remate N. 1078
De una buena PROPIEDAD
ALTOS Y BAJOS
EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO
Espléndidamente situada en el riñon de la ciudad
Calle de Cámaras N. 114 y 116
ESQUINA A RINCON
Núm. 125, 127 y 129
A UN PASO DE LAS PLAZAS
Constitucion é Independencia
TÍTULOS GARANTIDOS
El remate se efectuará en MONTEVIDEO en la misma propiedad
EL MARTES 7 de Abril
Á LAS 4 P. M.
Base bajísima
18,000 ps. m|n. oro
Moneda de Montevideo
VENTA AD-CORPUS
Remataremos el dia espresado por órden terminante de sus dueños por separacion de condominio la propiedad citada, situada en el mejor paraje de la ciudad.
Su terreno mide 12 varas 15 cent. de frente á la calle Rincon, por 12 varas 65 cent. tambien frente á la de Cámaras.
La propiedad es de altos y bajos y tiene en los altos 5 piezas con pisos de madera, 3 piezas de altos, escalera de mármol, cocina, etc, etc. En los bajos 2 almacenes con entresuelo, pisos de madera, caños maestros, etc., etc.
LA BASE ES BAJÍSIMA
VALE EL DOBLE
NOTA—El comprador entregará el 2 pg en garantía de su escrituracion. 7617 A 7

B. M.
85-BOLIVAR-85
M. Billinghurst é hijos
90—SAN MARTIN—90
Del importante Molino á vapor
CONOCIDO POR DE
"LOS ANDES"
"HOY ARGENTINO"
CALLE CHILE Nos. 11 Y 15
CON FRENTE AL PASEO COLON
Y un depósito en la calle Balcarce número 250
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo
Por liquidacion de condominio
TASACION DEL MOLINO
Ps. 101,295 m|n.
RETASA: PS. 75,971 M|N.
Base para la venta dos terceras partes
Ps. 50,647. 50|100 m|n
Tasacion del depósito: Ps. 8000 m|n
RETASA: PS. 6,000 M|N.
Base para la venta: ps. 4,000 m|n.
El Miércoles 8 de Abril á las 4 en punto de la tarde procederemos, de órden judicial, á la venta en público remate de las dos propiedades arriba designadas en la forma siguiente:
Primero—El molino á vapor bajo la base de cincuenta mil seiscientos cuarenta y siete pesos y cincuenta centavos nacionales cuyo terreno se compone de 53 metrs 60 cent. frente á la calle de Chile, incluyéndose en ellos 6 m. 60 cent. avanzados hácia el rio por rectificacion de la línea de la calle Colon—por 42 metros al Paseo Colon, donde forma esquina. Sus construcciones son: un edificio de tres pisos ocupado con la maquinaria motor calderas, depósito para trigo y harina y los cernidores y una casa habitacion en altos y demás oficinas, todo construido con los mejores materiales en cal, cemento de Portland y tirantería de hierro y lapacho.
Este establecimiento reconoce un contrato de arriendo por seis años, faltando aun cuatro á transcurrir, en virtud del cual los arrendatarios han reformado la antigua maquinaria sustituyéndola por otra del sistema mas moderno, cambiando las piedras de moler por cilindros de acero, última espresion de las mejoras en esta clase de industria. El motor apenas consume tres toneladas de carbon cada 24 horas.
Terminado el plazo del convenio, todas las reformas y mejoras quedan á beneficio del arrendador sin gravámen alguno, debiendo ser entregado todo en perfecto estado, salvo, el deterioro natural del uso, consignando igualmente las piezas de la antigua maquinaria que hayan sido sustituidas.
El molino y la casa, producen un alquiler anual de 3,562 pesos nacionales.
Segundo—El depósito, ubicado en la calle Balcarce núm. 250, mide 13 metros 80 cent. de frente por 30 metros 41 cent. de fondo, construido con los mejores materiales y apropiado para depósito de Aduana, de que ha servido siempre. Reditúa un alquiler anual de 763 pesos nacionales. Base para la venta cuatro mil pesos nacionales.
Prevenimos á los interesados en el Molino, que este puede ser inspeccionado los dias Domingos y Lúnes de cada semana de 10 á 11 de la mañana.
Exijiremos de los compradores, la entrega del 5 olo sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por mas detalles, como para examinar los títulos é imponerse de los términos del contrato, ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. 7401 A. 8.

Lorenzo A. Mucio
JUDICIAL
El dia 4 de Abril á las 11 de la mañana, y por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 16ª de la capital, procederé á la venta en público remate, de los siguientes muebles, pertenecientes á la ejecucion seguida por D. Angel Paradiso, contra D. Manuel Villaplana.
Dichos muebles se rematarán en la calle de Perú núm. 633 y son los siguientes: 1 aparador cristalero, 1 sofá cedro, 1 mesita redonda de pino, 1 sillon roble, 6 sillas esterillas, 1 mesa de comedor, 1 reloj, 1 mesa de noche, 1 ropero de pino.—Perú 633. 7691 A. 4.

David Garcia
JUDICIAL
De una casa
Calle de Perú N. 562
Construccion en cal, con 7 piezas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla. Barrio de moda. ¡¡¡Tasada en 7,020 ps. m|n. 2|3 partes 4,683 ps m|n. oro!!! Títulos superiores. Perteneciente á la testamentaría de doña Peregrina Torres.
El Domingo 5 de Abril, á las 4 p. m
Procederé á vender en público remate y por mandato del señor Juez Dr. Basualdo, como perteneciente á la espresada testamentaría, la casa arriba indicada, compuesta de 7 piezas construidas en cal y barro, revocado interior y esteriormente, techos de azotea, ladrillo y baldosa, cielos rasos de yeso, puertas y ventanas de pino, tirantes de maderas duras, pisos interiores de madera, exteriores de baldosas, 2 ventanas á la calle con persianas, puerta de fierro en el primer saguan, umbrales de madera y mármol, cocina, letrina y pozo de balde, vereda de piedra; midiendo su terreno 7 metros 15 centímetros en el frente al Oeste calle de Perú, por 1 metros de fondo por el costado Sud, y 31 metros por el costado Norte, teniendo derecho al terreno ocupado por el tirante. Superficie c. h. a. 50 metros cuadrados; tasado todo en la suma de 7020 pesos mln. Prevéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Por informes á la secretaría de Luque, Bolivar 21 ó al martillero Moreno 112.
NOTA—El comprador entregará como garantía el 5 por ciento al firmar el boleto de compra venta. 7606 A 5